

***EL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON PUERTO QUITO***

***EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL  
ART. 245 DEL COOTAD:***

***EXPIDE:***

***EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL***

***2025***



**ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO  
QUITO**

**NRO. 15-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra, “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”;



**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, indica: “Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; (...) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;”;

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: “Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; (...) g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;”;

**Que**, el COOTAD, señala: “Art. 220.- Referencia a las disposiciones normativas.- La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo.

Art. 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y,
- e) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.

El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales.”;



**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe: “Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.”;

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: “Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.”;

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: “Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto.- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos.

Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.”;



**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: “Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia.

El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias. Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.”;

**Que**, el COOTAD, señala: “Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.”;

**Que**, el segundo inciso del artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: “En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.”;

**Que**, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Puerto Quito, con fecha 15 de agosto de dos mil veinte y cuatro, analizo y determino las prioridades de gasto establecidas por las unidades básicas de participación, para el ejercicio económico del año 2025.

**Que**, el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON PUERTO QUITO, con fecha 16 de agosto de 2024, mantuvo una sesión ordinaria para tratar el análisis y priorización de las obras a ejecutarse en el ejercicio económico para el año 2025.

**Que**, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Puerto Quito, emitió la Resolución Nro. 001-ACPCCPQ-2024, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinte y cuatro, mediante la cual resuelve:

*“1. Dar por conocido el Anteproyecto del Presupuesto correspondiente al*



*ejercicio económico del 2025.*

*2. Emitir su conformidad respecto de las prioridades de inversión definidas en el Anteproyecto del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del 2025.*

*3. Remitir lo actuado al Concejo Municipal del Cantón Puerto Quito para el trámite respectivo.”*

**Que**, con memorando Nro. GADMCPQ-A-2024-1590-MEM, de 30 de octubre de 2024, suscrito por el señor Alcalde Sr, Víctor Mieles, remite a la Presidenta de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Territorialidad Sra. Mercy Marisol Verdezoto el Anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2025.

**Que**, con memorando Nro. GADMCPQ-PS-2024-0567-M, de 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza emite criterio jurídico favorable.

**Que**, con Informe Nro. 10-2024 la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto y Territorialidad, de fecha 7 de noviembre de 2024, emite Informe Favorable.

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República, Art. 7 y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

#### **EXPIDE:**

### **ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**Art. 1.-** Aprobar el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, de conformidad con los anexos que forman parte integrante de la presente ordenanza.

#### **DISPOSICIONES FINALES:**

**PRIMERA:** Las disposiciones contenidas en esta ordenanza prevalecerán sobre otras de igual o menor jerarquía que se le opongán.

**SEGUNDA:** La presente ordenanza se publicará en la Gaceta Municipal, página web y en el Registro Oficial.

**VIGENCIA:** La presente ordenanza en cumplimiento con el artículo 248 del COOTAD, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.



Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2024.

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Priscila Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

**RAZÓN:** Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez, en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del Cantón Puerto Quito, siento como tal que el pleno del Concejo Municipal discutió y aprobó la **ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**, en dos sesiones Ordinarias de 21 de noviembre y 28 de noviembre de 2024, en primer y segundo debate respectivamente, en su orden, siendo aprobado su texto y su anexo en esta última fecha; misma que de conformidad a lo que establece el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, es remitida en tres ejemplares al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde de este cantón, para la sanción o veto correspondiente.- Puerto Quito, 28 de noviembre de 2024.- LO CERTIFICO.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

**SR. VICTOR ANTONIO MIELES PALADINES, ALCALDE DEL CANTÓN PUERTO QUITO.-** Al tenor de lo dispuesto en los artículos 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, habiéndose cumplido el procedimiento establecido en el citado Código, **SANCIONO**, la **ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**; y dispongo su promulgación y publicación en los medios previstos para el efecto.- Puerto Quito, 4 de diciembre de 2024.

Sr. Victor Antonio Mieles Paladines  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Proveyó y firmó la ordenanza que antecede el Sr. Victor Antonio Mieles Paladines, Alcalde del Cantón Puerto Quito; quien dispuso su ejecución y publicación en el Gaceta Municipal del dominio Web de la institución y en el Registro Oficial. - Puerto Quito, 4 de diciembre de 2024.- LO CERTIFICO.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**



# **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

## **PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2025**

### **A.- INTRODUCCION**

*La administración municipal consiente de la necesidad de instaurar un verdadero cambio que permita mediante la eficiencia y transparencia; generar espacios de participación ciudadana y que además mediante la ejecución del Programa de Gobierno de su Alcalde cumpla con su principal objetivo que es el de brindar CALIDAD DE VIDA a los habitantes de Puerto Quito y de manera mancomunada ser más eficiente, y dar pasos firmes al progreso del Nor -Occidente de Pichincha, objetivos que llegaremos a cumplir con el trabajo mancomunado de todos los habitantes y con el compromiso de autoridades, funcionarios y empleados de la municipalidad.*

*Al haber identificado las grandes potencialidades del Cantón y contar con elementos de suma importancia como: Plan operativo, Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso del Suelo, lo cual debemos alcanzar el desarrollo y ser competitivos en temas Turismo y de Ecoturismo.*

*Su envidiable ubicación geográfica, sus fértiles tierras y su inagotable fuente hídrica, permiten con ideas claras y transparentes diseñar nuevos modelos de gestión administrativa, financiera y de servicios. Administrativa con Directores y Jefes Departamentales con un perfil de acuerdo a las necesidades planteadas, con personal operativo capacitado; en el aspecto financiero actuando con transparencia y agilidad; y en lo relacionado a la prestación de servicios, estos tendrán cobertura en calidad y cantidad.*

#### **MISIÓN.**

*Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del Gobierno Municipal. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo del talento humano altamente comprometidos, capacitados y motivados.*

#### **VISIÓN.**

*Convertir el Cantón Puerto Quito, en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la activa participación de sus habitantes, dentro de un marco de planificación que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones, y*

*cuyas actividades productivas optimicen el talento humano, tecnológicos y naturales, permitiendo el desarrollo integral del cantón,*

## **OBJETIVOS.**

*Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales;*

*Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales;*

*Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón;*

*Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico;*

*Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo;*

*Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal y la integración del personal en equipos de trabajo;*

*Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad; y,*

*Las demás disposiciones establecidas en las Normas Legales Vigentes.*

### **a. POLÍTICAS.**

*Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:*

*Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la ciudad;*

*Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos.*

*Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional;*

*Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con Oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de Apoyo y Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores*

*para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones; e, Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.*

### **VALORES Y PRINCIPIOS.**

*Excelencia en el Servicio;  
Trabajo en equipo;  
Actitud positiva;  
Criterio propio;  
Flexibilidad;  
Transparencia;  
Honestidad;  
Lealtad;  
Respeto;  
Desarrollo humano;  
Efectividad, eficiencia y eficacia;  
Protección al ambiente;  
Creatividad;  
Coordinación y comunicación efectivas;  
Sustentabilidad y sostenibilidad, y;  
Participación ciudadana y comunitaria*

### **COMPETENCIAS.**

*Cumplir con del plan de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y Recintos, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.  
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.  
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.  
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.  
Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.  
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.  
Planificar, mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.  
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.  
Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.*

*Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las riberas de ríos, lagos y lagunas.*

*Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.*

*Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.*

*Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

## **PRINCIPALES LINEAS DE ACCION**

*En homenaje y respeto a la concertación ciudadana y por tener relación con el Programa de Gobierno de la actual administración se toman en consideración los principales ejes determinados en la ordenanza del Plan Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso del Suelo*

*El Cantón Puerto Quito debe propender a ser una zona fundamentalmente Turística; y para lograrlo es fundamental un reordenamiento de las zonas urbanas, una mejor y mayor dotación de los servicios básicos como son: agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, etc; y sobre todo, emprender acciones que fortalezcan el desarrollo socio – económico de este sector. Por ello, priorizamos las áreas sobre las que se va a actuar directamente:*

**1.- CONECTIVIDAD.**- *Se ha considerado que para brindar una mejor calidad de vida a la Sociedad Civil es necesario mejorar la infraestructura vial para lograr una ágil e inmediata comunicación entre la Cabecera Cantonal con sus Recintos; y que de ellos, puedan salir los productos para el mercado local, regional y nacional y considerando además el acceso a una comunicación telefónica y de Internet acorde a la tecnología moderna y de esta manera mejorar la economía de nuestro sector, abaratando los costos de transporte e intermediación;*

**2.- AMBIENTE Y RIESGO.** - *La crítica situación económica obliga a los agricultores a deforestar de manera indiscriminada los campos generando con ello graves problemas en el ecosistema por lo que se han definido estrategia de acción tendientes a potencializar el uso del suelo y detener la antes mencionada deforestación.*

**3.- ECOTURISMO.** - *Para cumplir con este objetivo planteado se requiere desarrollar las tres áreas arriba citadas, para ofrecer un producto – servicio de calidad, y que pueda ser fuente de desarrollo socio – económico de este lugar. A demás en todas las actividades se debe propender como cultura propia el mantener la ecología, preservar el hábitat natural y hacer conocer a nacionales y extranjeros la belleza de nuestro terruño, lo apasionante del poder disfrutar de la naturaleza.*

## **I.- BASE LEGAL**

*El Municipio de Puerto Quito fue creado mediante Registro Oficial No. 112, publicado el 1ro de abril de 1996.*

*Rigen sus funciones y actividades las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:*

*La Constitución Política del Estado;  
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización  
Código de Planificación y Finanzas Públicas  
Ley Orgánica de Servicio Público;  
Ley de la Contraloría General del Estado  
Ley de Contratación Pública y su Reglamento;  
El Código Tributario Interno;  
Código del Trabajo;  
Código Civil;  
Todas las demás Leyes, Ordenanzas y Reglamentos que competan a la Municipalidades del País.*

*A fin de alcanzar los objetivos y funciones, el Municipio efectuará su Presupuesto de acuerdo a las siguientes funciones:*

**Servicios Generales:** *Con los Programas de Administración General, Alcaldía, Procuraduría Síndica, Secretaria General, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Gestión Turismo, Compras Públicas, Talento Humano, Dirección de Gestión Financiera,*

**Servicios Sociales:** *Con los Programas de Desarrollo Comunitario, que comprende la Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitaria, Comisaria Municipal y Dirección de Gestión Social.*

**Servicios Comunales:** *Se ha considerado dentro de esta función el Programa de Planificación y Desarrollo Territorial y Saneamiento Ambiental, Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado y Otros Servicios Comunales.*

## **POLITICAS DE LA ENTIDAD**

*Con el propósito de dar cumplimiento a los fines y objetivos programados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, desplegará todas las acciones tendientes a incrementar sus Ingresos de recaudación directa y por otro lado realizará las gestiones pertinentes, ante los diferentes Organismos del Estado, a fin de concretar las Transferencias Programadas.*

*En materia de Gasto Corriente adoptará con sujeción a la Ley, de una Política de racionalización y austeridad.*

*En lo que corresponde a las Inversiones, se dará prioridad a las Obras Básicas de Interés Comunitario.*

*La Administración Municipal adopta las siguientes políticas:*

*1.- Planificar el desarrollo cantonal, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.*

*2. - Coordinar sus actividades con los organismos que tienen a cargo el desarrollo y ejecución de obras y servicios similares.*

*3. - Aplicación de las Leyes, reglamentos y ordenanzas para el logro de los diferentes desembolsos y recaudación de los ingresos de administración directa.*

*4. - Control presupuestario de ingresos y gastos en forma programática.*

*5. - Realización de estudios técnicos para dotación de obras y servicios prioritarios, tales como: dotación de agua potable a las comunidades, alcantarillado, construcción de baterías sanitarias.*

## **Organización**

*La organización interna de la Municipalidad se regirá por el Organigrama Estructural que aparece a continuación, el mismo que corresponde a los siguientes niveles:*



## **INGRESOS**

### **I. EXPOSICION JUSTIFICATIVA**

#### **I.1.- POLITICA DE FINANCIAMIENTO**

*I.1.1. Se dictarán las ordenanzas de carácter tributario que sean necesarias y se actualizarán aquellas que en el transcurso del tiempo resultaren inconvenientes o no se puedan aplicar en debida forma, ya sean por el incremento del costo de prestaciones de los servicios y obras en beneficio común o por el crecimiento del cantón.*

*I.1.2. El Departamento Financiero Municipal perfeccionará e implementará los procedimientos que estén a su alcance para la recaudación de las rentas, considerando incrementos razonables con respecto a recaudaciones anteriores.*

*I.1.3. Se encuentra actualizado el Bienio 2024 y 2025, en el catastro Urbano y Rural, se encuentra todas las propiedades situadas en los perímetros urbano y rural que están evaluadas técnicamente de acuerdo con los reglamentos municipales.*

*I.1.4. En lo que respecta a tasas municipales, se establecerán las tarifas que se graven por los servicios que preste la Municipalidad en lo que se refiere a tasas por recolección de basura, aseo público y otros, de tal manera que dichas tarifas cubran el costo del servicio prestado.*

*I.1.6. Se entregará trimestralmente a los entes de control, la Información Financiera,*

#### **I.2. JUSTIFICACION DE LAS ESTIMACIONES**

*La Municipalidad contará con recursos provenientes de Recaudación Propia, del Gobierno Nacional a través; del 21% de recursos permanentes, 10% de recursos no permanentes, se logrará gestionar ante el BDE para conseguir recursos para la construcción de, alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal, y adoquinado de varias calles del cantón*

### **I.3. DECRETOS Y ORDENANZAS QUE AMPARAN LOS INGRESOS**

#### **I.3.1. IMPUESTOS INTERNOS**

- I.3.1.1 *A las utilidades en la compra – venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos.*
- I.3.1.3 *A los predios urbanos*
- I.3.1.4 *A los predios rurales*
- I.3.1.5 *Patentes municipales*
- I.3.1.6 *A los vehículos.*
- I.3.1.7 *Alcabalas*
- I.3.1.8 *Registro e inscripción*
- I.3.1.9 *A los espectáculos públicos*

#### **I.3.2 CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS**

- I.3.2.1 *Apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías.*
- I.3.2.2 *Repavimentación urbana*
- I.3.2.3 *Aceras, bordillos y cercas*
- I.3.2.4 *Obras de alcantarillado*
- I.3.2.5 *Construcción de plazas, parques y jardines*

#### **I.3.3 TASAS**

- I.3.3.1 *Servicio administrativo*
- I.3.3.2 *Ocupación de lugares públicos*
- I.3.3.3 *Aprobación de planos e inspección de construcciones*

#### **I.3.3B RENTAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

- I.3.3B.1 *Suministro de agua potable*
- I.3.3B.2 *Conexiones y reconexiones de agua potable*
- I.3.3B.3 *Servicio de canalización y alcantarillado*
- I.3.3B.4 *Derechos de conexión y reconexión de alcantarillado*
- I.3.3B.5 *Materiales de agua potable*
- I.3.3B.6 *Materiales de alcantarillado*
- I.3.3B.7 *Otros materiales*

#### **I.3.4 RENTAS PATRIMONIALES**

- I.3.4.1 *Arriendo de tierras*
- I.3.4.2A *Arrendamiento de bóvedas en el cementerio*
- I.3.4.1B *Ocupación del mercado*
- I.3.4.1C *Ocupación de la vía pública*

#### **I.3.5 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

- I.3.5.1 *Multas tributarias*

- I.3.5.2 *Multas*
- I.3.5.3 **ORDENANZAS MUNICIPALES**
- I.3.5.3.1 *Intereses por mora tributaria*
- I.3.5.3.2 *10% por recaudación de fondos ajenos*
- I.3.5.3.3 *No tributarios no especificados*

**I.3.6 CREDITO PÚBLICO**

**I.3.7 VENTA DE ACTIVOS**

**ORDENANZAS**

**LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2014**

**01-2014:** LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**01-2014 (1):** REFORMA A LA ORDENANZA DE CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**02-2014:** LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**FE DE ERRATAS: ORDENANZA 002-PQ-2014**

ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**03-2014:** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO.

**04-2014:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO:

**05-2014:** ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD TECNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PUERTO QUITO: *Sancionada el 21 de octubre de 2014*

**05-2014:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, IMPUESTO AL RODAJE Y PAGO DE TASAS. *Sancionada el 26 de junio de 2014*

**06-2014:** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, POR LA COLOCACIÓN DE

*ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN PUERTO QUITO*

**07-2014:** *LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTION SOCIAL A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTÓN PUERTO QUITO*

**08-2014:** *ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTON PUERTO QUITO.*

**FE DE ERRATAS: ORDENANZA 008-PQ-2014**

*ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTON PUERTO QUITO*

**09-2014:** *LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL CANTON PUERTO QUITO*

**10-2014:** *LA ORDENANZA DE CREACION DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO*

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2015**

**11-2015:** *LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.*

**12-2015:** *ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.*

**13-2015:** *“ORDENANZA QUE APRUEBA LA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO”*

**14-2015:** *LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO PÚBLICO.*

**15-2015:** *LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA “LEY ORGÁNICA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS”*

**16-2015:** *LA ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA EN EL GAD MUNICIPAL DE PUERTO QUITO.*

**17-2015:** *LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE*

ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS Y CANTERAS DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**18-2015:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES.

**19-2015:** ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS DE EDIFICACION Y URBANISMO DEL CANTON PUERTO QUITO

**20-2015:** LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN DE LOS ACTOS SOCIALES, CULTURALES, CÍVICOS Y PROTOCOLARIOS, Y EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS FINES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**21-2015:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**22-2015:** LA ORDENANZA QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMENCLATURA PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS, RURALES Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**23-2015:** LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS INFECCIOSOS, CORTOPUNZANTES Y BIOPELIGROSOS.

**24-2015:** LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016 -2017.

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2016**

**05-2016:** LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, IMPUESTO AL RODAJE Y PAGO DE TASAS.

**25-2016:** LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y DE LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**26-2016:** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**27-2016:** LA ORDENANZA DE APROBACION DE PLANOS, GESTION Y CONTROL DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTO DE SUELO, REGIMEN EN PROPIEDAD HORIZONTAL Y SANCIONES EN EL CANTON PUERTO QUITO.

**28-2016:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO Y LA OCUPACION DE LAS VÍAS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**29-2016:** ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA TITULARIZACIÓN, PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y ADJUDICACIÓN; Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS, EN EL CANTON PUERTO.

**30-2016:** LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO.

**31-2016:** ORDENANZA SUSTITUTIVA DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN PUERTO QUITO

**32-2016:** LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2017**

**35-2017:** LA ORDENANZA QUE REGULA LAS COMPETENCIAS DE LA COMISARÍA MUNICIPAL Y LA POLICÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

**35-2017:** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO

**2017:** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTON PUERTO QUITO



### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2018**

**38-2018** ORDENANZA SUSTITUTA REGULA LA LOTIZACION MUNICIPAL DE INTERES PUBLICO SOCIAL "01 DE ABRIL" PARA EL USO Y GESTION DEL SUELO.

**-2018** REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2019**

**2019** ORDENANZA PARA LA APLICACION DE REMISION TEMPORAL DE INTERESES MULTAS Y RECARGOS DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS A FAVOR DEL GADM.

**2019** LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

**2019** ORDENANZA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2020**

**01-2020** ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACION DE PLANOS, GESTION Y CONTROL DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS DE SUELO, REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SANCIONES EN EL CANTON PUERTO QUITO. Sancionada el 4 de febrero del 2020.

**02-2020** ORD. DE RECUPERACION PROTECCION Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTON PUERTO QUITO

**03-2020** ORDENANZA PARA LA MITIGACION DE LA HUELLA ECOLOGICA COMO APORTE A LA REDUCCION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL CANTON PUERTO QUITO., sancionada el 2 de marzo del 2020.

**04-2020** ORDENANZA PARA LA CREACION DEL JUZGADO ESPECIAL DE COACTIVAS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA Y DE LA EJECUCION COACTIVA PARA EL COBRO DE CREDITOS TRIBUTARIOS Y

NO TRIBUTARIOS ADEUDADOS AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 12 de febrero del 2020.

**05-2020** ORDENANZA QUE CONSTITUYE Y NORMA LA INTEGRACION FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE PUERTO QUITO, sancionada el 10 de marzo del 2020.

**06-2020** ORDENANZA PARA EL USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 11 de abril del 2020.

**07-2020** ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL Y DE LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 9 de junio del 2020.

**08-2020** ORDENANZA DE APROBACION DE LA URBANIZACION EL JARDIN DE PUERTO QUITO, sancionada el 21 de julio del 2020.

**09-2020** ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 4 de agosto del 2020.

**10-2020** ORDENANZA DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO Y SERVICIOS DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 4 de agosto del 2020. *Con la primera Ordenanza del año 2010, sancionada el 9 de marzo de 2010.*

**10-2022) (2)** SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020, sancionada el 1 de septiembre del 2020.

**11-2020** ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, POR INFRACCIONES PREVISTAS EN LAS ORDENANZAS VIGENTES PARA EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 2 de octubre del 2020.

**12-2020** ORDENANZA DE APROBACION DE LA URBANIZACION PARA USO HABITACIONAL PALMERAS DEL CAONI, sancionada el 29 de septiembre del 2020.

**13-2020** ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA PREVENCION, REGULACION Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR RUIDO EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 16 de marzo del 2020.

**14-2020** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTION, PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ZONAS FRAGILES Y AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 16 de marzo del 2020.

**15-2020** ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA LOTIZACION MUNICIPAL DE INTERES SOCIAL "PRIMERO DE ABRIL", No. 038-PQ-20128, sancionada el 19 de octubre del 2020.

**16-2020** ORDENANZA QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA "LOTIZACION DE INTERES SOCIAL MACKALLARES 2020 sancionada el 30 de Noviembre del 2020.

**16-2020** ORDENANZA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO 2020 sancionada el 13 de diciembre del 2020.

**17-2020** TERCERA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2021**

**18-2021** ORDENANZA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DEL CANTON PUERTO QUITO. Sancionada el 04 de enero del 2021.

**19-2021** ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL CANTON PUERTO QUITO

**20-2021** REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 8 de febrero de 2021.

**21-2021** ORDENANZA QUE REGULA LAS ESPECIES VALORADAS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 02 de marzo del 2021.

**22-2021** ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACION, USO Y FUNCIONAMIENTO DE BALANZAS ELECTRONICAS O DIGITALES PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y OTROS INSUMOS QUE FORMAN PARTE DEL APARATO ECONOMICO DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 02 de marzo del 2021.

**23-2021** REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE APROBACION DE PLANOS, GESTION Y CONTROL DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS DE SUELO, REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SANCIONES EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 09 de marzo del 2021.

**24-2021** REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA LOTIZACION MUNICIPAL DE INTERES SOCIAL "PRIMERO DE ABRIL", No. 038-pq-2019, sancionada el 31 de mayo del 2021.

**25-2021** ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS AREAS URBANAS DE LA CABECERA CANTONAL Y DEL AREA CONSOLIDADA DEL RECINTO SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 21 de junio del 2021.

**26-2021** ORDENANZA PARA LA GESTION DE RIESGOS EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 20 de julio del 2021.

**27-2021** PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021, sancionada el 23 de agosto del 2021.

**28-2021** ORDENANZA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DEL CANTON PUEETO QUITO, sancionada el 16 de septiembre del 2021.

**29-2021** REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA Y AUTORIZA LA URBANIZACION DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SENDEROS DE CAONI EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 12 de octubre del 2021.

**30-2021** ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE RGULA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA CAJA CHICA Y FONDO ROTATIVO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 12 de octubre del 2021.

**31-2021** SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2021, sancionada el 23 de noviembre del 2021.

**32-2021** ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS MUNICIPALES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 06 de diciembre del 2021.

**33-2021** ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y

RECAUDACION DELIMOUESTO A LOS PREDIOS URBANOS, PARA EL BIENIO 2022- 2023, sancionada el 15 de diciembre del 2021.

**34-2021** ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES RURALES, LA DETERMINACION, ADMINISTRACION Y RECAUDACION DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023, sancionada el 27 de diciembre del 2021

**35-2021** ORDENANZA DE APROBACION DE LA URBANIZACION MI REFUGIO CANTON PUERTO QUITO, sancionada el 05 de enero de 2022

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2022**

**35-2022** ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA APROBACION DE LA URBANIZACION “MI REFUGIO”, UBICADO EN LA COOPERATIVA AGRICOLA INDEPENDIENTE DE LA PSRROQUIA Y CANTON PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

**36-2022** REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PUERTO QUITO INCLUYENDO LA ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

**37-2022** ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS TECNICAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO EN EL CANTON PUERTO QUITO.

**38-2022** ORDENANZA DE APROBACION DE LA URBANIZACION PARA USO HABITACIONAL Y OCUPACION DEL SUELO “EL PORTON DEL CONDUCTOR”, UBICADO EN LA COOPERATIVA TATALA DE LA PARROQUIA Y CANTON OUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

**39-2022** ORDENANZA SUSTITUTIVA DE REGULACION ADMINISTRACION Y CONTROL DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL CANTON PUERTO QUITO.

**40-2022** ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS MUNICIPALES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTON PUERTO QUITO.

**41-2022** ORDENANZA DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA LA ORDENANZA DE APROBACION DE PLANOS GERSTION

*Y CONTROL DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS DE SUELO, FREGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SANCIONES EN EL CANTON PUERTO QUITO.*

**42-2022** *ORDENANZA REFORMATORIA A LA A LA ORDENANZA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON PUERTO QUITO INCLUYENDO LA ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.*

**43-2022** *REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTION PROTECCION, CONCERVACION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS, ZONAS FRAGILES Y AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTON PUERTO QUITO.*

**44-2022** *PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2022.*

**45-2022** *ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA LOTIZACION MUNICIPAL DE INTERES SOCIAL PRIMERO DE ABRIL No 038-PQ-2018.*

**46-2022** *ORDENANZA QUE CONTIENE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2022.*

**47-2022** *ORDENANZA DE APROBACION DEL PROYECTO VACACIONAL RURAL “LA FONTANA”.*

**48-2022** *ORDENANZA DE APROBACION DEL PROYECTO VACACIONAL RURAL “ISLA DEL SOL”.*

**49-2022** *ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA APROBACION DE PLANOS GESTION Y CONTROL DE EDIFICACIONES, FRACCIONAMIENTOS DE SUELO, REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SANCIONES EN EL CANTON PUERTO QUITO.*

### **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2023**

**50-2023** *ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTION SOCIAL A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTON PUERTO QUITO.*



**51-2023** ORDENANZA REFORMTORIA A L ORDENANZA No. GADMCPQ-2021-25 CANTON PUERTO QUITO, SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE DELIMITA LAS AREAS URBANAS DE LA CABECERA CANTONAL Y DEL AREA CONSOLIDAD DEL RECINTO SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA.

**52-2023**ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACION “ATARDECER DEL RIO BLANCO” UBICADA EN EL RECINTO PIEDRA DE VAPOR DE LA PARROQUIA Y CANTON PUERTO QUITO.

**53-2023** ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACION “EL CANELO”, UBICADA EN EL RECINTO UNIDOS VENCEREMOS DE LA PARROQUIA Y CANTON PUERTO QUITO.

ORDENANZA QUE APRUEBA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 01-2023

ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN PUERTO QUITO Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA. NRO. 02-2023

ORDENANZA QUE CONTIENE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 03-2023

ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES PARA EL BIENIO 2024 -2025 EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 04-2023

ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 05-2023.

## **LISTADO DE ORDENANZAS APROBADAS EN EL AÑO 2024**

*"ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO NRO. 01-2024"*

*ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE EL COSTO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS PLIEGOS, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 02-2024*

*ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN DE LOS ACTOS SOCIALES, CULTURALES, CÍVICOS Y PROTOCOLARIOS, Y EL USO DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTOS FINES EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 03-2024*

*ORDENANZA QUE REGULA LA JUBILACIÓN PATRONAL PARA LOS/LAS TRABAJADORES/AS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, AMPARADOS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO. NRO. 04-2024*

*ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE DONACIÓN, COMODATOS Y CONVENIOS CON CONTRAPARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO. NRO. 05-2024*

*ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 06-2024*

*ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE COBRANZA Y EJECUCIÓN COACTIVA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO. NRO. 07-2024*

*ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 08-2024*

*ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN PUERTO QUITO. NRO. 09-2024*

ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO COMPONEN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE. **NRO. 10-2024**

TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. **NRO. 11-2024**

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS MUNICIPALES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO. **NRO. 12-2024**

ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUERTO QUITO. **NRO. 13-2024**

ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LAS QUINTAS VACACIONALES “PUERTO QUITO GARDEN”. **NRO. 14-2024**

## **INGRESOS**

*Los ingresos del Gobierno Cantonal se estimaron en USD 11.985.650,68, para el ejercicio económico del año 2.025; de donde, el 28 % son Ingresos Corrientes, el 39% corresponden a ingresos para inversión, y el 33% corresponden a ingresos de financiamiento, según se lo puede evidenciar en la distribución de los ingresos por partidas y que ha sido formulado en base al análisis de Tendencia Histórica y Proyección de Ingresos.*

### **JUSTIFICATIVO DE INGRESOS PROPIOS**

*Es importante realizar un análisis retrospectivo de la gestión institucional, en cuanto se refiere a la capacidad de emisión y recaudación y podemos determinar que la ejecución del presupuesto, no es únicamente esperar las transferencias del Gobierno Central, sino más bien generar ingresos propios y no necesariamente incrementando los impuestos de manera inconsulta, más bien, considerando que la Municipalidad es una entidad prestadora de servicios y que los mismos no pueden ni deben ser subsidiados, por lo que es de suma importancia actualizar la legislación interna y proponer acciones inmediatas que redunden en beneficio de la sociedad civil.*

*Emprenderemos acciones tendientes a recuperar la cartera vencida, implementaremos un agresivo plan de recaudación brindando facilidades a los contribuyentes.*

*No podemos dejar de lado la indiscutible necesidad de contar con las transferencias del gobierno central, que son el elemental sustento de la presente pro forma presupuestaria y que a través de los organismos competentes y mediante la entrega oportuna de la información contable y financiera; gestionaremos el hecho de que las mismas sean transferidas de conformidad a lo que estipula la ley.*

*Los recursos provenientes de convenios interinstitucionales han sido considerados en base a lo efectivamente ejecutado en el ejercicio anterior.*

*Los ingresos propios ascienden a la cantidad de USD 2.349.874,15, que representan el 19.61% de los ingresos totales.*

### **C. APERTURA DE PROGRAMAS Y UNIDADES EJECUTORAS**

#### **CONCEPTO**

#### **UNIDAD EJECUTORA**

#### **FUNCION I. SERVICIOS GENERALES**

<b>PROGRAMA 1. ADMINISTRACION GENERAL</b>	ALCALDIA
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:	
*DIRECCION SUPERIOR	CONCEJO, ALCALDE, COMISIONES
*DIRECCION EJECUTIVA	ALCALDESA
*SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIA GENERAL.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	D.ADMINIST JEFE RR.HH. BODEGA INFORMATICA
*ASESORIA JURIDICA	SINDICATURA
*SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES. COMPRAS PÚBLICAS
PROYECTO 1. COORDINACION CON POLICIA Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	ALCALDIA
<b>PROGRAMA 1. ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	DIR. FINANCIERA
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:	
*DIRECCION Y SUPERVISION	DIR. FINANCIERO
*ASESORIA FINANCIERA	DIR.FINANCIERA
*RENTAS	SEC. RENTAS.
*CONTABILIDAD	SEC.CONTABILIDAD.
*RECAUDACION, PAGOS Y COAC.	SEC. TESORERIA
*PROVEEDURIA, BODEGA E	
PROYECTO 2. ACTUALIZACION CATASTRAL SISTEMATIZACION Y ASESORIA ESPECIALIZADA INSTITUCIONAL	DIR. PLANIFICACIÓN J. AVALUOS Y C. DIR. PLANIFICACION
<b>PROGRAMA 1.- JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA</b>	SEC. DE JUSTICIA
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:	



PROYECTO 8. MANEJO DE CUENCAS Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES. DIR. DGAHT

PROYECTO 9. MEJORAMIENTO TURISTICO DIR. DGAHT  
PROYECTO 10. GRANJAS INTEGRALES DIR. DGAHT

**FUNCION III. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** DIR. DE A.P.  
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:  
\*DIRECCION Y PLANIFICACION  
\*DOTAR Y CONTROL DEL SERVICIO DIR. DE A.P..  
DE AGUA POTABLE. Y ALCANTARILLADO.

**FUNCION III. OTROS SERVICIOS COMUNALES** DIR. OO.PP.  
ACTIVIDADES COMPRENDIDAS:  
\*DIRECCION Y SUPERVISION DIR. OO.PP.  
\*MANTENIMIENTO DE MERCADO,  
CAMAL, CEMENTERIOS Y OTROS. DIR. OO.PP.  
\*EJECUCION DE PROYECTOS DIR. OO.PP.  
\*MANTENIMIENTO, AMPLIACION,  
DOTACION DEL SERVICIO DE AGUA  
POTABLE, EN ZONAS URBANAS Y  
RURALES. DIR. OO.PP.

PROYECTO 12 TRANSPORTES Y VIAS ALCALDIA, OO.PP  
PROYECTO 13 CONSTRUCCION Y EDIFICACION ALCALDIA  
URBANISMO Y EMBELLECCIMIENTO OO.PP,  
PLANIFICACION

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
	<b>INGRESOS DE AUTOGESTION</b>			<b>3.371.034,30</b>
11	<b>IMPUESTOS</b>			<b>1.101.731,74</b>
	<b>SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL</b>			
11.01			32.000,00	
11.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	32.000,00		
11.02	<b>SOBRE LA PROPIEDAD</b>		873.631,74	
11.02.01	A los Predios Urbanos	135.318,14		
11.02.01.01	Reliquidación A los Predios Urbanos años 2022 /2023	120.000,00		
11.02.02	A los Predios Rústicos	344.113,60		
11.02.04	Recargo por Solar no Edificado	5.000,00		
11.02.06.01	De Alcabalas	170.000,00		
11.02.06.02	Acabalas rebaja 40% 1er año	2.500,00		
11.02.06.03	Acabalas rebaja 30% 2do año	1.200,00		
11.02.06.04	Acabalas rebaja 20% 3er año	2.000,00		
11.02.06.06	De Alcabalas, particiones y adjudicaciones	3.000,00		
11.02.07	A los Activos Totales	90.000,00		
11.02.99	Otros Impuestos sobre la Propiedad	500,00		
11.07	<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>		196.100,00	
11.07.04.01	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	170.000,00		
11.07.04.02	Impuesto A Las Patentes Mun. Actividades Profesionales	3.000,00		
11.07.04.03	Impuesto a las patentes Mun. Actividades Inmobil.	5.000,00		
11.07.04.04	Impuesto a las patentes Mun. Activ. Agric. Ganad.	1.500,00		
11.07.04.05	Prestacin de servicios no profesionales	2.500,00		
11.07.04.06	Actividades de Transporte	3.000,00		
11.07.04.08	Alcance de Patentes Municipales	10.000,00		
11.07.04.09	Patentes Organizaciones sin fines de lucro	1.000,00		
11.07.04.10	Patente Municipal constitución empresas o compañ	100,00		
13.00	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>			
<b>13.01</b>	<b>TASAS GENERALES</b>			<b>997.762,41</b>
13.01.03	<b>Ocupación de Lugares Públicos</b>		10.000,00	
13.01.03.01	Ocupación de Vía Pública Permanente	4.500,00		
13.01.03.02	Ocupación de espacios públicos uso ocasional	1.500,00		
13.01.03.03	Ocupación de buses intercantoales	4.000,00		
	<b>CAMBIO DE VEHÍCULOS SERVICIO PÚBLICO</b>		1.500,00	
13.01.11.01	Por cambio de vehículos servicio público	1.500,00		
	<b>CAMBIO DE SOCIO SERVICIO PÚBLICO</b>		1.000,00	
13.01.11.02	Cambio de socio servicio público	1.000,00		
	<b>HABILITACIÓN DESABILITACIÓN VEHÍCULOS</b>		1.000,00	
13.01.11.03	Por habilitación y desh.vehículos servicio público	1.000,00		
	<b>PERMISO DE OPERACION COOP.Y COMP. TRANSP.</b>		500,00	
13.01.11.04	Permiso de operación, cooperativas, compañías de transporte	500,00		
	<b>RENOV.DE COOP Y CIAS DE TRANSPORTE</b>		1.000,00	
13.01.11.05	Renovación de operación, cooperativas, compañías de transporte	1.000,00		
	<b>CONST. JURIDICAS DE CIAS. Y COOPERATIVAS</b>		1.000,00	
13.01.11.06	Constitución Jurídica de Coopertativas y Compañias	1.000,00		
	<b>INCREMENTO DE CUPOS SERVICIO PÚBLICO</b>		500,00	
13.01.11.07.	Incremento de cupos servicio público	500,00		



	<b>SERVICIO DUPLICADO DE PLACAS DE VEHICULOS</b>		48.000,00	
13.01.11.08	Porcentaje Servicio de Matriculación de Vehiculos	48.000,00		
<b>13.01.12</b>	<b>Permisos, Licencias y Patentes</b>		2.000,00	
13.01.12.01	Permisos Operación Turística	2.000,00		
	<b>Patentes de Conservación Minera</b>		3.000,00	
1.3.01.28	Patentes de Conservación Minera	3.000,00		
	<b>SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b>		175.204,00	
13.01.16.01	Recolección de Basura desechos hospitalarios	160.204,00		
13.01.16.02	Establecimiento de Salud Pública	15.000,00		
	<b>APROB.DE PLANOS E INSP. DE CONSTRUCCIÓN</b>		82.000,00	
13.01.18.01	Fraccionamientos Area Urbana	1.000,00		
13.01.18.02	Fraccionamiento de Lotizaciones Sector Rural	65.000,00		
13.01.18.03	PERMISO MOVIMIENTO TIERRA AREA URBANA	500,00		
13.01.18.04	PERMISO MOVIMIENTO TIERRA AREA RURAL	500,00		
13.01.18.05	PARTICIPACIONES EXTRAJUDICIALES, JUDICIALES Y DONACIONES	15.000,00		
	<b>CONEXION Y RECONEXION DE ALCANTARILLADO</b>		1.000,00	
1.3.01.20.01	Conexión y Reconexión de Alcantarillado	1.000,00		
	<b>CONEXIÓN Y RECONEXION DE AGUA POTABLE</b>		1.000,00	
1.3.01.21.01	Conexión de Acometida de Agua Potable	1.000,00		
<b>1.3.01.99</b>	<b>OTRAS TASAS</b>			
	<b>APROBACION DE PLANOS E INSPECCION</b>		113.000,00	
13.01.99.01.001	APROBACION DE PLANOS E INSPECCION	5.000,00		
13.01.99.01.002	APROBACION DE PLANIMETRIAS DE PROPIEDADES EN AREAS URBANAS	8.000,00		
13.01.99.01.003	APROBACION DE PLANIMETRIAS DE PROPIEDADES EN AREA RURAL	5.000,00		
13.01.99.01.004	Honorarios Profesionales	15.000,00		
13.01.99.01.005	Costas Judiciales	10.000,00		
	Fiscalización e inspección de obras de infraestructura de obras de urbanizaciones	70.000,00		
	<b>PERMISOS DE CONSTRUCCION</b>		10.000,00	
1.3.01.99.02	PERMISO DE CONSTRUCCION	10.000,00		
	<b>PERMISOS DE CONSTRUCCION BOVEDA</b>		3.000,00	
1.3.01.99.03.001	PERMISO DE CONSTRUCCION DE BOVEDA	3.000,00		
	<b>POR MESURAS E INSPECCION DE TERRENOS EN EL AREA</b>		200,00	
1.3.01.99.04	POR MESURAS E INSPECCION DE TERRENOS EN EL AREA	200,00		
	<b>CERTIFICADOS DE POSEER PROPIEDADES, AVALUOS Y REAVALUOS</b>		10.020,00	
1.3.01.99.05.001	CERTIFICADOS DE BIENES Y RAICES	20,00		
1.3.01.99.05.002	CERTIFICADO CATASTRAL	10.000,00		
	<b>POR COPIA Y CERTIFICADOS DOCUMENTOS Y PLANOS</b>		1.000,00	
1.3.01.99.06	POR COPIA Y CERTIFICADOS DOCUMENTOS Y PLANOS	1.000,00		
	<b>PLIEGOS POR LA ELABORACION DE CONTRATOS</b>		3.000,00	
13.01.99.07	PLIEGOS POR LA ELABORACION DE CONTRATOS	3.000,00		
	<b>FRACCIONAMIENTO AREA RURAL</b>		20.000,00	
1.3.01.99.08	FRACCIONAMIENTO AREA RURAL	20.000,00		
	<b>ACTUALIZACION CATASTRAL</b>		10.000,00	
1.3.01.99.09	ACTUALIZACION CATASTRAL	10.000,00		
<b>1.3.01.99.10</b>	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>43.360,00</b>	
13.01.99.10.001	Servicios Administrativos Venta de Predios	200,00		
13.01.99.10.003	Servicios Administrativos Predios Urbanos	4.478,00		

13.01.99.10.004	Servicios Administrativos Predios Rusticos	25.902,00		
1.3.01.99.10.005	Servicio Administrativo Alcabalas	1.500,00		
1.3.01.99.10.006	Servicio Administrativo De Activos Totales	100,00		
1.3.01.99.10.007	Servicios Administrativos Vía Pública	150,00		
1.3.01.99.10.008	Servicios Administrativos Venta De Bases	10,00		
1.3.01.99.10.09	Servicio Administraivo Por Cambio de vehículos Servicio Público	50,00		
1.3.01.99.10.10	Servicio Administraivo Cambio De Socio Servicio Público	20,00		
1.3.01.99.10.11	Servicio Administraivo Permiso De Oper.Ser. Púb.Coop.Compañías De Transp	10,00		
1.3.01.99.10.12	Servicio Administraivo Incremento De Cupos Servicio Público	10,00		
1.3.01.99.10.13	Servicio Administraivo Honorarios Profesionales	100,00		
1.3.01.99.10.14	Servicio Administrativo Costas Judiciales	100,00		
1.3.01.99.10.15	Servicio Administraivo Recolección De Basura	150,00		
1.3.01.99.10.16	Servicio Administraivo Fraccionamientos Area Urbana	100,00		
1.3.01.99.10.17	Servicios Administrativos Conexión Alcantarillado	10,00		
1.3.01.99.10.18	Servicios Administrativos Reconexion De Agua Potable	50,00		
1.3.01.99.10.19	Servicios Adminstrativos Aprobacion De Planos E Inspeccion	300,00		
1.3.01.99.10.20	Servicios Adminstrativos Permiso De Construccion	100,00		
1.3.01.99.10.21	Servicios Adminstrativos Permisos De Construccion Boveda	50,00		
1.3.01.99.10.22	Servicios Adminstrativos Por Mesuras E Inspeccion De Terrenos En El Area	10,00		
1.3.01.99.10.23	Servicios Administrativos Certificados De Bienes Y Raices Y Catastral	3.000,00		
1.3.01.99.10.24	Servicios Administrativos Por Copia Y Certificados Documentos Y Planos	1.000,00		
1.3.01.99.10.25	Servicios Administrativo-Impuestos Prediales	200,00		
1.3.01.99.10.26	Servicios Administrativos Pliegos Por La Elaboracion De Contratos	100,00		
1.3.01.99.10.27	Servicios Adminsitrativos Fraccionamiento Area Rural	200,00		
1.3.01.99.10.28	Servicios Administrativos Actualizacion Catastral	1.000,00		
1.3.01.99.10.29	Servicios Administrativos Pavimentacion	10,00		
1.3.01.99.10.30	Servicios Administrativos Contribucion Por Aceras Y Bordillos	1.700,00		
1.3.01.99.10.31	Servicios Administrativos Otras Ventas De Productos	50,00		
1.3.01.99.10.32	Servicios Administrativos Arrendamiento de locales	500,00		
1.3.01.99.10.33	Servicios Administrativos Alquiler De Maquinaria	30,00		
1.3.01.99.10.34	Servicios Administrativos Multas Tributarias	50,00		
1.3.01.99.10.35	Servicios Administrativos Multas Infraccion Ordenanzas	50,00		
1.3.01.99.10.36	Servicios Administrativos Venta De Terrenos	10,00		
1.3.01.99.10.37	Servicio Adminstrativo De Patentes	2.000,00		
1.3.01.99.10.38	Servicio Administraivo Renovacion De Operación De Coop. Y Comp. Transporte	5,00		
1.3.01.99.10.39	Servicio Administrativo Constitución Juridica - Cooperativas Y Compañías	5,00		
1.3.01.99.10.40	Tasa Fauna Animal	50,00		
<b>13.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>			
13.04.06	<b>APERTURA, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE VIAS</b>		134.038,23	
13.04.06.01	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vias de Toda Clase	75.265,37		

13.04.06.02	Requidación Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase año 2024	58.772,86		
13.04.08.	<b>CONTRIBUCION POR ACERAS Y BORDILLOS</b>		321.440,18	
13.04.08.01	Aceras, Bordillos y Cercas	2.195,43		
13.04.08.02	Reliquidación Aceras, Bordillos y Cercas año 2023	2.195,43		
<b>13.04.09.</b>	<b>Obras de Alcantarillado y Canalización</b>			
13.04.09.01	Alcantarillado cabecera cantonal y Recintos	35.235,07		
	Reliquidación Alcantarillado cabecera cantonal y Recintos año 2024	34.576,07		
13.04.09.02	Reliquidación CEM años 2018 al 2023 AGUA	155.000,00		
13.04.13	<b>Obras de Regeneración Urbana</b>			
13.04.13.01	Parque cabecera cantonal 2024	46.119,09		
13.04.13.02	Reliquidación Parque cabecera cantonal año 2023	46.119,09		
14.00	<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>			167.080,00
14.02	<b>VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES</b>		4.000,00	
14.02.06.01	Venta de accesorios de agua potable	1.000,00		
14.02.06.02	Venta de accesorios para alcantarillado	1.000,00		
	Venta derecho de conexión	1.000,00		
14.02.06.03	Venta medidores	1.000,00		
	<b>OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES</b>		2.100,00	
1.4.02.99.01	Venta de Recipientes para Basura	1.000,00		
1.4.02.99.02	Venta de Recipientes para Basura en Cuotas	100,00		
1.4.02.99.03	Venta de Medidore de Agua Recinto Simón Bolívar Cuotas	1.000,00		
14.03	<b>VENTA NO INDUSTRIALES</b>		160.980,00	
14.03.01	Agua Potable	144.000,00		
14.03.03	Alcantarillado	16.980,00		
<b>17</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>		17.000,00	33.300,00
1.7.02.02.01	Cabañas	7.200,00		
1.7.02.02.02	Arrendamiento del Mercado	7.600,00		
1.7.02.02.03	Arrendamiento del Polideportivo	1.200,00		
1.7.02.02.04	Arrendamiento Unidad de Transito	1.000,00		
17.03	<b>INTERSES POR MORA</b>		3.000,00	
1.7.03.01	Interes Tributaria	3.000,00		
	<b>ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		1.300,00	
1.7.02.04.01	Alquiler de Tractor de Oruga	500,00		
1.7.02.04.02	Alquiler de Retroexcavadora	500,00		
1.7.02.04.03	Alquiler de Motoniveladora	200,00		
1.7.02.04.04	Alquiler de Minicargadora NEW HOLLAND	100,00		
	<b>MULTAS</b>		12.000,00	
1.7.04.01	Multa Tributaria	5.000,00		
17.04.02.01	Infracción a Ordenanzas Municipales	6.000,00		
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos	1.000,00		
<b>18.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			1.021.160,15
18.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		105.000,00	
18.01.03	De Empresas Públicas			
18.01.03.01	Agencia de Transito	105.000,00		
18.04	Aporte y Participaciones Corrientes del Sector Público Privado		500,00	
18.04.99	Otras Prticipaciones y Aportes			
18.04.99.01	De Fondos Ajenos	500,00		
	Aporte y Participaciones corrientes de Gobiernoa Autónomos Descentralizados y Régimenes Especiales	-	915.660,15	
18.06.01	30% del 21% de Recursos Permanentes año 2024	70.435,40		
18.06.02	30% del 21% de Recursos Permanentes año 2025	845.224,75		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2025</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
19.00	<u>OTROS INGRESOS</u>			50.000,00
19.01	GARANTIA Y FINANZAS		5.000,00	
19.01.01	Ejecución de Garantías	5.000,00		
19.03	Remates de Bienes y Especies		30.000,00	
19.04.01	Remate de vehiculos livianos, pesados y maquinaria	30.000,00		
19.04.00	<u>OTROS NO OPERACIONALES</u>		15.000,00	
19.04.05	Ingresos de Bienes Provenientes de Chatarrización	10.000,00		
19.04.99	Otros no Especificados	5.000,00		
2	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>			4.716.589,66
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
24.02	BIENES INMUEBLES		5.000,00	
24.02.01	Terrenos	5.000,00		
28.00.00	<u>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVER.</u>			
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado		389.313,60	
28.01.01.01	Convenio MIES - PUERTO QUITO	349.313,60		
28.01.01.02	Patrimonio Cultural	40.000,00		
28.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		40.000,00	
28.01.02.01	Registro de la Propiedad 31-12-24	20.000,00		
28.01.03.03	Convenio AME - GAD PUERTO QUITO	20.000,00		
28.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados		258.999,45	
28.01.04.01	Convenio GAD Provincial de Picchíncha - GAD PUERTO QUITO	258.999,45		
28,06	Aportey Participación de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	-		
28,06.01	De Compensación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos		4.023.276,61	
28,06.01.01	21% de Ingresos Permanentes del 2025	1.972.191,09		
28,06.01.02	10% de Ingresos No Permanentes del 2025	1.408.982,39		
28,06.01.03	21% de Ingresos Permanentes del 2024	287.686,41		
28,06.01.04	10% de Ingresos No Permanentes del 2024			
28,06.01.05	21% de Ingresos Permanentes del 2023	354.416,72		
<b>3</b>	<b><u>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</u></b>			<b>3.898.026,72</b>
36,02	FINANCIAMIENTO PUBLICO		1.596.378,67	
36.02.01	Del Sector Público Financiero (Crédito Alcantarillado Sanitario y Pluvial - BDE)	1.596.378,67		
37	SALDOS DISPONIBLES			
37.01	SALDO EN CAJA Y BANCOS		48.097,84	
37.01.01	De Fondos Gobierno Central			
37.01.01.01	01220044 Mun.Pto Quito	38.686,99		
37.01.01.02	01221122 Gad.Municipio Puerto Quito/BDE CREDITO	-		

37.01.01.03	01221123 Gad.Municipio Puerto Quito/BDE DONACIÓN	-		
37.01.01.04	01221162 Gad.Municipio Puerto Quito-17D11- DIREC-DISTRITAL MIES	-		
37.01.01.05	41007767-1BANCO INTERNACIONAL	9.410,85		
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
38.01	Cuentas Pendientes por Cobrar		2.253.550,21	
38.01.01.01	Cuentas por Cobrar Cartera Vencida Títulos	1.258.109,04		
38.01.01.02	Cuentas por Cobrar cartera vencida IVA	137.000,00		
38.01.07	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Proveedores y contratistas	858.441,17		
38.01.08				
	<b>TOTAL INGRESOS 2025</b>	<b>11.985.650,68</b>		<b>11.985.650,68</b>
<b>38.01.01.01</b>	<b>Cuentas por Cobrar Cartera Vencida Títulos Y OTROS</b>	<b>1.258.109,04</b>		
	A los Predios Urbanos	286.012,54		
	A los Predios Rústicos	245.709,63		
	SEYCOB	372.950,27		
	SERVICIOS BASICOS	353.436,60		
<b>38.01.07</b>	<b>De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Proveedores y contratistas</b>	<b>858.441,17</b>		
	Contrato de construcción de proyectos electricos, para varios recintos y sectores del cantón	94.862,59		
	Tres cubiertas educativas Puerto Quito, Libertador Simon Bolívar y el Rcto Piedra de Vapor	102.146,31		
	Construcción de Aceras y Bordillos para el Recinto Simón Bolívar	24.645,24		
	SISTEMAS DE AGUA POTABLE 8 Recintos	175.829,80		
	Carvalho Campoverde Juan (anticipo del 70% Contratación directa de consultoría de estudios de levantamientos)	6.659,80		
	Consortio Puerto Quito y Asociados ( 50% del Contrato de Construcción del adoquinado y mejoramiento del alcantarillado)	9.627,30		
	Gutierrez Santacruz Eduardo (anticipo del 70% por Adquisición de Equipos para la Actualización del Sistema Catastral Urbano)	85.722,00		
	Macroconsult Cia. Ltda. (50% de anticipo Estudio de Factibilidad, Modelo de Gestión y diseño para el nuevo mercado de la ciudad)	39.911,55		
	Ocampo Sanchez Jerson (50% auditoria ambiental de conjunción del proyecto sistema de agua potable en los Rctos. Puerto Rico, Las Palmas, Tierra Santa	5.800,00		
	Consortio Oroconstrucciones (30% Del Anticipo del Proceso "Cubierta en Estructura Metálica para Canchas Múltiples de Varios Rctos.)	70.000,00		
	Cubierta Estructura Metálica para canchas de uso multiple en los Recintos: Santa Marianita, Sagrado Corazón de Jesus, Nuevo Ecuador, Simón Bolívar	57.017,13		
	Construcción de Aceras y Bordillos y Adoquinado Recinto San Antonio de la Abundancia para	30.076,62		
	Alcantarillado en varios Recintos	86.307,80		
	Techado Provincias Unidas	27.300,00		
	Gabriela Estafania Díaz Villamarín Anticipo Alcantarillado	13.227,41		
	Victor Martínez Anticipo Cubiertas	9.307,62		
	Joseyn Nuñez Anticipo Código Legislativo	20.000,00		

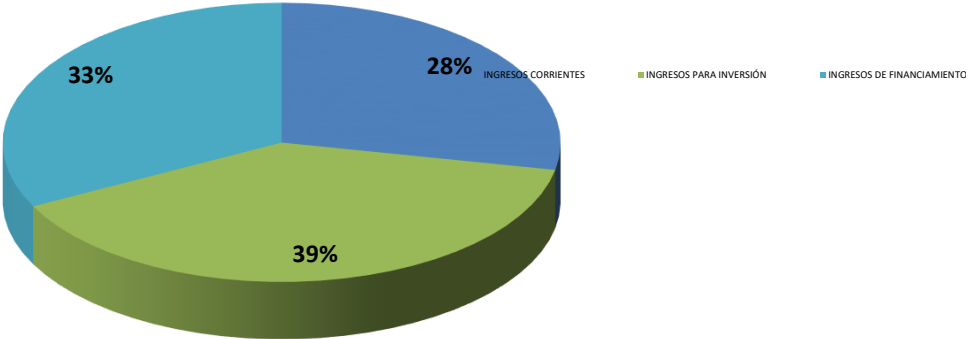
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025**

**DISTRIBUTIVO DEL PRESUPUESTO**

<b>INGRESOS GENERALES</b>		<b>11.985.650,68</b>	
INGRESOS CORRIENTES	3.371.034,30		0,28
INGRESOS PARA INVERSIÓN	4.716.589,66		0,39
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.898.026,72		0,33

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025**



<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN</b>				
<b>PUERTO QUITO</b>				
<b>RESUMEN DE INGRESOS PROGRAMADOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>CORRIENTES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>FINANCIAMIENT</b>	
IMPUESTOS	1.101.731,74			1.101.731,74
TASA Y CONTRIBUCIONES	997.762,41			997.762,41
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	167.080,00			167.080,00
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	33.300,00			33.300,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.021.160,15			1.021.160,15
OTROS INGRESOS	50.000,00			50.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.716.589,66		4.716.589,66
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			3.898.026,72	3.898.026,72
<b>TOTALES</b>	<b>3.371.034,30</b>	<b>4.716.589,66</b>	<b>3.898.026,72</b>	<b>11.985.650,68</b>

**FUNCION I. SERVICIOS GENERALES**  
**PROGRAMA 1. ADMINISTRACION GENERAL**

**DESCRIPCION**

**A. ASPECTOS GENERALES**

*Este programa tiene por objeto a través del Concejo Municipal, la Alcalde y el área administrativa, coordinar la consecución de los fines que persigue el Gobierno Municipal, para lo cual desarrollará las siguientes actividades:*

*Al Concejo, de manera especial, le corresponde legislar mediante la expedición de ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter administrativo y financiero, determinar la política a seguirse y fijar los objetivos en cada una de las ramas propias de la administración Municipal; conocer y aprobar la programación técnica de corto, mediano y largo plazo, elaborada por los departamentos municipales y aprobada por las comisiones respectivas; dirigir el desarrollo físico del Cantón; aprobar el Plan de Obras Locales que interesan al vecindario y la cobertura de necesidades para el Gobierno y Administración Municipal; y, ejercer las demás atribuciones determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD.*

*Al Alcalde le corresponde la gestión administrativa, para lo cual, y de manera principal, deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes de la República, ordenanzas municipales, reglamentos, acuerdos y resoluciones de Concejo; representar a la Municipalidad junto con el Asesor jurídico; coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas; ejercer los planes y programas de acción aprobadas por el Concejo, dirigir y supervisar las actividades municipales, coordinando y controlando el funcionamiento de los diferentes departamentos administrativos que habrán de ceñirse al sistema de personal adoptado por el Concejo; y, someter a consideración del Concejo, sancionar, promulgar – previo los trámites legales, ordenanzas de presupuesto y las demás ordenanzas, reglamentos, etc. que convenga al progreso del Cantón.*

*La Asesoría Jurídica representará, junto con el Alcalde, judicial y extrajudicialmente, a la Municipalidad; le corresponderá emitir dictámenes legales, revisión de contratos, informes sobre actos, patrocinar defensas, entablar juicios, preparar resoluciones, y estudiar, organizar y actualizar la legislación que corresponda conocer al Concejo.*

*A través de la Dirección Financiera se administrarán las rentas para financiar los gastos e inversiones municipales que contemple el presupuesto municipal.*



*El presupuesto municipal de la entidad, contendrá la programación de los gastos corrientes y de capital con sujeción a las normas y leyes del presupuesto.*

*La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Normas Técnicas de Control Interno, las normas, principios y políticas de contabilidad generalmente aplicadas serán base para los sistemas de Tesorería y Contabilidad municipal. La contabilidad registrará todas las operaciones de patrimonio y presupuesto, y tesorería realizará la percepción, recaudación, depósito y entrega de recursos.*

*La Dirección Financiera trabajará coordinadamente con las Direcciones en especial, con Obras Públicas, Higiene Ambiental y Turismo, Planificación y Desarrollo Comunitario, para el análisis y evaluación de proyectos municipales.*

*Supervisará el levantamiento de catastros municipales y la oportuna expedición de títulos de crédito para el cobro de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, aportará de manera directa para la actualización de las ordenanzas; adquirirá los suministros, materiales y bienes muebles para distribuir a los departamentos municipales que los requieren para su funcionamiento; y, además, administrará los inmuebles municipales.*

*Alcanzará los fines que se persiguen a través de las siguientes funciones: Dirección, Supervisión y Control de los Títulos de Crédito, Compendio de Datos Estadísticos, Contabilidad General, Recaudación, Pagos y Bodega.*

*A través de este programa también se asignarán recursos para cumplir con aportes a las instituciones que dispone la Ley, como es el caso de los aportes a la Contraloría General del Estado, a través del Ministerio de Finanzas y AME,*

*A través de Comisaria deberá cumplir y hacer cumplir de manera específica, normas y disposiciones sobre higiene y salubridad, ornato, obras públicas y uso de ingreso y vía pública, juegos, pesas y medidas, funcionamiento de ventas ambulantes, mercados, propaganda, uso de parques, avenidas, calles y espacios de la ciudad, contenidas en leyes, ordenanzas, reglamentos y resoluciones municipales.*

*Contribuirá en coordinación con el Director de Agua Potable para la supervisión y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, etc.*

*Aplicar las penas correspondientes a los infractores y contraventores de las normas y disposiciones legales.*

*Investigar y establecer las infracciones necesarias dentro del ámbito municipal.*

**B. UNIDAD EJECUTORA**

*Concejo, Alcalde, Secretaria General, Talento Humano, Asesoría Jurídica, Dirección Administrativa, Dirección de Turismo, Dirección Financiera, Contabilidad, Tesorería, Rentas, Bodega, Informática, Comisaría y Compras Públicas.*

**C.- COSTO DEL TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 1.794.159,88**

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>11</b>	<b>ACTIVIDAD I.- SERVICIOS GENERALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			<b>1.746.667,88</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			<b>1.172.450,65</b>
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>812.973,00</b>	
				1.114.550,65
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	722.733,00		
51.01.06	Salarios Unificados	90.240,00		
<b>51.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>100.269,00</b>	
51.02.03	Decimotercer Sueldo	70.342,00		
51.02.04	Decimocuarto Sueldo	29.927,00		
<b>51.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		<b>14.040,00</b>	
51.03.04	Compensación por Transporte	1.560,00		
51.03.06	Alimentación	12.480,00		
<b>51.04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		<b>3.609,81</b>	
51.04.01	Por Cargas Familiares	228,00		
51.04.08	Subsidio de Antigüedad	3.381,81		
<b>51.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		<b>31.160,00</b>	
51.05.07	Honorarios	0,00		
51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.000,00		
51.05.10	Servicios Personales por Contrato	16.260,00		
51.05.12	Encargo y subrogaciones	10.900,00		
<b>51.06</b>	<b>APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>167.398,84</b>	
51.06.01	Aporte Patronal	97.056,84		
51.06.02	Fondo de Reserva	70.342,00		
51.06.03	Jubilación Patronal			
51.06.04	Jubilación Complementaria	-		
51.06.06	Jubilación Patronal -Código de Trabajo			
<b>51.07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>43.000,00</b>	
51.07.03	Despido Intempestivo			
51.07.04	Compensación por desahucio			
51.07.05	Restitución de Puesto	0,00		
51.07.06	Beneficio por Jubilación	34.000,00		
51.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	9.000,00		
51.07.09	Por Renuncia Voluntaria			
51.07.11	Indemnizaciones Laborables	0,00		
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>379.770,52</b>
<b>53.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>64.560,00</b>	
53.01.04	Energía Eléctrica	36.000,00		
53.01.05	Telecomunicaciones	28.560,00		
53.01.06	Servicio de Correo			
<b>53.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>29.100,00</b>	
53.02.03	Almacenamiento embalaje y recarga de extintores	1.500,00		
53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	3.000,00		
53.02.07	Difusión información y Publicidad	15.600,00		
53.02.46	Servicio de Identificación Marcación Autenticación, Rastreo	4.000,00		
53.02.49	Eventos Públicos Promocionales	-		
53.02.55	Combustibles	5.000,00		

<b>53.03</b>	<b>TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSIST.</b>		<b>6.800,00</b>	
53.03.01	Pasajes al Interior	800,00		
53.03.02	Pasajes al Exterior	2.000,00		
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00		
53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2.000,00		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>11</b>	<b>ACTIVIDAD I.- SERVICIOS GENERALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>53.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>12.540,00</b>	
53.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (	4.000,00		
53.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500,00		
53.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Rep	5.040,00		
53.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	3.000,00		
<b>53.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>2.400,00</b>	
53.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casillero	2.400,00		
53.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	-		
<b>53.06</b>	<b>CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG. Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS</b>		<b>68.800,00</b>	
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	40.000,00		
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25.200,00		
53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	3.600,00		
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		<b>143.000,00</b>	
53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de	130.000,00		
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informátic	10.000,00		
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Infor	3.000,00		
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		<b>46.570,52</b>	
53.08.01	Alimentos y Bebidas	3.000,00		
53.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Acceso	3.959,00		
53.08.03	Lubricantes	3.600,00		
53.08.04	Materiales de Oficina	18.654,72		
53.08.05	Materiales de Aseo	2.985,80		
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publi	5.896,00		
53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electric	2.275,00		
53.08.13	Repuestos y Accesorios	6.200,00		
53,14	<b>Bienes Mueble no Depreciables</b>		<b>5.000,00</b>	
53.14.03	Mobiliario	2.000,00		
53.14.06	Herramientas y Equipos Menores	3.000,00		
53.14.11	Partes y Repuestos	-		
	<b>Credito por impuesto al Valor Agregado</b>			
	<b>Credito Fisval por Compras</b>			
<b>53,16</b>	<b>FONDOS DE REPOSICION</b>		<b>1.000,00</b>	
53.16.01	Fondos de Reposición Cajas Chicas	1.000,00		
<b>56</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>65.010,43</b>
<b>56,02</b>	<b>INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUB.INT</b>		<b>65.010,43</b>	
56.02.01	Sector Público Financiero (BEDE)	65.010,43		
<b>57,00</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			<b>29.500,00</b>
<b>57,01</b>	<b>IMPUESTOS TASA Y CONTRIBUCIONES</b>		<b>6.500,00</b>	

57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, L	6.000,00		
<b>57.01.99</b>	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00		
<b>57.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>		<b>23.000,00</b>	
<b>57.02.01</b>	<b>SEGUROS</b>			
57.02.01	Seguros (vehículos, bienes y personal )	10.000,00		
57.02.03	Comisiones Bancarias	5.000,00		
57.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de D	8.000,00		
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			<b>99.936,28</b>

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>11</b>	<b>ACTIVIDAD I.- SERVICIOS GENERALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>58,01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUB.</b>		<b>99.936,28</b>	
58.01.01.	<b>A entidades Descentralizadas y Autónomas</b>			
58,01				
58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	35.368,56		
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas AME	24.567,72		
58.01.03	A Empresas Públicas ( Cuerpo de Bomberos)	40.000,00		
<b>58.02</b>	<b>DONACIONES CORRIENT. SECTOR PRIVAD.INTER.</b>		-	
<b>58.02.04</b>	<b>AI SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO</b>			
58.02.04.01	Aporte Juegos Intermunicipales	-		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>47.492,00</b>
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>47.492,00</b>	
84.01.03	Mobiliarios	1.200,00		
84.01.04	Maquinarias y Equipos	3.800,00		
84.01.05	Vehículos	28.000,00		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	14.492,00		
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.- ADMIN. GENERAL</b>	<b>1.794.159,88</b>		<b>1.794.159,88</b>

11.5.3.06.06	Honorarios	25.000,00
	Servicios Profesionale cartera vencida coactiva	25.000,00
11.5.3.06.05	Código Legislativo (Arrastre )	40.000,00
11.53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de	130.000,00

## **FUNCION II. SERVICIOS SOCIALES**

### **PROGRAMA 1. TURISMO**

#### **DESCRIPCION**

##### **A. ASPECTOS GENERALES**

*El apoyo al Turismo, constituyen uno de los principales objetivos de la presente administración y trabajaremos de manera conjunta con todos los actores y en especial con la Cámara de Turismo del Cantón.*

##### **B. UNIDAD EJECUTORA**

*Alcaldía y Comisiones*

##### **C. COSTO DEL PROGRAMA**

**\$ 138.107,25**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>12</b>	<b>ACTIVIDAD I.- SERVICIOS GENERALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.-DIRECCION DE GESTIÓN DE TURISMO</b>			
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			<b>120.487,25</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			<b>64.187,25</b>
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>48.912,00</b>	
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	48.912,00		
<b>51.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>5.501,00</b>	
51.02.03	Decimotercer Sueldo	4.076,00		
51.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.425,00		
<b>51.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		-	
51.05.10	Servicios Personales por Contrato	-		
<b>51.06</b>	<b>APORTES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>9.774,25</b>	
51.06.01	Aporte Patronal	5.698,25		
51.06.02	Fondo de Reserva	4.076,00		
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>56.300,00</b>
<b>53.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>27.000,00</b>	
53.02.03	<b>Almacenamiento embalaje y recarga de extintores</b>			
53.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	25.000,00		
53.02.07	Difusión información y Publicidad	2.000,00		
<b>53.03</b>	<b>TRASLADO,INSTALACION,VIATICOS Y SUBSIST.</b>		<b>1.300,00</b>	
53.03.01	Pasajes al Interior	300,00		
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00		
<b>53.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		-	
53.05.05	Vehículos	-		
<b>53.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		<b>9.500,00</b>	
53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	500,00		
53.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	9.000,00		
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		<b>18.500,00</b>	
53.08.01	Alimentos y Bebidas			
53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	500,00		
53.08.04	Materiales de Oficina	-		
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc. Y Pu	7.000,00		



53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, E	11.000,00		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>17.620,00</b>	
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.14.03	Mobiliario	4.000,00		
84.01.04	Maquinarias y Equipos	10.120,00		
84.01.05	Vehículos			
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3.500,00		
	<b>TOTAL PROGRAMA 1.- ADMIN. GENERAL</b>	<b>138.107,25</b>		<b>138.107,25</b>

## **FUNCION II. SERVICIOS SOCIALES**

### **PROGRAMA 2. DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **DESCRIPCION**

##### **A. ASPECTOS GENERALES**

*El apoyo al fomento de la Cultura, constituyen uno de los principales objetivos de la presente administración y trabajaremos de manera conjunta con todos los actores sociales del cantón.*

*Se orienta a dar cumplimiento a las estrategias de acción ya definidas, como la recuperación de los valores, el fortalecimiento de la Cultura y el Deporte, lográndolo mediante el rescate y la difusión permanente de nuestras tradiciones.*

*En el presente ejercicio económico empezaremos a diseñar la inclusión en la Estructura de la Institución, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

*El rescate de los valores artísticos, culturales y ancestrales se fortalecerá mediante la programación de actividades que permitan a la población contar con espacios de esparcimiento.*

##### **B. UNIDAD EJECUTORA**

*Alcaldía y Comisiones – Desarrollo Social Cultural*

##### **C. COSTO DEL PROGRAMA**

**\$ 797.580,69**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
21	<b>ACTIVIDAD II.- SERVICIOS SOCIALES</b>			
	<b>PROGRAMA 2.- DIRECCIÓN DE GESTION DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>			
7	<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>			783.580,69
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			475.830,69
71	GASTOS EN PERSONAL			474.830,69
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		331.332,00	
71.01.05	Remuneración Unificada	266.964,00		
71.01.06	Salarios Unificados	64.368,00		
71.02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		47.380,00	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	28.855,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	18.525,00		
<b>71.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		9.720,00	
71.03.04	Compensación por Transporte	1.080,00		
71.03.06	Alimentación	8.640,00		
<b>71.04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		1.954,56	
71.04.01	Por Cargas Familiares	399,00		
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	1.555,56		
71.05	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		14.928,00	
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	14.928,00		
71.06	<b>APORTES PATRON. PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		69.516,13	
71.06.01	Aporte Patronal	40.661,13		
71.06.02	Fondo de Reserva	28.855,00		
71.07	<b>INDEMNIZACIONES</b>		1.000,00	
71.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	1.000,00		
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			307.750,00
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		15.000,00	
73.01.05	Telecomunicaciones	15.000,00		
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		211.000,00	
73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	211.000,00		
73.02.07	Difusion Informacion y Publicidad	-		
73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	-		
73.03	TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSIST.		750,00	
73.03.01	Pasajes al Interior	250,00		
73.03.02	Pasajes al Exterior	-		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500,00		
73.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-		
<b>73.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		9.500,00	
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (I	-		
73.04.03	Mobiliario (Instalación Mantenimiento y Reparació)	-		
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Repa	7.000,00		
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.500,00		

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>73.14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		17.000,00	
73.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES		16.000,00	
73.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros	-		
73.05.05	Vehiculos (Arrendamiento)	16.000,00		
<b>73,06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		5.500,00	
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-		
73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	-		
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.500,00		
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00		
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		-	
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform	-		
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		50.000,00	
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección,InsumosyAccesor	1.500,00		
73.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00		
73.08.05	Materiales de Aseo	-		
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public	4.000,00		
73.08.11	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción,Electric	25.500,00		
73.08.27	Uniformes Deportivos	-		
73.14.03	Mobiliarios	-		
73.14.04	Maquinaria y Equipo			
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos	17.000,00		
75	OBRAS PUBLICAS			-
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		-	
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	-		
<b>78</b>	<b>TRASFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			
<b>78.02</b>	<b>DONACIONES DE INVERS.SECTOR PRIVADO INTERNO</b>			-
78.02.04	<b>Al Sector Privado No Financiero</b>		-	
78.02.04.01	Convenio Liga Cantonal y Liga barrial	-		
78.02.04.02	Convenio MANCUMIDAD	-		
8	GASTOS DE CAPITAL			14.000,00
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION			
84.01	BIENES MUEBLES		14.000,00	
84.01.03	Mobiliario	3.000,00		
84.01.04	Maquinaria y Equipo	1.000,00		
84.01.05	Vehiculos	6.000,00		
84.01.07	Equipos, Sist. y Paquetes Informáticos	4.000,00		
	<b>TOTAL PROGRAMA 2.- DIR.DE DES. SOCIAL</b>	<b>797.580,69</b>		<b>797.580,69</b>

## **FUNCION II. SERVICIOS SOCIALES**

### **PROGRAMA 3. OTROS SERVICIOS SOCIALES**

#### **A. DESCRIPCION**

#### **B.- ASPECTOS GENERALES**

*Por medio de este programa se busca llegar con atención a los grupos vulnerables del Cantón y que han sido descuidados por las autoridades de turno, atención que de manera urgente debe llegar a los niños con capacidades diferenciadas, adolescentes embarazadas, las madres solteras y los ancianos. Es de suma importancia considerar que, para cumplir con la ejecución de este programa, se debe fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos y mantener las terapias para los sectores vulnerables.*

*Permitiremos la asistencia de las Instituciones que quieran brindar ayuda, pero se hará de una manera concertada y con la presentación de indicadores que demuestren que el trabajo que se encuentre ejecutando, está dando los frutos esperados*

#### **C.- UNIDAD EJECUTORA**

*Alcaldía, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Unidad de Gestión Social.*

#### **D. COSTO DEL PROGRAMA**

**\$ 765.716,19**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>22</b>	<b>ACTIVIDAD II.- SERVICIOS SOCIALES</b>			
	<b>PROGRAMA 3.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL</b>			
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>765.716,19</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>53.094,89</b>
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>28.416,00</b>	
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	28.416,00		
<b>71.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>4.304,00</b>	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	3.354,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	950,00		
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		<b>11.832,00</b>	
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	11.832,00		
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>8.042,89</b>	
71.06.01	Aporte Patronal	4.688,89		
71.06.02	Fondo de Reserva	3.354,00		
<b>71,07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>500,00</b>	
71.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	500,00		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	Mobiliarios			
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>712.621,30</b>
<b>78</b>	<b>TRASFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			<b>712.621,30</b>
<b>78,01</b>	<b>Trasferencia para Inversión al Sector Público</b>		<b>712.621,30</b>	
78.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales			
78.01.08.01	Aporte al Consejo Cantonal de Protección de Derechos	<b>141.720,00</b>		
78.01.08.02	Convenio MIESS-PTO QUITO- Desarrollo infantil y discap	<b>570.901,30</b>		
78.01.08.11	Centro de Desarrollo Infantil CIBV - MIES	61.490,04		
78.01.08.12	Centro Diurno Fe y Esperanza - MIES	83.769,60		
78.01.08.13	Adulto Mayor sin discapacidad -MIES	26.079,60		
78.01.08.14	Atención al Hogar y la Comunidad-MIES	85.549,03		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>22</b>	<b>ACTIVIDAD II.- SERVICIOS SOCIALES</b>			
	<b>PROGRAMA 3.- GESTION SOCIAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
78.01.08.15	Adulto Mayor con Discapacidad-MIES	31.284,00		
78.01.08.16	Centro de Desarrollo Infantil CIBV - GADMCPQ	21.441,31		
78.01.08.17	Centro Diurno Fe y Esperanza -GADMCPQ	75.193,79		
78.01.08.18	Adulto Mayor sin discapacidad - GADMCPQ	11.955,55		
78.01.08.19	Atencion al Hogar y la Comunidad-GADMCPQ	50.610,99		
78.01.08.20	Adulto Mayor con Discapacidad-GADMCPQ	11.692,30		
78.01.08.22	Erradicaciòn de Trabajo Infantil -MIESS	61.141,33		
78.01.08.23	Erradicaciòn de Trabajo Infantil -GADMCPQ	20.139,75		
78.01.08.24	Proyecto JEIKA	5.000,00		
78.01.08.30	Convenio con la Dirección Distrital de Salud 17 D1			
	Equios para laboratoria ( arrastre )	14.798,79		
	Equipoa para Odontología ( Arrastre)	10.755,22		
	<b>TOTAL PROGRAMA 3.- OTROS SERV.SOCIALES</b>	<b>765.716,19</b>		<b>765.716,19</b>

### **FUNCION III. SERVICIOS COMUNALES**

#### **PROGRAMA 1.- DIRECCION TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

##### **A.- DESCRIPCION**

##### **B.- ASPECTOS GENERALES**

*Este programa tiene como objetivo primordial ejecutar el presupuesto en base a los lineamientos del Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial.*

*Elaborar programas y proyectos específicos a realizarse en el cantón;*

*Formular planes reguladores de desarrollo físico cantonal y los planes reguladores de desarrollo urbano;*

*Elaborar proyectos de urbanización y aprobar los que se presenten, que no podrán ejecutarse sin dicha aprobación.*

##### **C.- UNIDAD EJECUTORA**

*Alcaldía, Dirección Técnica de Planificación*

**D.- COSTO DEL PROGRAMA                    \$ 360.378,32**



<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>31</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>323.798,32</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>293.997,77</b>
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>158.364,00</b>	
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	144.900,00		
71.01.06	Salarios Unificados	13.464,00		
<b>71.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>27.665,00</b>	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	18.173,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	9.492,00		
<b>71.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		<b>2.160,00</b>	
71.03.04	Compensación por Transporte	240,00		
71.03.06	Alimentación	1.920,00		
<b>71.04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		<b>450,60</b>	
71.04.01	Por Cargas Familiares	114,00		
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	336,60		
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		<b>59.712,00</b>	
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	59.712,00		
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>43.646,17</b>	
71.06.01	Aporte Patronal	25.473,17		
71.06.02	Fondo de Reserva	18.173,00		
<b>71.07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>2.000,00</b>	
71.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	2.000,00		
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			<b>29.800,55</b>
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		-	
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	-		
<b>73.03</b>	<b>TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSIST.</b>		<b>1.100,00</b>	
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00		
<b>73.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>1.900,00</b>	
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Rep	1.900,00		
<b>73.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		-	
73.05.05	Vehiculos (Arrendamiento)	-		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		<b>13.500,00</b>	
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-		
73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas			
73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	-		
31.73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00		
73.06.10	Servicios de Cartografía	-		
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.500,00		
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		<b>1.000,00</b>	
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Infor	1.000,00		
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		<b>11.700,55</b>	
73.08.01	Alimentos y Bebidas	150,00		
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios	750,00		
73.08.04	Materiales de Oficina	3.000,55		
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicación	3.000,00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electrónica	4.800,00		
<b>73.14</b>	<b>BIENES MUEBLES no DEPRECIABLES</b>		<b>600,00</b>	
73.14.11	Partes y Repuestos	600,00		
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			-
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			-
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento			
75.01.07	Construcciones y Edificaciones			
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura			
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>36.580,00</b>
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>36.580,00</b>	
84.01.03	Mobiliario	1.580,00		
84.01.04	Maquinarias y Equipos	4.000,00		
84.01.05	Vehículos	28.000,00		
<b>31</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 1.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	3.000,00		
84.01.11	Partes y Repuestos			
	<b>TOTAL PROGRAMA 1 .- DIR. TECNICA D P LANIFICACION</b>	<b>360.378,32</b>		<b>360.378,32</b>

### **FUNCION III. SERVICIOS COMUNALES**

#### **PROGRAMA 2. DIRECCION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**

##### **A.- DESCRIPCION**

##### **B.- ASPECTOS GENERALES**

*Este programa tiene como objetivo primordial velar por el cumplimiento de las elementales normas de higiene, que permitan garantizar espacios saludables para propios y extraños.*

*De igual manera es el responsable del uso adecuado de los recursos naturales, pues es necesario que se efectúe una explotación controlada que tienda a mantener el Medio Ambiente para las generaciones futuras, y con ello, a captar esa fuente inagotable como es el ecoturismo.*

*En este programa y luego de un profundo análisis hemos visto la necesidad de fortalecer y mantener la estructura del Relleno Sanitario, que tendrán como tarea fundamental el control de los principales problemas de higiene y ambiente.*

---

##### **C.- UNIDAD EJECUTORA**

*Dirección de Gestión Ambiental*

**D.- COSTO DEL PROGRAMA                    \$    788.693,83**

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>32</b>	<b>ACTIVIDA III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 2.- DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTA</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>777.593,83</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>536.093,83</b>
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>353.904,00</b>	
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	107.100,00		
71.01.06	Salarios Unificados	246.804,00		
<b>71.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>49.917,00</b>	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	29.492,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	20.425,00		
<b>71.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		<b>38.880,00</b>	
71.03.04	Compensación por Transporte	4.320,00		
71.03.06	Alimentación	34.560,00		
<b>71.04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		<b>6.636,99</b>	
71.04.01	Por Cargas Familiares	2.451,00		
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	4.185,99		
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		<b>11.800,00</b>	
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	11.800,00		
71.05.10	Servicios Personales por Contrato (Ver Distributivo de Sueldos)	-		
71.05.12	Subrogaciones	-		
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>71.955,84</b>	
71.06.01	Aporte Patronal	42.463,84		
71.06.02	Fondo de Reserva	29.492,00		
<b>71,07</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>3.000,00</b>	
71.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de	3.000,00		
71.07.08	Por Accidente de Trabajo			
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			<b>171.500,00</b>
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>17.000,00</b>	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>32</b>	<b>ACTIVIDA III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 2.- DIR. DE GESTION AMBIENTAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	1.000,00		
73.02.07	Difusión información y Publicidad	1.000,00		
7.3.02.55	Combustibles	15.000,00		
<b>73.03</b>	<b>TRASLADO,INSTALACION,VIATICOS Y SUBSIST.</b>		<b>1.200,00</b>	
73.03.01	Pasajes al Interior	200,00		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.000,00		
<b>73.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>33.000,00</b>	
73.04.04	Maquinaria y Equipo (Instalacion Mantenimiento y R	18.000,00		
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	15.000,00		
	Otras Instalaciones, Mant. Y Reparación	-		
<b>73.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>4.900,00</b>	
73.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Cas	2.400,00		
73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00		
<b>73.06</b>	<b>CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		<b>37.400,00</b>	
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	15.000,00		
73.06.02	Servicio de Auditoria	8.400,00		
73.06.04	Fiscalización e Inspección Técnica			
73.06.05	Estudio Diseños y Proyectos			
73.06.09	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laborat	13.000,00		
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00		
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		<b>1.500,00</b>	
73.07.04	Mant. y Reparación de Equipos y Sistemas Informá	1.500,00		
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		<b>71.000,00</b>	
73.08.01	Alimentos y Bebidas	-		
73.08.02	Vestuario,Lencería,PrendasdeProtección,InsumosyA	10.200,00		
73.08.03	Lubricantes	5.000,00		
73.08.04	Materiales de Oficina	1.000,00		
73.08.05	Materiales de Aseo	4.000,00		
73.08.07	Materiales de Impres.Fotografia,Reproducción y Pu	5.000,00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcci	8.000,00		
73.08.13	Repuestos y Accesorios	10.000,00		
73.08.19	Adquisición de Accesrio e Insumos Químicos y Orgo	5.000,00		
73.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	10.000,00		

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>32</b>	<b>ACTIVIDA III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 2.- DIR. DE GESTION AMBIENTAL</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
73.08.23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	10.000,00		
	ESTERELIZACION	2.800,00		
<b>73,14</b>	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>		<b>5.500,00</b>	
73.14.04	Maquinaria y Equipo	3.000,00		
73.14.06	Herramientas y Equipos Menores	2.500,00		
<b>73,15</b>	<b>BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES</b>		-	
<b>73.15.15</b>	Plantas	-		
<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			-
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		-	
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	-		

<b>77</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>1.800,00</b>
			1.800,00	
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos	1.800,00		
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			<b>70.000,00</b>
78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		70.000,00	
78.01.03	A Empresas Públicas EPMIDES	70.000,00		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>9.300,00</b>
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>9.300,00</b>	
84.01.03	Mobiliario	800,00		
84.01.04	Maquinaria y Equipo	7.000,00		
84.01.06	Herramientas	-		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquete Informático	1.500,00		
<b>84.03</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>			
84.03.01	Terrenos (Expropiación)			

	<b>TOTAL PROGRAMA 2 .- SANEAM. AMBIEN</b>	<b>788.693,83</b>		<b>788.693,83</b>
--	---	-------------------	--	-------------------

73.06.01	<i>Auditoría Minera de Libre Aprovechamiento con Informes de Producción Semestral</i>	15.000,00
73.06.02	<i>Servicio de Auditoria</i>	8.400,00

### **FUNCION III. SERVICIOS COMUNALES**

#### **PROGRAMA 3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

##### **DESCRIPCION**

###### **A. ASPECTOS GENERALES**

*Este programa tiene como objeto mantener un servicio adecuado de agua de la mejor calidad posible, tratando de mantener la mayor cobertura en tiempo y espacio. Al igual mantener el servicio de canalización y alcantarillado en buenas condiciones, que permitan en forma directa el desalojo de las aguas lluvias y servidas de los centros poblados.*

*Propenderá a dotar de estos servicios a la mayor cantidad de centros poblados, facilitándoles el asesoramiento, planificación y diseño de alternativas aptas para cada uno de los sectores,*

*Se continuará trabajando de manera coordinada con entidades Públicas como es el BDE, para la ejecución de obras de calidad, en varios Recintos del cantón.*

###### **B. UNIDAD EJECUTORA**

*Departamento de Obras Públicas.*

**C. COSTO DEL PROGRAMA                      \$ 1.244,505,26**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025**

<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>33</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 3.- UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>			
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>1.234.705,26</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>150.327,46</b>
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>100.536,00</b>	
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	25.044,00		
71.01.06	Salarios Unificados	75.492,00		
<b>71.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>14.553,00</b>	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	8.378,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.175,00		
<b>71.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		<b>11.880,00</b>	
71.03.04	Compensación por Transporte	1.320,00		
71.03.06	Alimentación	10.560,00		
<b>71.04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		<b>2.890,56</b>	
71.04.01	Por Cargas Familiares	342,00		
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	2.548,56		
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		-	
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	-		
71.05.10	Servicios Personales por Contrato (Ver Distributivo de Sueldos)	-		
51.05.12	Subrogacion	-		
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>20.467,90</b>	
71.06.01	Aporte Patronal	12.089,90		
71.06.02	Fondo de Reserva	8.378,00		
71.07	<b>INDEMNIZACIONES</b>		-	
71.07.07	Compesación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones			
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			<b>149.643,20</b>
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>12.000,00</b>	
73.01.04	Energía Eléctrica	12.000,00		
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>2.400,00</b>	
73.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	-		
73.02.55	Combustibles	2.400,00		
<b>73.03</b>	<b>TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSIST.</b>		<b>100,00</b>	
73.03.01	Pasajes al Interior	100,00		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-		
<b>73.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>7.500,00</b>	
73.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)	4.000,00		
73.04.05	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	3.000,00		
73.04.06	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	500,00		
<b>73.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>6.750,00</b>	
73.05.04	Maquinaria y Equipo (Arrendamiento)	6.750,00		
73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	-		
<b>73.06</b>	<b>CONTRATAIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		<b>4.000,00</b>	
73.06.04	Fiscalización e Inspección Técnica			
73.06.05	Estudio Diseños y Proyectos	0,00		
73.06.09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	4.000,00		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>33</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00		
<b>73.07</b>	<b>EGRESOS EN INFORMATICA</b>		<b>1.000,00</b>	
73.07.04	Mant. Y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00		
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		<b>115.893,20</b>	
73.08.01	Alimentos y Bebidas	-		
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para u	4.300,00		
73.08.03	Lubricantes	3.000,00		
73.08.04	Materiales de Oficina	132,50		
73.08.05	Materiales de Aseo	1.359,70		
73.08.07	Materiales de Impres.Fotografía,Reproducción y Publicaciones	100,00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricid	94.001,00		
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3.000,00		
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	10.000,00		
<b>73.14</b>	<b>Bienes Muebles no Depreciables</b>		<b>-</b>	
73.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00		
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			<b>934.734,60</b>
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>934.734,60</b>	
75.01.01	De Agua Potable	0,00		
75.01.03	De Alcantarillado	590.249,30		
75.01.99	Otras Obrasde Infraestructura	\$344.485,30		
<b>75.05</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>-</b>	
75.05.01	Obras de Infraestructura	-		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>9.800,00</b>
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>9.800,00</b>	
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	Mobiliarios	1.000,00		
84.01.04	Maquinaria y Equipo	5.400,00		
84.01.06	Herramientas	1.400,00		
84.01.07	Equipos, Sist. y Paquetes Informáticos	2.000,00		
<b>84.03</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>		<b>-</b>	
84.03.01	Terrenos (Expropiación)			
	<b>TOTAL PROGRAMA 3 .- AGUA POTABLE</b>	<b>1.244.505,26</b>		<b>1.244.505,26</b>
<b>73.08.11</b>	Insumos, materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	<b>94.001,00</b>		
	Adquisición de materiales para extensión de redes de agua de la Cabecera cantonal y varios proyectos de agua y alcantarillado	10.000,00		
	Adquisición de tubería para alcantarillado Recinto Unidos	29.000,00		
	Venceremos arrastre			
	Adquisición de tubería para red de agua Recinto el Tigre	55.001,00		
	arrastre			
<b>75.01.03</b>	<b>DE ALCANTARILLADO</b>	<b>\$590.249,30</b>		
	Construcción alcantarillado Recinto 24 de mayo	65.878,10		

	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial Barrio Nuevo Puerto Quito arrastre	68.000,00		
	Construcción de alcantarillado pluvial Recinto Agrupación los Rios arrastre	53.443,98		
	Construcción de alcantarillado pluvial y adoquinado Barrio 12 de Octubre arrastre	100.000,00		
	Alcantarillado, aceras y bordillos Puerto Rico	65.000,00		
	Alcantarillado 29 de septiembre	80.000,00		
	Alcantarillado las Maravillas	80.000,00		
	Alcantarillado el Cabuyal	40.000,00		
	Alcantarillado Abundancia Arrastre	37.927,22		
	Alcantarillado y Embaulamiento Barrio Rodrigo Borja	100.000,00		
<b>75.01.99</b>	<b>OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCRUA</b>	<b>\$344.485,30</b>		
	Perforación pozo profundo, caseta de bombeo y linea de impulsión Buenos Aires 1 arrastre	\$61.000,00		
	Construcción del tanque elevado Recinto el Tigre arrastre	36.000,00		
	Perforación pozo profundo Publo Nuevo arrastre	35.000,00		
	Caseta de bombeo, linea de impulsión y energización Puerto Rico arrastre	12.485,30		
	Mantenimiento tanque de reserva de agua Recinto el Negro arrastre	20.000,00		
	Repontenciación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico de Pozos Profundos arrastre	40.000,00		
	Pozo Profundo Recinto Piedra de Vapor	80.000,00		
	Sistema de Agua Pozo Profundo segunda fase R. Mariscal Sucre	60.000,00		
	Protección de Riveras del Barrio Riveras del Caoni	100.000,00		

**FUNCION III. SERVICIOS COMUNALES**  
**PROGRAMA 4. OTROS SERVICIOS COMUNALES**

**DESCRIPCION**

**A.- ASPECTOS GENERALES**

*En el presente programa se concentran los estudios, las construcciones, ejecución de los planes y programas elaborados por el Departamento de Obras Públicas, y aprobadas por el Concejo. Se trata de incentivar la ejecución de los proyectos de inversión, los mismos que estarán debidamente fiscalizados por personal de planta y contratados.*

*Se aplicarán estrictamente lo que disponen las Leyes en cuanto a la materia que corresponde, garantizando el cumplimiento de los presupuestos referenciales, manteniendo vigentes las garantías que por ley deben presentar los profesionales contratados y de manera especial que dichos profesionales sean idóneos, todas las obras que se vayan a contratar se realizará mediante el portal Compras Pública*

**B.- UNIDAD EJECUTORA**

*Departamento de Obras Públicas.*

**C.- COSTO DEL PROGRAMA**

**\$ 6.096.509,25** *Incluyen proyectos.*

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>36</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 4.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			<b>70.291,39</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			<b>70.023,09</b>
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>53.460,00</b>	
51.01.05	Remuneración Unificada	53.460,00		
51.01.06	Salarios Unificados			
<b>51.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>5.880,00</b>	
51.02.03	Decimotercer Sueldo	4.455,00		
51.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.425,00		
<b>51.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		-	
51.05.12	Subrogaciones	-		
51.05.13	Encargos	-		
<b>51.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>10.683,09</b>	
51.06.01	Aporte Patronal	6.228,09		
51.06.02	Fondo de Reserva	4.455,00		
51,07	<b>INDEMNIZACIONES</b>		-	
51.07.06	Por Jubilación	-		
51.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F			
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>268,30</b>
<b>53.03</b>	<b>TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUBSIST.</b>		-	
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior			
<b>53.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		-	
53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00		
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMATICA</b>		-	
53.07.04	Mant. Y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-		
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		<b>268,30</b>	
53.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios p	-		
53.08.04	Materiales de Oficina	158,30		
53.08.07	Materiales de Impres.Fotografía, Reproducción y Publicac	110,00		
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>3.784.959,62</b>
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			<b>634.079,30</b>
<b>71.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>		<b>408.300,00</b>	
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	67.776,00		
71.01.06	Salarios Unificados	340.524,00		
<b>71.02.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS</b>		<b>56.825,00</b>	
71.02.03	Decimotercer Sueldo	34.025,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo	22.800,00		
<b>71.03.00</b>	<b>REMUNERACIONES COMPENSATORIAS</b>		<b>47.520,00</b>	
71.03.04	Compensación por Transporte	5.280,00		
71.03.06	Alimentación	42.240,00		
<b>71,04</b>	<b>SUBSIDIOS</b>		<b>9.967,53</b>	
71.04.01	Por Cargas Familiares	2.109,00		
71.04.08	Subsidio de Antigüedad	7.858,53		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>36</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 4.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES</b>		-	
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0,00		
71.05.10	Servicios Personales por Contrato			
<b>71.06</b>	<b>APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>83.294,57</b>	
71.06.01	Aporte Patronal	49.269,57		
71.06.02	Fondo de Reserva	34.025,00		
71,07	<b>INDEMNIZACIONES</b>		<b>28.172,20</b>	
71.07.04	Compensación por desahucio	1.436,50		
71.07.07	Comp. por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	3.000,00		
71.07.11	Indeminizaciones Laborales	23.735,70		
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			<b>826.365,62</b>
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>6.000,00</b>	
73.01.04	Energía Eléctrica	6.000,00		
<b>73,02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>130.000,00</b>	
73.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	-		
73.02.55	Combustible	130.000,00		
<b>73.03</b>	<b>TRASLADO,INSTALACION,VIATICOS Y SUBSIST.</b>		-	
73.03.01	Pasajes al Interior	-		
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-		
<b>73.04</b>	<b>INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		<b>90.000,00</b>	
73.04.02	Edificios Locales, Residencias y Cableado Estructurado (	-		
73.04.03	Mobiliario (Instalación Mantenimiento y Reparación)	-		
73.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación Mantenimiento y Rep	60.000,00		
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	30.000,00		
<b>73.05</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>22.000,00</b>	
73.05.04	Maquinaria y Equipo (Arrendamiento)	2.000,00		
73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	20.000,00		
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.</b>		<b>3.000,00</b>	
73.06.04	Fiscalización e Inspección Técnica			
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.000,00		
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>		<b>572.865,62</b>	
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios p	12.600,00		
73.08.03	Lubricantes	90.000,00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Ele	320.265,62		
73.08.13	Repuestos y Accesorios (Llantas)	150.000,00		
<b>73.14</b>	<b>Bienes Muebles no Depreciables</b>		-	
73.14.04	Maquinaria y Equipo (alarmas)		-	
<b>73,16</b>	<b>FONDOS DE REPOSICION</b>		<b>2.500,00</b>	
73.16.01	Fondos de Rotativo en Proyectos y Programas de Inversió	2.500,00		
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			<b>2.324.514,70</b>
<b>75.01</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>2.269.660,60</b>	
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento			
75.01.05	Transporte y Vías	203.000,00		
75.01.07	Construcciones y Edificaciones			
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura	2.066.660,60		
<b>75.04</b>	<b>OBRAS EN LINEAS REDES INST.ELEC.Y TELEC.</b>		<b>54.854,10</b>	
75.04.01	Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas	54.854,10		

<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO</b>				
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025</b>				
<b>36</b>	<b>ACTIVIDAD III.- SERVICIOS COMUNALES</b>			
	<b>PROGRAMA 4.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>			
<b>PARTIDA</b>	<b>C O N C E P T O</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>75.05</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		-	
75.05.01	Obras de Infraestructura	\$0,00		
<b>77</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			<b>50.000,00</b>
<b>77.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>		<b>50.000,00</b>	
<b>77.02.01</b>	<b>SEGUROS</b>			
77.02.01	Seguros	50.000,00		
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>2.043.628,67</b>
<b>84</b>	<b>ACTIVOS DE LARGA DURACION</b>			
<b>84.01</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>1.915.628,67</b>	
84.01.04	Maquinaria y Equipo	1.155.666,67		
84.01.05	Vehiculos	755.712,00		
84.01.06	Herramientas	4.250,00		
84.01.07	Equipos, Sist. y Paquetes Informáticos	-		
84.01.11	Partes y Repuestos	-		
<b>84.03</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>		<b>128.000,00</b>	
84.03.01	Terrenos (Expropiación)	128.000,00		
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			<b>147.629,57</b>
<b>96</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>147.629,57</b>	
<b>96.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA</b>			
96.02.01	Al Sector Público Financiero	147.629,57		
<b>97</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
97.01	DEUDA FLOTANTE		-	
97.01.01	De Cuentas por Pagar			
	<b>TOTAL PROGRAMA 4.- DIR.DES.VIAL E INF.FISICA</b>	<b>6.096.509,25</b>		<b>6.096.509,25</b>
				11.985.650,68
				11.985.650,68
<b>73.06.06</b>	<b>Honorarios por Contratos Civiles de Servicios</b>	<b>3.000,00</b>		<b>0,00</b>
<b>75</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>			
<b>73.08.11</b>	<b>Insumos, Materiales y Suministros para Construcción</b>	<b>320.265,62</b>		
	Adquisición de materiales para varias obras	20.000,00		
	Adquisición de materiales para adecuaciones de la Unidad Educativa San tiago Apostol y Unidad Educativa Libertador Simon Bolivar arrastre	47.999,82		
	Adquisición de materiales para arreglo casa comunal Recinto el Negrito arrastre	12.000,00		
	Cerramiento y Tanque en el Recinto Nuevo Ecuador arrastre	7.000,00		
	Adquisición materiales area comunal Santa Teresita arrastre	18.300,00		
	Adquisición para adoquinado Agrupación los Rios arrastre	146.999,60		
	Adquisición de materiales para construcción de aulas en la unidad Educativa Puerto Rico	15.000,00		
	Adquisición de materiales para construcción de aulas en la Unidad educativa San Jacinto Arenanguita	9.966,20		
	Adquisición de materiales adecuaciones unidad Educativa Puerto Quito	3.000,00		
	Adquisición de materiales para cancha de uso multiple 10 de Agosto	40.000,00		
75.01.05	<b>Transporte y Vías</b>	<b>203.000,00</b>		

	Adquisición de materiales para adoquinado Puerto Rico arrastre	\$ 65.000,00		
	Adquisición de material petreo para mantenimiento vial	\$ 70.000,00		
	Adquisición de materiales aceras y bordillos Agrupación los Rios arrastre	\$ 68.000,00		
<b>75.01.99</b>	<b>Otras Obras de Infraestructura</b>	<b>2.066.660,60</b>		
	Construcción de bordillos, aceras y adoquinado Recinto San Antonio de la Abundancia	80.000,00		
	Construcción de ornato del Barrio Central Cabeera Cantonal	100.000,00		
	Construcción de techado de la Unidad Educativa 22 de Octubre arrastre	67.061,73		
	Construcción de techado de la Unidad Educativa Jose Gabriel Pino y Roca 29 de Septiembre	54.833,95		
	Construcción de bordillos, aceras y adoquinado Recinto la Abundancia arrastre	156.000,00		
	Construcción de cementerio y alcantarillado Santa Marianita	80.000,00		
	Construcción red condomunal, alcantarillado sanitario y obras de infraestructura barrio 13 de Julio arrastre	44.517,00		
	Construcción adoquinado y bordillos Barrio Nuevo Puerto Quito arrastre	62.665,00		
	Simón Bolívar Techado las Mercedes arrastre	71.619,59		
	Santa Marianita Techado arrastre	70.909,22		
	Nuevo Ecuador Techado arrastre	71.662,58		
	Sagrado Corazón de Jesus Techado arrastre	66.917,34		
	Construcción Escenario y graderios Recinto los Pachacos arrastre	29.800,00		
	Buena Suerte Techado arrastre	62.414,15		
	Simón Bolívar No2 Techado arrastre	65.073,93		
	Las Palmas Techado arrastre	63.005,39		
	Gran Colombia Techado arrastre	59.380,08		
	Ventanas Techado arrastre	63.887,90		
	4 de Noviembre Techado arrastre	33.228,30		
	Construcción de bordillos, aceras y red terciaria sanitaria Nueva Esperanza del Norte arrastre	80.000,00		
	Construcción de bordillos, aceras y adoquinado recinto San Francisco de Caoni	80.000,00		
	Techado Recinto Guayaquiri Chiquito	65.000,00		
	Techado 8 de Septiembre	70.000,00		
	Techado Valle del Progreso	65.000,00		
	Ampliación Techado de Cancha Buena Esperanza	50.000,00		
	Techado el Tatala	65.000,00		
	Construcción escenario graderios y muro Nuevos Horizontes	35.000,00		
	Obras de infraestructura Recinto Palestina	65.000,00		
	Techado Abdon Calderon	65.000,00		
	Techado Provincias Unidas	91.000,00		
	Cubierta de Simón Bolívar (arrastre)	32.684,44		
<b>75.04.01</b>	<b>Lineas, Redes e Instalaciones Eléctricas</b>	<b>54.854,10</b>		
	Mantenimiento e instalaciones electricas arrastre	20.000,00		
	Red energización del sistema de bombeo Recinto Buenos Aires arrastre	16.000,00		
	Energización y estación de bombeo sistema de agua Mirador del Silanche - San Gerardo	18.854,10		
<b>84.01.04</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>1.155.666,67</b>		
	Retroescavadora (Dos) arrastre	290.666,67		
	Motoniveladoras (Dos) arrastre	587.000,00		
	Rodillos (Dos) arrastre	278.000,00		
<b>84.01.05</b>	<b>Vehículos</b>	<b>755.712,00</b>		
	Volquete (Cuatro) BDE	410.712,00		
	Camioneta 4x 4	30.000,00		
	Volquete (tres ) Municipio	315.000,00		
<b>84.03.01</b>	<b>EXPROPIACIONES DE BIENES</b>	<b>\$128.000,00</b>		



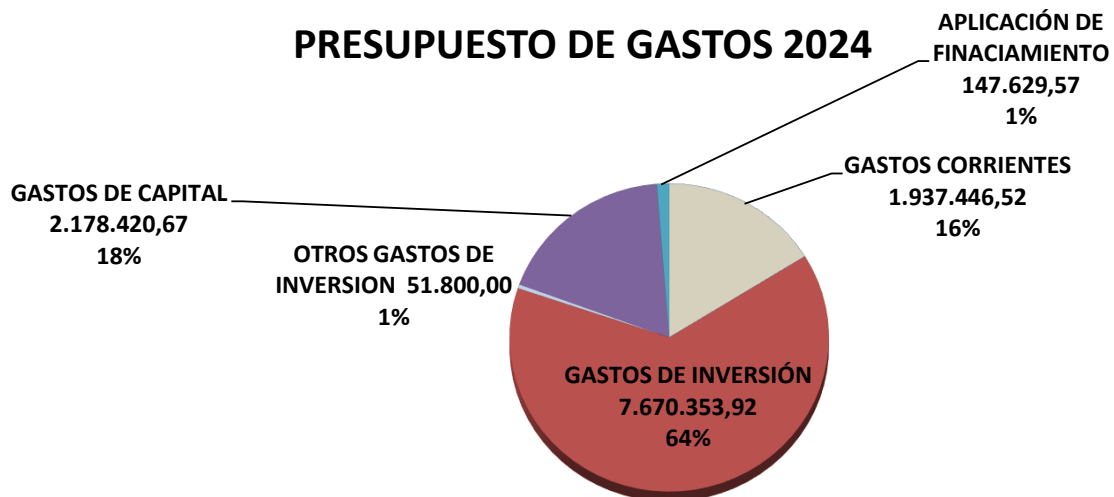
	<i>Expropiación de Terreno Recinto el Negrito</i>	<i>\$8.000,00</i>	<i>Terreno</i>	
	<i>Barrio los Claveles Expropiacion de Terreno</i>	<i>\$100.000,00</i>	<i>Terreno</i>	
	<i>Varios Recintos Expropiacion de Terreno</i>	<i>\$20.000,00</i>	<i>Terreno</i>	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025**

**DISTRIBUTIVO DEL PRESUPUESTO**

<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>11.985.650,68</b>	
<i>GASTOS CORRIENTES</i>	1.937.446,52		0,16
<i>GASTOS DE INVERSIÓN</i>	7.670.353,92		0,64
<i>OTROS GASTOS DE INVERSION</i>	51.800,00		0,00
<i>GASTOS DE CAPITAL</i>	2.178.420,67		0,18
<i>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</i>	147.629,57		0,01



**GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

**RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS: CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025**

DETALLE	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE INVERSION					GASTOS	OTROS	APLICACION FINANCIAM	TOTALES
	GASTOS PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIER.	OTROS G.CORR	TRANSFER. CORRIENT.	SUBTOTAL	GASTOS PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	OBRAS PUBLICAS	TRANSFER. INVERSION	GASTOS CAPITAL	ROS GASTOS INVERSIION			
<b>FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES</b>															
<b>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</b>	1.172.450,65	379.770,52	65.010	29.500	99.936	1.746.667,88					47.492				1.794.159,88
<b>FUNCION II.- SERVICIOS GENERALES</b>															
<b>PROGRAMA 2.- DIRECCION DE TURISMO</b>	64.187,25	56.300,00				120.487,25					17.620				138.107,25
<b>FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES</b>															
<b>PROGRAMA 1.- DIR.DES.SOCIAL</b>							475.830,69	307.750,00		-	14.000				797.580,69
<b>FUNCION II.- SERVICIOS SOCIALES</b>															
<b>PROGRAMA 2.- OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>							53.094,89	-		712.621,30	-				765.716,19
<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>															
<b>PROGRAMA 1.- PLANIFICACION URBANA Y RURAL</b>							293.997,77	29.800,55		-	36.580				360.378,32
<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>															
<b>PROGRAMA2.- HIGIENE AMBIENTAL</b>							-	536.093,83	171.500,00		-	9.300	71.800,00		788.693,83
<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>															
<b>PROGRAMA3.- AGUA POTABLE Y CANALIZACION</b>							-	150.327,46	149.643,20	934.734,60		9.800			1.244.505,26
<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>															
<b>PROGRAMA 6.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>	70.023,09	268,30				70.291,39	634.079,30	826.365,62	2.324.514,70		2.043.629	50.000,00	147.629,57		6.096.509,25
<b>TOTALES</b>	<b>1.306.660,99</b>	<b>436.338,82</b>	<b>65.010</b>	<b>29.500</b>	<b>99.936</b>	<b>1.937.447</b>	<b>2.143.424</b>	<b>1.485.059</b>	<b>3.259.249</b>	<b>712.621</b>	<b>2.178.421</b>	<b>121.800</b>	<b>147.630</b>		<b>11.985.650,68</b>

**GOB. AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DEL CANTONAL DE PUERTO QUITO**

En uso de las atribuciones que le concede la Ley

**RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el siguiente distributivo de Remuneración Unificada de los Servidores del GADM del Cantón Puerto Quito, a partir del 1 de enero del 2025, y; según Acuerdo Ministeria no. MDT-2015-060 DE 26 DE MARZO DE 2015

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
11.51.01.05		<b>FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES</b>				
		<b>PROGAMA I: ADMINISTRACION GENERAL</b>				
		<b>CONCEJALES</b>				
	01	Barragan Brito Edwin Lenin	Concejal		1.980,00	23.760,00
	02	Jaramillo Cango Erika Marisol	Concejal		1.980,00	23.760,00
	03	Valencia Castillo Mercedes Mireya	Concejal		1.980,00	23.760,00
	04	Velez Mielles Wilter Rene	Concejal		1.980,00	23.760,00
	05	Verdezoto Sanchez Mercy Marisol	Concejal		1.980,00	23.760,00
		<b>ALCALDIA</b>				
	06	Mieles Paladines Victor Antonio	Alcalde		3.960,00	47.520,00
		<b>SECRETARIA GENERAL</b>				
	07	Ordoñez Ramirez Priscila Mariuxi	Secretaria General	NJS2	2.368,00	28.416,00
	08	Masapanta Teneta Irma Yadira	Servidor Público de Apoyo	5	675,00	8.100,00
	09	Morales Paredes Nancy Margot	S.P de Apoyo 3		675,00	2.025,00
	10	Ayala Robles Artemisa Johana	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	11	Leon Caicedo Yajaira Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	4	622,00	7.464,00
		<b>UNIDAD DE ARCHIVO</b>				
	12	Chamba Farfan Judith Alejandrina	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
		<b>SINDICATURA</b>				
	13	Caiza Toapanta Edison Pablo	Procurador Sindico	NJS2	2.368,00	28.416,00
	14	Ramirez Luna Angel Vinicio	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00
	15	Vera Ayora Mauricio Lorenzo	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	16	Verdezoto Loachamin Natalia	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00
		<b>COMPRAS PUBLICAS</b>				
	17	Delgado Ramirez Amanda Lucia	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	18	Montalván Valle Nérida Inés	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00
	19	Vasquez Bravo Jenny Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00
		<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>				
	20	Gomez Ruales Johmson Ritter	Director	NJS2	2.368,00	28.416,00
	21	Rios Santos Adrian Rafael	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	22	Garcia Barragan Jessica Alexandra	Servidor Público 3	8	901,00	10.812,00
		<b>TALENTO HUMANO</b>				
	23	Torres Torres Jaqueline del Carmen	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	24	Cardenas Sanchez Mirian Dolores	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00
	25	Torres Enriques Paola Yana	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
		<b>SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>				
	26	Vera Montoya Yovany Francisco	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
		<b>TECNOLOGIA Y SISTEMAS</b>				
	27	Pazmiño Rodriguez Jonathan Sebastián	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	28	Aldaz Buitrón Fabián Jimmy	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	29	Osorio Mielles Jose Bladimir	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
	30	Richard Ortega Jimmy Alexander	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
		<b>BODEGA</b>				
	31	Dias Eras Patricio David	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	32	Satizabal Mosquera Jhonatan Alexi	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
	<b>DIRECCION FINANCIERA</b>					
33	Jativa Ramirez Walmore Ildauro	Director Financiero	NJS2	2.368,00	28.416,00	
	<b>CONTABILIDAD</b>					
34	Ayala Cárdenas Mayra Natividad	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00	
35	Duarte Gahona Viviana Jacqueline	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00	
36	Carrera Garofalo Judith Marlene	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
37	Cueva Mora Maria Rebeca	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
38	Solorzano Mendoza Stefany Lissette	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
	<b>RENTAS</b>					
39	Changoluisa Yanqui Norma Alexandra	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00	
40	Jaramillo Mendoza Juan Carlos	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
41	Rogel Reyes Mercy	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
42	Mendoza Delgado Liceth Mabel	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00	
	<b>TESORERIA</b>					
43	VACANTE	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00	
44	Solis Heredia Ligia Cumanda	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	
45	Villavicencio Moreira Nieves Concepción	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00	

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
	46	Chavez Verdezoto Josselyn Carolina <b>COMUNICADOR SOCIAL</b>	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00
	47	Guamarica Guaylla Wilmer Leonel	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	48	Borja Palacios Sixto Alejandro	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
	49	Loza Herrera Germania Robertina <b>DISEÑO GRÁFICO</b>	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
	50	Gaona Jimenez Lizbeth	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	<b>50</b>				<b>60.734,00</b>	<b>722.733,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
<b>12.51.01.05</b>		<b>FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES PROGAMA 2: DIRECCIÓN DE TURISMO</b>				
	01	Caiza Parra Kleber Orlando	Director Turismo	NJS2	2.368,00	28.416,00
	02	Jimenez Jimenez Rosa Elena	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	03	Caicedo Cabeza Alex David <b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	04	Fabian Pita	Servidor Público 5	11	1.212,00	
					<b>5.288,00</b>	<b>48.912,00</b>
	<b>04</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>			<b>5.288,00</b>	<b>48.912,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
<b>21.71.01.05</b>		<b>FUNCION II.- SERVICIO SOCIALES GESTION DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
	01	Veloz Camacho Wilson Leodan	Director de Desarrollo C.	NJS2	2.368,00	28.416,00
	02	Delgado Cedeño Johana Maricela	Servidor Público 1	7	817,00	9.804,00
	03	Vacante (Veloz Camacho Wilson Leodan)	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	-
	04	Granda Moreta Ana Lucía	Servidor Público de Apoyo	6	675,00	8.100,00
	05	Llanos Lopez Nelly Beatriz	Servidor Público de Apoyo	5	675,00	8.100,00
	06	Cabezas Masaquiza Thalia Marisol	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	07	Mora Soledispa Liliana Isabel	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	08	Mejia Lema Ricardo Jesus	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	09	Pinto de la Rosa Jenny Maribel	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	10	Sarango Zambrano Antonio Federico	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	11	Simaleza Arguello Monica Ximena	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	12	Velez Meza Ligia Elena	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	13	Zamora Pinargote Maria José	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	14	Freire Pesantes Lizet Yazmin	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	15	<b>COMISARIA</b> Villavicencio Echeveria Próspero Guillermo	Servidor Público 4	12	1.086,00	13.032,00
	16	<b>INFOCENTRO</b> Romo Ortiz Bélgica Amparo	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	17	<b>RECREACIÓN Y DEPORTES</b> Holger Klever Zambrano Lucas	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	18	Conza Hernandez Luis Angel	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	19	Velez Buste Jose Alejandro	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	20	Chamba Pinzon Ramiro Willan	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	21	Gamboa Velasquez Gynger Gissela	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	22	George Gonzalez Juan Carlos	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	23	Mendoza Moreira Jefferson Raul	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	24	Angulo Quintanilla Esleiter Mijail	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	25	Romero Abril Daniel Lisandro	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	26	Salto Guerreo Stalin Ruben	Servidor Público Apoyo 2	4	622,00	7.464,00
	27	<b>PATROMONIO Y CULTURA</b> Erazo Toledo Willians Dario	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
	28	<b>Emprendimiento Gestión Local</b> Astudillo Tarqui Jose Carlos	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	29	<b>UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> Intriago Juan	Servidor Público 1	7	1.086,00	13.032,00
	<b>29</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>			<b>22.247,00</b>	<b>266.964,00</b>
<b>22.51.01.05</b>		<b>GESTION SOCIAL</b>				
	<b>01</b>	Luzuriaga Fausto	Director de Gestión Social	NJS2	2.368,00	28.416,00
	<b>01</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>			<b>2.368,00</b>	<b>28.416,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
<b>31.71.01.05</b>		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b> <b>PROGRAMA 1.- DIR. TECNICA DE PLANIFICACIÓN</b>				
	1	Santiago Xavier Mancheno Perez	Direct. Planificac	NJS2	2.368,00	28.416,00
	2	Villavicencio Pascal Maritza Mikaela	Servidor Público de Apoyo	4	622,00	7.464,00
	3	Caviedes Alban Oscar Andres	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	4	Salbador Garcia Abel Gregorio	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	5	Encalada Pinargorte Diana Veronica	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	6	Siza Pillajo Jenny Paola	Servidor Publico 3	9	986,00	11.832,00
	7	Lema Carrera Omar Ramiro	Servidor Público 2	8	817,00	9.804,00
	8	Mina Rodriguez Juan Wilmer	Servidor Público 1	7	901,00	10.812,00
	9	Plasencio Muñoz Vicente Leonel	Servidor Público de Apoyo	6	733,00	8.796,00
	10	<b>UNIDAD DE TRANSITO</b> Santana Aviles Genesis Lisbeth	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	<b>10</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>			<b>12.075,00</b>	<b>144.900,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>				
<b>32.71.01.05</b>		<b>PROGRAMA2.- DIR.SERV.PUBLICOS Y SANAMIENTO AMBIENTAL</b>				
	01	Brotoms Salvador Freddy Augusto	Direct. Higiene	NJS2	2.368,00	28.416,00
	02	Córdova Calderón Tania Elizabeth	Servidor Público de Apoyo	5	675,00	8.100,00
	03	<b>UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL</b> Piza Santillan Carlos Alejandro	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	04	Heredia Guevara Heidy Karolina	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00
	05	<b>SALUBRIDAD, RASTRO Y MERCADO</b> Vacante (Jorge Dueñas)	Servidor Público 4	10	1.086,00	13.032,00
	06	<b>ARIDOS Y PETREOS</b> Piuri Zambrano Elena Janeth	Servidor Público 4	10	1.086,00	-
	07	<b>DESECHOS SOLIDOS</b> Vacante (Mendez Cristian)	Servidor Público 4	10	1.086,00	-
	08	Naranjo Constante Rolando javier	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	09	<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b> Pucuna Ruano Luis Alberto	Servidor Público 3	9	986,00	11.832,00
	<b>09</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>			<b>8.925,00</b>	<b>107.100,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
<b>33.71.01.05</b>		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b> <b>PROGRAMA3.- AGUA POTABLE ALCANT Y DEP.DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	01	Salinas Delgado William Eduardo	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	02	Gonzalez Calero Elvira Mercedes	Servidor Público de Apoyo	5	675,00	8.100,00
	<b>02</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 3</b>			<b>2.087,00</b>	<b>25.044,00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	GRUPO OCUPAC	GRADO NO.	TIPO DE RENTA UNIFICADA		
				MENSUAL	ANUAL	
<b>36.51.01.05</b>		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 5.- DIR. DE DESARROLLO VIAL E INFRA.FISICA Y EQUIPAM.</b>				
	01	Vacante	Director	NJS2	2.368,00	28.416,00
	02	Nuñez Caiminagua Jenny Fernanda	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	03	Bravo Vermudez Liliana Katherine	Servidor Público de Apoyo	5	675,00	8.100,00
	<b>03</b>	<b>SUB-TOTAL</b>			<b>4.455,00</b>	<b>53.460,00</b>
		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 5.- OTROS SERVICIOS COMUNALES ESTUDIO Y FISCALIZACIÓN</b>				
<b>36.71.01.05</b>						
	01	Aguilar BismarK	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	02	Leon Moncayo Fernanda Carolina	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
		<b>CONST. DE OBRAS CIVILES</b>				-
	03	Suin José Maria	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	04	Aguilera Matamoros Cesar Raul	Servidor Público 6	12	1.412,00	16.944,00
	<b>04</b>	<b>SUB-TOTAL</b>			<b>5.648,00</b>	<b>67.776,00</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 5</b>			<b>10.103,00</b>	<b>121.236,00</b>
	<b>112</b>	<b>TOTAL PROGRAMAS</b>			<b>123.827,00</b>	<b>1.465.305,00</b>

**GOB. AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

En uso de las atribuciones que le concede la Ley

**RESUELVE:**

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el siguiente distributivo de Salarios Unificados de los trabajadores  
Puerto Quito, a partir del 1ero de enero del 2025, y; según Contrato Colectivo

NUM.	PARTIDA	CARGOS	MENSUAL	ANUAL
	<b>11.51.01.06</b>	<b>FUNCION I.- SERVICIOS GENERALES</b>		
		<b>PROGAMA I: ADMINISTRACION GENERAL</b>		
01		Chofer vehiculo Liviano Monar Garcia Carlos Genaro	596,00	7.152,00
02		Chofer vehiculo Liviano Jose Luis Agualongo	596,00	7.152,00
03		Guardia Cortez Arroyo Bezucho	596,00	7.152,00
04		Guardia Armijos Paladines Jorge Amado	596,00	7.152,00
05		Guardia Carpio Paredes Milton Patricio	596,00	7.152,00
06		Conserje Bravo Simaleza Gladys Moraima	561,00	6.732,00
07		Conserje Coloma Morales Julio Cesar	561,00	6.732,00
08		Conserje Escobar Escobar Domingo	561,00	6.732,00
09		Jornalero Mina Caicedo Dalia Maria	561,00	6.732,00
10		Jornalero Gilse Chavarria Dilque Bienvenido	561,00	6.732,00
11		Auxiliar de Servicios Mosquera Zuñiga Evelin Katerine	561,00	6.732,00
12		Albañil Zhuzhingo Carlos Fernando	578,00	6.936,00
13		Vigilante Uniformado Moran Rendon Jhonny Ezequiel	596,00	7.152,00
<b>12</b>			<b>7.520,00</b>	<b>90.240,00</b>
	<b>21.71.01.06</b>	<b>FUNCION II.- SERVICIO SOCIALES</b>		
		<b>GESTIONDE DESARROLLO COMUNITARIO</b>		
01		Policia Municipal Moreno Cueva David Gilberto	596,00	7.152,00
02		Policia Municipal Zapata Lucio Nervo Guillermo	596,00	7.152,00
03		Policia Municipal Vega Castulo Lutgerio	596,00	7.152,00
04		Policia Municipal Mina Rodriguez Juan Carlos	596,00	7.152,00
05		Policia Municipal Bosquez Barros Jhon Limber	596,00	7.152,00
06		Policia Municipal Macias Vera Jorge Leonel	596,00	7.152,00
07		Policia Municipal Cárdenas Vega Bryan Armando	596,00	7.152,00
08		Policia Municipal Galeas Leones Victor Daniel	596,00	7.152,00
09		Policia Municipal Manuela Renteria	596,00	7.152,00
<b>09</b>		<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>5.364,00</b>	<b>64.368,00</b>
NUM.	PARTIDA	CARGOS	MENSUAL	ANUAL
	<b>31.71.01.06</b>	<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>		
		<b>PROGRAMA 1.- DIR. TECNICA DE PLANIFICACIÓN</b>		
<b>1</b>		Jornalero Arrobo Cepeda Juan	561,00	6.732,00
<b>2</b>		Ayudantes de Topografia Garcia Saltos Dimas Gerardo	561,00	6.732,00
<b>2</b>		<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>1.122,00</b>	<b>13.464,00</b>
NUM.	PARTIDA	CARGOS	MENSUAL	ANUAL
		<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>		
		<b>PROGRAMA 2.- HIGIENE AMBIENTAL</b>		
	<b>32.71.01.06</b>	<b>ASEO DE CALLES</b>		
01		Chofer de Vehiculo Pesado Ana Veliz Carlos Wladimir	614,00	7.368,00
02		Chofer de Vehiculo Pesado Vega Montero Jony Derman	614,00	7.368,00
03		Chofer de vehiculo pesado Rosales Zambrano Hugo Armando	614,00	7.368,00
04		Chofer Vehiculo liviano Bravo Manzaba José Cristóbal	596,00	7.152,00
05		Operador Mero Soledispa Edison Alex	738,00	8.856,00
06		Jornalero Mina Nazareno Jorge	561,00	6.732,00
07		Jornalero Cedeño Bravo Ramón Cirilo	561,00	6.732,00
08		Jornalero Remache Mario Alberto	561,00	6.732,00
09		Jornalero Velasquez Elisalde Javier Mauricio	561,00	6.732,00
10		Jornalero Peña Oviedo Itamar	561,00	6.732,00
11		Jornalero Batalla Hurtado Gustavo Adolfo	561,00	6.732,00
12		Jornalero Vaca Meneses Rosa Albina	561,00	6.732,00
13		Jornalero Saltos Chiriboga Mario William	561,00	6.732,00
14		Jornalero Cedeño Marquez Luciano julian	561,00	6.732,00
15		Jornalero Macias Quiñonez Dario Darley	561,00	6.732,00
16		Jornalero Troya Madrid Angel Fortunato	561,00	6.732,00
17		Jornalero Cabrera Aldaz Miguel Eduardo	561,00	6.732,00
18		Jornalero Ayovi Medina Hoover Adrian	561,00	6.732,00
19		Jornalero Caicedo Caicedo Fernando Jose	561,00	6.732,00
20		Jornalero Mendoza Riquero Luis David	561,00	6.732,00
21		Jornalero Angulo Valencia Angel Francisco	561,00	6.732,00
22		Jornalero Hurtado Hurtado Flavio Alfredo	561,00	6.732,00
23		Jornalero Quintero Banguera Juan Carlos	561,00	6.732,00
24		Jornalero Anangono Washinton Patricio	561,00	6.732,00
25		Jornalero Cox Valencia Edwin Gabriel	561,00	6.732,00
26		Jornalero Figueroa Palma Gilberto Marcelo	561,00	6.732,00
27		Jornalero Gaibor Pacheco Jefferson Fernando	561,00	6.732,00
28		Jornalero Medina Bravo Junior Arturo	561,00	6.732,00
29		Jornalero Muñoz de Los Angeles Edwin Dario	561,00	6.732,00
30		Jornalero Pacheco Velasco Tito Rene	561,00	6.732,00
31		Jornalero Vega Chaquina Romel Melquiades	561,00	6.732,00
32		Jornalero Yaguachi Melendres Miguel Antonio	561,00	6.732,00
33		Jornalero Zambrano Tuares Rolando Daniel	561,00	6.732,00
34		Jornalero Rosado Rendon Wilmer Raúl	561,00	6.732,00
35		Jornalero Cruz Merelo Santos Javier	561,00	6.732,00



36	Jornalero	Arias Ayala Luis Andres	561,00	6.732,00
<b>36</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>		<b>20.567,00</b>	<b>246.804,00</b>

NUM.	PARTIDA	CARGOS	MENSUAL	ANUAL
	<b>33.71.01.06</b>	<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>		
		<b>PROGRAMA3.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>		
01		Chofer vehiculo liviano Medina Casaca Victor Antonio	596,00	7.152,00
02		Gasfitero Bosquez Velasco Nerbo Roberto	578,00	6.936,00
03		Gasfitero Changoluisa Cayo Juan Manuel	578,00	6.936,00
04		Gasfitero Defaz Cárdenas Byron René	578,00	6.936,00
05		Gasfitero Matailo Soto Wilmer Rolando	578,00	6.936,00
06		Gasfitero Jaramillo Ojeda Omar Rene	578,00	6.936,00
07		Ayudante Gasfitero Garcia Lucio Edison German	561,00	6.732,00
08		Ayudante Gasfitero Cardenas Caval Danny Jhosue	561,00	6.732,00
09		Jornalero Quezada Soto Angel Dario	561,00	6.732,00
10		Jornalero Castro Cedeño Edison Wilfrido	561,00	6.732,00
11		Jornalero Velez González Diego Yamil	561,00	6.732,00
<b>11</b>		<b>TOTAL DEL PROGRAMA 3</b>	<b>6.291,00</b>	<b>75.492,00</b>

NUM.	PARTIDA	CARGOS	MENSUAL	ANUAL
	<b>36.71.01.06</b>	<b>FUNCION III.- SERVICIOS COMUNALES</b>		
		<b>PROGRAMA 5.- OTROS SERVICIOS COMUNALES</b>		
01		Tecnico de operaciones y Mante Cuadrado Flores Chistian David	826,00	9.912,00
02		Jefe de Mecánica Cedeño Quiroz Marlo Leonardo	826,00	9.912,00
03		Tecnico de Mantenimiento Auton Heredia Guevara Alexis Raul	826,00	9.912,00
04		Mecanico Cordero Abel Nicolas	578,00	6.936,00
05		Operador de Maquinaria o Equip Suarez Pozo Edagar Ramiro	738,00	8.856,00
06		Operador de Maquinaria o Equip Cusme Sosa Nerli German	738,00	8.856,00
07		Operador de Maquinaria o Equip Delgado Caicedo Pedro Antonio	738,00	8.856,00
08		Operador de Maquinaria o Equip Vera Montoya Atilio Juanito	738,00	8.856,00
09		Operador de Maquinaria o Equip Zambrano Cabrera Luis Geovanny	738,00	8.856,00
10		Operador de Maquinaria o Equip Vivanco Campoverde Santos Freddy	738,00	8.856,00
11		Operador de Maquinaria o Equip Alava Romero Carlos Vinicio	738,00	8.856,00
12		Operador de Maquinaria o Equip Villon Vera Juan Carlos	738,00	8.856,00
13		Operador de Maquinaria o Equip Pinto Ramirez Carlos Herney	738,00	8.856,00
14		Operador de Maquinaria o Equip Vacante	738,00	8.856,00
15		Operador de Maquinaria o Equip Vacante	738,00	8.856,00
16		Operador de Maquinaria o Equip Vacante	738,00	8.856,00
17		Inspector Operativo del Taller de Campoverde Valdez Antonio Rogelio	773,00	9.276,00
18		Chofer de vehiculo pesado Angamarca Mantilla Luis Jacinto	614,00	7.368,00
19		Chofer de Vehículo Pesado Galván Arias Heriberto Vicente	614,00	7.368,00
20		Chofer de Vehículo Pesado Ordoñez Rojas Victor Gerardo	614,00	7.368,00
21		Chofer de vehiculo pesado Mendoza Coello Luis Alberto	614,00	7.368,00
22		Chofer de vehiculo pesado Solorzano Vera Jhon Felipe	614,00	7.368,00
23		Chofer de Vehículo Pesado Jaramillo Celi Luis Javier	614,00	7.368,00
24		Chofer de Vehículo Pesado Sanches Mieleles Antonio	614,00	7.368,00
25		Chofer de Vehículo liviano Jima Maza Wilmer Hernan	596,00	7.152,00
26		Chofer de Vehículo liviano Riofrio Piedra Jaime Alejandro	596,00	7.152,00
27		Chofer de Vehículo liviano Delgado Bravo José Eudaldo	596,00	7.152,00
28		Chofer de Vehículo liviano Ordoñez Quinatoa Hugo Walter	596,00	7.152,00
29		Albañil Jumbo Suárez José Merigildo	578,00	6.936,00
30		Albañil Sanchez Pallo Luis Eduardo	578,00	6.936,00
31		Ayudante de Equipo Caminero Correa Castillo José Tarquino	561,00	6.732,00
32		Jornalero Camacho Nuñez Angel Rolando	561,00	6.732,00
33		Jornalero Calapaqui Toapanta Luis Gonzalo	561,00	6.732,00
34		Jornalero Cruz Merelo Luis Fernando	561,00	6.732,00
35		Jornalero Zambrano Mendoza Edison Xavier	561,00	6.732,00
36		Jornalero Carrera Chancusig Carlos Abel	561,00	6.732,00
37		Jornalero Avila Velez John Hernan	561,00	6.732,00
38		Jornalero Coello Recalde Mauricio David	561,00	6.732,00
39		Jornalero Arteaga Garcia Walter Vicente	561,00	6.732,00
40		Auxiliar de Electricidad Merchan Bermudez Anthony Eduardo	561,00	6.732,00
41		Jornalero Riofrio Vivanco Jorge Alcivar	561,00	6.732,00
42		Jornalero Párraga Conforme José Ricardo	561,00	6.732,00
43		Auxiliar de Servicio de mantenim Carpio llescas Franklin Xavier	561,00	6.732,00
44		Auxiliar Técnico Soldador Espinosa Jimenez Cristofer Jesus	561,00	6.732,00
<b>44</b>		<b>TOTAL DEL PROGRAMA 5</b>	<b>28.377,00</b>	<b>340.524,00</b>
<b>114</b>		<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>69.241,00</b>	<b>830.892,00</b>

**GOB. AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DEL CANTONAL DE PUERTO QUITO  
PERSONAL CONTRATADO  
EJERCICIO ECONOMICO 2025**

PARTIDA PRESUP.	NUM.	DENOMINACIÓN	GRUPO OCUPAC	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO	MENSUAL	ANUAL
11.51.05.10		<b>FUNCIÓN I.- SERVICIOS GENERALES PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL</b>					
	01	Garcia Garcia Lady Lilibeth	Servidor Público de Apoyo 4	Asistente Administrativa	6	733.00	8,796.00
	02	Taques Ramos Lidý Veronica	Servidor Publico Apoyo 2	Asistente Administrativa	12	622.00	7,464.00
	02	<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>				<b>1,355.00</b>	<b>16,260.00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	DENOMINACIÓN	GRUPO OCUPAC	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO	MENSUAL	ANUAL
21.71.05.10		<b>FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 1.- DIR. DE DES.SOCIAL.CULTURAL DEPORTES Y PART. CIUDADANA PROYECTO: DESARROLLO COMUNITARIO</b>					
	01	Brito Torres Laura Alexandra	Servidor Público Apoyo 2	Promotora Desarrollo Comunitario	4	622.00	7,464.00
	02	Santos Tobar Patricia Elizabeth	Servidor Público Apoyo 2	Promotora Desarrollo Comunitario	4	622.00	7,464.00
	02	<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>				<b>1,244.00</b>	<b>14,928.00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	DENOMINACIÓN	GRUPO OCUPAC	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO	MENSUAL	ANUAL
22.71.05.10		<b>OTROS SERVICIOS SOCIALES PROYECTO: SOCIAL</b>					
	01	Cevallos Bailon Brayan Antonio	Servidor Público 3	Coordinadora Proyectos	9	986.00	11,832.00
	01	<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>				<b>986.00</b>	<b>11,832.00</b>

PARTIDA PRESUP.	NUM.	DENOMINACIÓN	GRUPO OCUPAC	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRADO	MENSUAL	ANUAL
31.71.05.10		<b>FUNCIÓN III.- SERVICIOS COMUNALES PROGRAMA 1.- PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL</b>					
		<b>PROYECTO</b>					
	01	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	02	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	03	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	04	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	05	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	06	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	07	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	08	Vacante	Servidor Público de apoyo 2	Asistente Administrativo 1	4	622.00	7,464.00
	09	Cristian Arguello Noboa	Servidor Público 4	Analista de Avalúos y Catstros 2	10	1,086.00	13,032.00
	09	<b>TOTAL PROGRAMA</b>				<b>2,952.00</b>	<b>59,712.00</b>
	14	<b>TOTAL PROGRAMAS</b>				<b>6,537.00</b>	<b>102,732.00</b>

## **CONCLUSIONES DEL FINANCIAMIENTO**

*La programación de Ingresos se efectuó en un escenario optimista, los ingresos que provienen de transferencias son tomados de acuerdo a la fórmula del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los recursos propios están tomados en cuenta en base a las ordenanzas aprobadas por el Concejo Municipal.*

### **A. DISPOSICIONES GENERALES**

- Art. 1.- El Presupuesto entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2025 y se clausurará el 31 de diciembre del 2025.*
- Art. 2.- La Dirección Financiera, en coordinación con las unidades administrativas pertinentes, será el responsable de la ejecución del presupuesto y de asegurar el control interno, con el fin de no incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados.*
- Art. 3.- Las reformas al Presupuesto en ejecución, serán presentadas al Concejo Municipal, por intermedio del Señor Alcalde, quienes lo estudiarán y dictaminarán su aprobación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley.*
- Art. 4.- Prohíbese la administración de recursos financieros en forma extrapresupuestaria; por tanto, los ingresos que se generen y los gastos que se efectúen deberán formar parte del presupuesto.*
- Art. 5.- La recaudación de ingresos se hará directamente por la Jefatura de Tesorería.*
- Art. 6.- Para la contabilidad presupuestaria, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se establecerán con sujeción a cada una de las partidas de este presupuesto.*
- Art. 7.- El producto de las rentas municipales que no estuvieren previstas en partidas específicas, ingresará por la subcuenta denominada "Otros no Especificados", pero se establecerán auxiliares a fin de conocer el detalle de los ingresos contenidos en el mismo.*

- Art. 8.- *Los títulos de crédito que se emitieren para el cobro de impuestos, tasas, Contribución Especial de Mejoras, etc., serán firmados por el Jefe de la Dirección Financiera y el Tesorero Municipal, pudiéndose para el efecto usar facsímil.*
- Art. 9.- *Ningún empleado municipal podrá recibir dinero por concepto de ingresos, ya sean por impuestos, tasas, multas, etc.*
- Art. 10.- *Ninguna autoridad, funcionario o empleado municipal cumplirá orden alguna que tienda a modificar, retardar o impedir el cobro de los recursos municipales que se hayan fijado en forma legal, salvo los casos previstos expresamente en la Ley.*
- Art. 11.- *Los recursos que se reciban en dinero efectivo o en cheque, serán depositados íntegros e intactos en la cuenta o cuentas bancarias del depositario oficial hasta un día hábil después de su recaudación*
- Art. 12.- *Ninguna autoridad, funcionario o empleado municipal, contraerá compromiso, celebrará contratos, autorizará a contraer obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo de asignación suficiente para el pago completo de la obligación.*
- Los contratos cuya ejecución deba durar más de un período presupuestario, podrán celebrarse cuando el presupuesto vigente contenga la asignación y disponibilidad suficientes para cubrir el costo de la parte que deba efectuarse en el período. Para el fiel cumplimiento total de las obligaciones derivadas de estos contratos se establecerán asignaciones suficientes en el presupuesto de cada período subsiguiente.*
- Art. 13.- *Cada partida de egresos constituye un límite de gastos que no puede ser excedido. En caso de haber necesidad de asignaciones adicionales, se deberá realizar la reforma presupuestaria correspondiente.*
- Art. 14.- *Trimestralmente, el Alcalde con el Director Financiero fijarán “cupos de gastos” que establezcan los márgenes dentro de los cuales se podrán utilizar los créditos presupuestarios para contraer compromisos y obligaciones, y proceder a su pago.*
- Art. 15.- *El Jefe de la Dirección Financiera informará mensualmente o cuando las circunstancias así lo requieran, al Alcalde sobre el*

*estado de las partidas, a fin de que las órdenes de pagos se expidan en base a las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios.*

- Art. 16.- No se considerarán total o inmediatamente disponible las partidas de egresos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y de los cupos mensuales determinados. En caso de insuficiencia de fondos, el Concejo resolverá la prioridad del gasto, con ajuste a las disposiciones legales pertinentes.*
- Art. 17.- Todos los pagos, se efectuarán mediante pago interbancario a favor del interesado o su representante legal.*
- Art. 18.- Se establece un fondo de caja chica por el valor de \$ 500.00, para la Dirección de Obras públicas, para la atención de pagos en dinero efectivo por gastos urgentes y de valor reducido, egresos que se ejecutaran de conformidad al reglamento vigente para el efecto.*
- Art. 19.- Toda orden de pago deberá ser revisada por el Director Financiero, sin lo cual no podrá ser pagada por el Tesorero.*
- Art. 20.- El o los funcionarios que ordenen y autoricen los pagos, serán solidariamente responsables con el tesorero por el uso indebido de fondos.*
- Art.21.- Se establece una asignación para la dotación de agua apta para el consumo humano en las diversas oficinas del Gobierno Cantonal, las mismas que serán controladas por la Dirección Financiera a través de la sección bodega.*

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**  
**ARCHIVO PLANO, CONTABILIDAD**  
**DETALLE Y DESCRIPCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	TIPO DE OBRA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			
														2025-01	2025-02	2025-03	2025-04
Adm, General	Gastos en Personal		Remuneraciones Unificadas	Serví. Generales	Administración general	G. corriente	51.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Unificadas	U	12	60.227,75	722.733,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos en Personal		Salarios Unificados	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.01.06	Salarios Unificados	Salarios Unificados	U	12	7520,00	90.240,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos en Personal		Remuneraciones Complementarias	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.02.03	Remuneraciones Complementarias	Decimo tercer sueldo	U	1	70342,00	70.342,00	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Adm, General	Gastos en Personal		Remuneraciones Complementarias	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.02.04	Remuneraciones Complementarias	Decimo Cuarto sueldo	U	1	29927,00	29.927,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Compensación por Transporte		Remuneraciones Compensatorias	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.03.04	Remuneraciones Compensatorias	Compensación por Transporte	U	12	130,00	1.560,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Alimentación		Remuneraciones Compensatorias	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.03.06	Remuneraciones Compensatorias	Alimentación	U	12	1040,00	12.480,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Subsidios		Cargas Familiares	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.03.06	Cargas Familiares	Cargas Familiares	U	12	19,00	228,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Subsidios		Sub. Por antigüedad	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.03.06	Sub por Antigüedad	Sub. Por antigüedad	U	12	281,82	3.381,81	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Subsidios		Honorarios	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.03.07	Honorarios	Honorarios	U	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Remuneraciones Temporales		Horas Extraordinarias y Suplementarias	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	Horas Extraordinarias y Suplementarias	U	12	333,33	4.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Remuneraciones Temporales		Servicios Personales por Contrato	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.05.10	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	U	12	1355,00	16.260,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Remuneraciones Temporales		Encargo y Subrogaciones	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.05.12	Encargo y Subrogaciones	Encargo y Subrogaciones	U	12	908,33	10.900,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Aportes para la seguridad social		Aporte Patronal	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.06.01	Aporte Patronal	Aporte Patronal	U	12	8088,07	97.056,84	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Aportes para la seguridad social		Fondo de Reserva Beneficio de Jubilación	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.06.02	Fondo de Reserva	Fondo de Reserva	U	12	5861,84	70.342,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Indemnizaciones		Jubilación	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.07.06	Jubilación	Beneficio de Jubilación	U	1	34000,00	34.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Indemnizaciones		Comp. Vacaciones no Gozadas por Cesación de F.	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.07.07	Comp. Vacaciones no Gozadas por Cesación de F.	Comp. Vacaciones no Gozadas por Cesación de F.	U	1	9000,00	9.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Indemnizaciones		Otras Indemnizaciones Laborables	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	51.06.99	Otras Indemnizaciones Laborables	Otras Indemnizaciones Laborables	U	1	-	-	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Bienes y Servicios de Consumo		Energia Electrica	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.01.04	Energia Electrica	Energia Electrica	U	12	3000,00	36.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes y Servicios de Consumo		Telecomunicaciones	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.01.05	Telecomunicaciones	Servicio telefono convencional	U	12	200,00	2.400,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes y Servicios de Consumo		Telecomunicaciones	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.01.05	Telecomunicaciones	Servicio Internet	U	12	930,00	11.160,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes y Servicios de Consumo		Telecomunicaciones	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.01.05	Telecomunicaciones	Radio frecuencia	U	12	1250,00	15.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Servicios generales		Almacenamiento embalaje y recarga de extintores	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.03	Almacenamiento embalaje y recarga de extintores	Almacenamiento embalaje y recarga de extintores	U	1	1500,00	1.500,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Servicios generales		Edisión, impresión, Reproducción, y Publicación	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.04	Edisión, impresión, Reproducción, y Publicación	Edisión, impresión, Reproducción, y Publicación, Carnets laborales, tarjetas	U	12	250,00	3.000,00	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%
Adm, General	Servicios generales		Difusión, información y Publicidad	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.07	Difusión, información y Publicidad	Difusión, información y Publicidad	U	12	1300,00	15.600,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Servicios generales		Servicios de Identificación, marcación y autenticación	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.46	Servicios de Identificación, marcación y autenticación	Rastreo Satelital	U	1	4000,00	4.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Servicios generales		Servicios de Vigilancia	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.49	Eventos Públicos Promosinales	Eventos Públicos Promocionales	U	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Servicios generales		Otros Servicios Generales	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.02.55	Otros Servicios Generales	Combustible	U	12	416,67	5.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Traslado, Instalación, Viaticos y Subsistencias		Pasajes al Interior	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.03.01	Pasajes al Interior	Pasajes al Interior	U	8	100,00	800,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

Adm, General	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias		Pasajes al exterior	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.03.02	Pasajes al exterior	Pasajes al exterior	U	1	2000,00	2.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias		Viáticos y subsistencias en el interior	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	Viáticos y subsistencias en el interior	U	10	200,00	2.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias		Viáticos y subsistencias en el exterior	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	Viáticos y subsistencias en el exterior	U	1	2000,00	2.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Edificios Locales y Residencias		Mantenimiento y reparación de pintura de los edificios	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.04.02	Mantenimiento y reparación de pintura de los edificios	Mantenimiento y reparación de pintura y empastado de los edificios	U	1	4000,00	4.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Instalación Mantenimiento y Reparación		Mobiliarios	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.04.03	Mobiliarios	Mobiliarios ( Anaqueles, armarios aereos y afines)	U	1	500,00	500,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Instalación Mantenimiento y Reparación		Maquinarias y Equipos	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.04.04	Maquinarias y Equipos	Mantenimiento de aires acondicionado	U	1	5040,00	5.040,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Instalación Mantenimiento y Reparación		Vehiculos	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.04.05	Vehiculos	Servicio lavada,vulcanizadora,electro mecanica alineacion balanceo	U	12	250,00	3.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Arrendamientos de Bienes		Edificios locales Residencias	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.05.02	Edificios locales Residencias	Edificios locales Residencias	U	12	200,00	2.400,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Arrendamientos de Bienes		Vehiculos	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.05.05	Vehiculos	Vehiculos	U	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Contratación de estudios e investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		Cons. Asesoría, e investigación Especializada	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.06.05	Código Legislativo (Arrastre)	Estudio y diseño de proyectos	U	1	40000,00	40.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Contratación de estudios e investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		Cons. Asesoría, e investigación Especializada	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.06.06	Honorarios profesionales (Coactiva)	Estudio y diseño de proyectos	U	1	25200,00	25.200,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Contratación de estudios e investigaciones		Servicio de Capacitación	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.06.12	Capacitacion Empleados LOSEP	Servicio de Capacitación	U	12	300,00	3.600,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos en Informática		Sistema Integrado de Ventanilla Única	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.07.01	Sistema Integrado de Ventanilla Única	Sistema Integrado de Ventanilla Única	U	1	130000,00	130.000,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos en Informática		Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes informaticos	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes informaticos	Arrendamiento y Licencias de uso de Paquetes informaticos	U	12	833,33	10.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos en Informática		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informaticos	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	U	1	3000,00	3.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Alimentos y bebidas	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.01	Alimentos y bebidas	Botellon de agua	U	12	250,00	3.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Vestuario , lencería, y prendas de protección	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.02	Vestuario , lencería, y prendas de protección	Uniformes LOSEP	U	12	0,00	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Vestuario , lencería, y prendas de protección	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.02	Vestuario , lencería, y prendas de protección	Uniformes CODIGO TRABAJO	U	11	169,00	1.859,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Vestuario , lencería, y prendas de protección	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.02	Vestuario , lencería, y prendas de protección	Unifromes AGENTES TRANSITO	U	7	300,00	2.100,00	100,00%	0,00%	50,00%	0,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Combustible y Lubricantes	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.03	Lubricantes	lubricantes	U	12	300,00	3.600,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3*	U	88	3,07	270,07	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ	U	78	0,14	11,15	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	U	526	0,12	62,59	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETES (GRANDE)	U	6	0,91	5,47	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	U	41	0,44	18,06	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO	U	42	0,62	26,04	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CLIPS ESTÁNDAR 32 MM METÁLICOS	U	97	0,20	19,65	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CUCHILLAS PARA ESTILETE (REPUESTO) GRANDE 10U	U	3	0,56	1,67	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	ESFEROS AZUL PUNTA FINA	U	252	0,18	45,36	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	ESTILETE (REFORZADO PUNTA METÁLICA)	U	33	0,48	15,84	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	GOMA EN BARRA DE 40 GR	U	32	0,92	29,37	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	GRAPADORA NORMAL METÁLICA GRANDE	U	37	5,31	196,48	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	GRAPADORA INDUSTRIAL PARA 200 HOJAS	U	2	22,00	44,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	U	69	0,61	42,05	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	U	138	1,68	231,47	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	LIGAS 8 CM FUNDA DE 1 KG*	U	116	7,00	812,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	MARCADOR PARA CD*	U	12	0,47	5,58	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA	U	95	0,42	39,67	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	U	120	0,49	58,80	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	U	35	5,74	200,80	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	U	280	2,95	826,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	U	33	0,89	29,37	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U	U	283	0,58	164,76	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	SOBRE MANILA F4	U	265	0,06	15,90	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TABLA PARA APUNTES (APOYA MANOS) PLÁSTICO	U	61	1,53	93,60	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTAS PARA SELLOS NEGRA	U	60	0,29	17,47	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	RESALTADOR VARIOS COLORES	U	123	0,48	59,04	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	PIOLA PARA ARCHIVO	U	27	4,00	108,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	ARCHIVADOR DE CARTON N	U	200	1,37	274,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	PAPELERA 2 PISOS PLASTIC	U	24	7,05	169,10	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS	U	24	0,47	11,36	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX VERSALINK B-405-DN	U	33	0,48	15,84	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX WORK CENTRE 3655	U	32	0,92	29,37	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA CIAN 70 ML EPSON L-	U	37	5,31	196,48	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA MAGENTA 70 ML EPS	U	2	22,00	44,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA YELLOW70 ML EPSON	U	69	0,61	42,05	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA BLACK 70 ML EPSON	U	138	1,68	231,47	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%



Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA CIAN 70 ML EPSON L	U	116	7,00	812,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA MAGENTA 70 ML EPS	U	12	0,47	5,58	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA YELLOW 70 ML EPSON	U	95	0,42	39,67	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA BLACK 70 ML EPSON	U	120	0,49	58,80	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA CIAN 70 ML EPSON L-	U	35	5,74	200,80	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA MAGENTA 70 ML EPS	U	280	2,95	826,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA YELLOW 70 ML EPSON	U	33	0,89	29,37	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA BLACK 70 ML EPSON	U	283	0,58	164,76	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) RICOH SP 4510	U	265	0,06	15,90	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA CIAN 70 ML EPSON L-	U	61	1,53	93,60	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA MAGENTA 70 ML EPS	U	60	0,29	17,47	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA YELLOW 70 ML EPSO	U	123	0,48	59,04	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA BLACK 70 ML EPSON	U	27	4,00	108,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX VERSALINK B-405-DN	U	200	1,37	274,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) RICOH MP305 + SPF	U	24	7,05	169,10	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA CIAN (extra high capacity toner cartridge) HP COLOR LASER JET ENTERPRISE M553	U	24	0,47	11,36	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA MAGENTA (extra high capacity toner cartridge) HP LASER JET ENTERPRISE M553	U	3	230,00	690,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA YELLOW (extra high capacity toner cartridge) HP LASER JET ENTERPRISE M553	U	3	230,00	690,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA BLACK (extra high capacity toner cartridge) HP LASER JET ENTERPRISE M553	U	3	230,00	690,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CINTA EPSON FX 2190	U	6	35,00	210,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX VERSALINK B-405-DN	U	5	250,00	1.250,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX WORK CENTRE 3655	U	5	220,00	1.100,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CINTAS EPSON FX 2190 II	U	12	35,00	420,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) LEXMARK MX622	U	5	220,00	1.100,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) RICOH MP305 + SPF	U	3	85,00	255,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA CIAN 70 ML EPSON L-	U	2	18,00	36,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA MAGENTA 70 ML EPSON	U	2	18,00	36,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA YELLOW 70 ML EPSON	U	2	18,00	36,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	TINTA BLACK 70 ML EPSON	U	4	18,00	72,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) HP LASER JET PRO MFP M428FDW	U	2	220,00	440,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX VERSALINK B-405-DN	U	5	255,00	1.275,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) HP LASER JET ENTREPRISE MFP MS527	U	2	220,00	440,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) RICOH MP501 SPF	U	3	180,00	540,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX VERSALINK B-405-DN	U	5	229,07	1.145,34	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Oficina	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.04	Materiales de Oficina	CARTUCHO DE TONER DE ALTA CAPACIDAD EXTRA (extra high capacity toner cartridge) XEROX WORK CENTRE 3655	U	4	220,00	880,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC	U	50	2,60	130,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	ANTISARRO PARA BAÑOS	U	20	2,21	44,20	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA MIXTA	U	100	0,24	24,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIALPAQ/10U DE 30X36	U	100	1,28	128,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA PAQ/10U DE 20X22	U	100	1,25	125,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	LAVA VAJILLA DE 500 Gr	U	100	1,27	127,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	U	400	2,20	880,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	U	50	1,53	76,50	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	TRAPEADOR DE PLANO DE 26 A 30 CM LARGO	U	30	2,50	75,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70%	U	5	7,50	37,50	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	AMBIENTAL PASTILLA DE 95 Gr	U	100	1,00	100,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	AMBIENTAL PASTILLA PARA TANQUE INODORO 48 Gr	U	100	1,50	150,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serví. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	COLOR EN GRANO	U	40	2,00	80,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG	U	60	2,60	156,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	ESCOBA PLASTICA CERDA SUJAVE	U	70	2,50	175,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	ESCOBILLON MANGO LARGO	U	12	3,50	42,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	INSECTISIDA AEROSOL DE 360 ml	U	50	4,92	246,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 250 ML	U	120	1,45	174,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	U	50	4,00	200,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Materiales de Aseo	Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.05	Materiales de Aseo	RECOGEDOR DE BASURA	U	12	1,30	15,60	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducci y Pub	Materiales de Impresión, Sellos de clausura , paratizacion y supencion	U	330	1,20	396,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducci y Pub	Materiales de Impresión, hojas membrentadas	U	15000	0,10	1.500,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducci y Pub	Materiales de Impresión, Fotografía, tripticos	U	1	1500,00	1.500,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducci y Pub	Programa de actos culturales	U	100	5,00	500,00	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Bienes de Uso y Consumo Corriente		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducci y Pub	Formularios continuos	U	10000	0,20	2.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Material Electrico		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.11	Insumos Materiales y suministros para construccion	Material Electrico	U	100	10,00	1.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	chapas puertas de baños		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.11	Insumos Materiales y suministros para construccion	Chapas puertas de baños	U	10	20,00	200,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Chapas puertas de oficina		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.11	Insumos Materiales y suministros para construccion	Chapas puertas de oficina	U	10	37,50	375,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Focos Led		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.11	Insumos Materiales y suministros para construccion	Focos Led	U	100	7,00	700,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Repuestos y Accesorios		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.13	Bienes de Uso Corriente	Llantas	U	16	200,00	3.200,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Repuestos y Accesorios		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.08.13	Bienes de Uso Corriente	Varios Repuestos	U	1	3000,00	3.000,00	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Bienes Mueble no Depreciables	Mobiliario		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.14.03	Bienes de Uso Corriente	Adquisición de sillas e Escritorios	U	10	200,00	2.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes Mueble no Depreciables	Herramientas y Equipo		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.14.06	Bienes de Uso Corriente	Adquisición de herramientas para sistemas	U	1	2000,00	3.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes Mueble no Depreciables	Partes y Repuestos		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.14.11	partes y repuestos no depreciables	repuestos y accesorios para sistemas informaticos	U	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Fondos de Reposición		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	53.16.01	Fondo de Caja Chica	Fondo de Caja Chica	U	1	1000,00	1.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Intereses y otros cargos de la deuda Pub. Int		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	56.02.01	Sector Público Financiero	Sector Público Financiero (	U	12	5417,54	65.010,43	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Impuestos, Tasas y Contribuciones		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	57.01.02	Impuestos Tasas y contribuciones	Tasas Generales Imp. Cont. Per.Licencias y P	U	1	6000,00	6.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Bienes de Uso y Consumo Corriente	Impuestos, Tasas y Contribuciones		Serv. Generales	Otros Gastos Corrientes	G. corriente	57.01.99	Impuestos Tasas y contribuciones	Otros impuestos, tasas, y contribuciones	U	1	500,00	500,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Otros Gastos Corrientes	Seguros (vehículos, bienes, y personal)		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	57.02.01	Seguros, Costos, financieros, y Otros Gastos	Seguros (vehículos, bienes, y personal)	U	1	10000,00	10.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Otros Gastos Corrientes	Comisiones bancarias		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	57.02.03	Seguros, Costos, financieros, y Otros Gastos	Comisiones Bancarias	U	1	5000,00	5.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Otros Gastos Corrientes	Costas Judiciales		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	57.02.06	Seguros, Costos, financieros, y Otros Gastos	Costas Judiciales	U	1	8000,00	8.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Transferencias y Donaciones Corrientes	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	58.01.01	Transferencias Corrientes Sector Publico	Al Gobierno Central (Aporte Ministerio de Finanzas)	U	12	2947,38	35.368,56	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Transferencias y Donaciones Corrientes	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		Serv. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	58.01.02	Transferencias Corrientes Sector Publico	Aporte Ame	U	12	2047,31	24.567,72	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%

Adm, General	Trasferencias y Donaciones Corrientes		A Entidades Descentralizadas y Autónomas	Servi. Generales	Dirección Administrativa	G. corriente	58.01.03	Trasferencias Corrientes Sector Publico	Aporte cuerpo de Bomberos Puerto Quito	U	1	40000,00	40.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.03	Bienes Muebles	Mesas y Sillas Sala de Sesiones	U	6	200,00	1.200,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Microfonos de corbata	U	2	150,00	300,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Set de fotografías luz blanca	U	1	700,00	700,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Celular Iphone 14 pro max	U	1	1500,00	1.500,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Mezcladora de 4 canales	U	1	700,00	700,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Microfono Inhalambrico	U	1	200,00	200,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.04	Maquinarias y Equipos	Tripode c/estabilizador de celular	U	1	400,00	400,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.05	Vehículo	Camioneta	U	1	28000,00	28.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	Computador Mac Book	U	1	2000,00	2.000,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	Laptop	U	3	1500,00	4.500,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	Disco duro externo 4 Tb	U	4	250,00	1.000,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	Impresora Multifuncion Tinta continua a color	U	1	500,00	500,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	PC COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO 3	U	2	996,00	1.992,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	Impresora a Color RICOH	U	1	1500,00	1.500,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%
Adm, General	Gastos de Capital		Bienes de Larga Duración	Servi. Generales	Dirección Administrativa	Gasto de Capital	84.01.07	Equipos Sist. Y paquetes informáticos	ESCANER PARA CONTABILIDAD Y RECEPCIÓN	U	2	1500,00	3.000,00	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

**DIRECCIÓN DE DE GESTIÓN DE TURISMO**

**DETALLE Y DESCRIPCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE PARTIDA	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DETALLES	COSTO UNITARIO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				MODALIDAD DE EJECUCION	
Dirección de Gestión de Turismo	Remuneración Unificada	Rem. Básicas	Remuneración Unificada	Dirección de Turismo	G. corriente	51.01.05	Rem. Básicas	\$48.912,00			50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Decimotercer Sueldo	Rem. Complementarias	Decimotercer Sueldo	Dirección de Turismo	G. corriente	51.02.03	Rem. Complementarias	\$4.076,00			50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Decimocuarto Sueldo	Rem. Complementarias	Decimocuarto Sueldo	Dirección de Turismo	G. corriente	51.02.04	Rem. Complementarias	\$1.425,00			50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Aporte Patronal	Aportes Patrón . Para la Seguridad Social	Aporte Patronal	Dirección de Turismo	G. corriente	51.06.01	Aportes Patrón . Para la Seguridad Social	\$5.698,25			50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Fondo de Reserva	Aportes Patrón . Para la Seguridad Social	Fondo de Reserva	Dirección de Turismo	G. corriente	51.06.02	Aportes Patrón . Para la Seguridad Social	\$4.076,00			50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Fortalecimiento del Destino Turístico	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.02.05	Organización de eventos programados (Eventos por Feriados )	\$25.000,00		50%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Difusión Información y Publicidad	Servicios Generales	Difusión Información y Publicidad	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.02.07	Publicidad en medios digitales (TURISMO)	\$2.000,00		50%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Pasajes al Interior	Traslados, Instalaciones, Viáticos Substista.	Pasajes al Interior	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.03.01	Movilización interna	\$300,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Traslados, Instalaciones, Viáticos Substist.	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Capacitación a Servidores Públicos	Contratación de Estudios e Investigación	Capacitación a Servidores Públicos	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.06.12	Contratación de capacitaciones para el personal de la Dirección de Turismo	\$500,00		50%	25%	25%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Capacitación a los prestadores de servicio turístico en temática de Coctelería.	Contratación de Estudios e Investigación	Capacitación para la ciudadanía en general	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.06.13	Capacitación a los prestadores de servicio turístico en diferentes temáticas	\$2.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Capacitación a los prestadores de servicio turístico en gastronomía (Estandarización de Recetas).	Contratación de Estudios e Investigación	Capacitación para la ciudadanía en general	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.06.13	Capacitación a los prestadores de servicio formación de guías de turismo locales	\$7.000,00		50%	25%	25%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de protección, Vigilancia y Seguridad	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de protección, Vigilancia y Seguridad	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.08.02	Adquisición de Uniformes	\$500,00		100%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Materiales de Impresión, fotografía, Reproducción y Publicaciones	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Materiales de Impresión, fotografía, Reproducción y Publicaciones	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.08.07	Impresiones de trípticos, roll up, Lonas, fundas promocionales, volantes, LUAF, entre otros	\$7.000,00		50%		50%	O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Fomento Social	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Insumos, Materiales y Suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	Dirección de Turismo	G. Inversión	73.08.11	Adquisición de materiales para adecuación e infraestructura de atractivos turísticos	\$11.000,00				50%	50%	O. de Pago SPI.
Dirección de Gestión de Turismo	Mobiliario de Oficina	Adquisición de Mobiliario de Oficina	Adquisición de escritorio, sillas, estanterías, archivadores, pizarra entre otros.	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.03	Mobiliario Centro de Información Turística	\$4.000,00					O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	GPS	\$300,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Drone	\$5.000,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Cámara Go PRO	\$550,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Amplificación Básica (micrófons inalámbricos, cajas)	\$2.120,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Pantalla para proyectar	\$350,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Proyector	\$1.000,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Maquinaria y Equipo	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.04	Cámara de Botillo	\$800,00		100,00%			O. de Pago SPI.	
Dirección de Gestión de Turismo	Equipos, Sist. Y Paquetes Informáticos	Activos de Larga Duración	Equipos, Sist. Y Paquetes Informáticos	Dirección de Turismo	G. Inversión	84.01.07	Adquisición de impresora a color (Impresora Lasser modelo 15) Centro de Información	\$3.500,00	100,00%				O. de Pago SPI.	
<b>TOTAL POA 2025</b>								<b>\$138.107,25</b>						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO																
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EMPRENDIMIENTO																
DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025																
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE PARTIDA	UNIDADES DE GESTIÓN	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS UNITARIOS	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL			MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Remuneración Unificada	Rem. Básicas	Remuneración Unificada	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.01.05	Rem. Básicas		12	\$22,247.00	\$266,964.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Salario Unificado	Salario Unificado	Salario Unificado	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.01.06	Salario Unificado		12	\$5,384.00	\$64,608.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	Servicios Personales por Contrato	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.05.10	Rem. Temporales		12	\$0.00	\$0.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Decimotercer Sueldo	Rem. Complementarias	Decimotercer Sueldo	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.02.03	Rem. Complementarias		1	\$28,855.00	\$28,855.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Decimoquinto Sueldo	Rem. Complementarias	Decimoquinto Sueldo	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.02.04	Rem. Complementarias		1	\$18,525.00	\$18,525.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Compensación por transporte	Compensación por transporte	Compensación por transporte	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.03.04	Compensación por transporte		12	\$90.00	\$1,080.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.03.06	Alimentación		12	\$720.00	\$8,640.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Por Cargas Familiares	Por Cargas Familiares	Por Cargas Familiares	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.04.01	Por Cargas Familiares		12	\$33.25	\$399.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Saludado por antigüedad	Saludado por antigüedad	Saludado por antigüedad	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.04.08	Saludado por antigüedad		12	\$129.83	\$1,558.56	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Servicios Personales por Contrato	Remuneraciones Temporales	Remuneraciones Temporales	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.05.10	Remuneraciones Temporales		12	\$1,244.00	\$14,928.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Aportes Patronal	Aportes Patronal - Para la Seguridad Social	Aportes Patronal	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.06.01	Aportes Patronal - Para la Seguridad Social		12	\$3,388.43	\$40,661.13	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Fondo de Reserva	Aportes Patronal - Para la Seguridad Social	Fondo de Reserva	Desarrollo Comunitario	G. corriente	71.06.02	Aportes Patronal - Para la Seguridad Social		12	\$2,404.68	\$28,855.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Comp. Por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Indemnizaciones	Comp. Por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	71.07.07	Indemnizaciones		1	\$1,000.00	\$1,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Rendición de Cuentas	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Participación Ciudadana	G. Inversión	73.02.05	Rendición de Cuentas		1	\$2,500.00	\$2,500.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Canavieja alegría de mi gente 2025	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Canavieja alegría de mi gente 2025		1	\$30,000.00	\$30,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Espectáculos vacacionales 2025	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.02.05	Cursos vacacionales 2025		1	\$5,000.00	\$5,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Cantonzación del Cantón Puerto Quito.	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Cantonzación del cantón Puerto Quito.		1	\$10,000.00	\$10,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Festividades patronales julio 2025	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Festividades patronales julio 2025		1	\$10,000.00	\$10,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Quincuagésimo segundo aniversario de fundación del Cantón Puerto Quito	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Quincuagésimo segundo aniversario de fundación del cantón Puerto Quito		1	\$94,000.00	\$94,000.00				100.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Festival de la Mazorca de Oro	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Emprendimiento	G. Inversión	73.02.05	Festival de la Mazorca de Oro		1	\$3,000.00	\$3,000.00				100.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Fundación de varios Recintos del Cantón Puerto Quito	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Fundación de varios Recintos del Cantón Puerto Quito		1	\$50,000.00	\$50,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Evento Artístico Cultural "Por ti Puerto Quito " 25 y 31 de Diciembre	Servicios Generales	Espectáculos Culturales y Sociales	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.02.05	Evento Artístico Cultural "Por ti Puerto Quito " 25 y 31 de Diciembre		1	\$6,500.00	\$6,500.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Pasajes al Interior	Traslados, Instalaciones, Viáticos, Subsid.	Pasajes al Interior	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.03.01	Mobilización interna		1	\$250.00	\$250.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Viáticos y Subsidencias en el Interior	Traslados, Instalaciones, Viáticos, Subsid.	Viáticos y Subsidencias en el Interior	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.03.03	Viáticos y Subsidencias en el Interior		1	\$500.00	\$500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Instalación, Mantenimiento y Reparación	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.04.05	Mantenimientos de vehículos de la Dirección de Desarrollo Comunitario		1	\$2,500.00	\$2,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Vehículos (Arrendamiento)	Arrendamiento de Bienes	Vehículos (Arrendamiento)	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.05.05	Contratación de vehículo para la Dirección de Desarrollo Comunitario		1	\$16,000.00	\$16,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Capacitación a Servidores Públicos	Contratación de Estudios e Investigación	Capacitación a Servidores Públicos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.06.12	Contratación de capacitaciones para el personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario		1	\$1,500.00	\$1,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Proyecto de capacitación formativa. Para fortalecer la economía popular y solidaria del cantón Puerto Quito con certificación Artesanal.	Contratación de Estudios e Investigación	Capacitación para la ciudadanía en general	Emprendimiento	G. Inversión	73.06.13	Proyecto de capacitación formativa. Para fortalecer la economía popular y solidaria del cantón Puerto Quito con certificación Artesanal.		1	\$4,000.00	\$4,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Vestuario/Lencería/Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de protección, Vigilancia y Sanidad	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Vestuario/Lencería/Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de protección, Vigilancia y Sanidad	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.08.02	Prendas de protección código de trabajo		1	\$1,500.00	\$1,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Materiales de Oficina	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Materiales de Oficina	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.08.04	Adquisición de Materiales de Oficina para dirección de desarrollo comunitario, gestión social, infocentros		1	\$2,000.00	\$2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Materiales de Impresión, fotografía, Reproducción y Publicaciones	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Materiales de Impresión, fotografía, Reproducción y Publicaciones	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.08.07	Impresiones de certificados, documentación, invitaciones.		1	\$4,000.00	\$4,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Adquisición de pintura de alto tráfico, exteriores y carbonato de calcio para el mantenimiento de espacios comunitario y deportivos.	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Impresiones, materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serigrafía	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.08.11	Adquisición de pintura de alto tráfico, exteriores y carbonato de calcio para el mantenimiento de espacios comunitario y deportivos		1	\$6,500.00	\$6,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Contratación de obras artísticas con iluminación (Diciembre)	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Impresiones, materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serigrafía	Patrimonio Cultural	G. Inversión	73.08.11	Representaciones artísticas con iluminación.		1	\$15,000.00	\$15,000.00				100.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Fomento Social	Bienes de Uso y Consumo de inversión	Impresiones, materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Serigrafía	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.08.11	Adquisición de ayudas munitarias conforme a la ordenanza de ayuda social		1	\$4,000.00	\$4,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Brindar apoyo logístico a las Escuelas Municipales de Recreación Deportiva, programas de balotrapa y actividades lúdicas del adulto mayor, con la adquisición de Implementos Deportivos.	Implementos deportivos para las escuelas Municipales de Recreación Deportiva, programas de balotrapa y actividades lúdicas del adulto mayor, con la adquisición de Implementos Deportivos.	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Simbolos Patrios	Unidad de Deportes	G. Inversión	73.14.08	Implementos deportivos para las Escuelas Municipales de Recreación Deportiva, programas de balotrapa y actividades lúdicas del adulto mayor, con la adquisición de Implementos Deportivos.		1	\$17,000.00	\$17,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Mobiliarios	Activos de Larga Duración	Mobiliarios	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.03	Adquisición de Muebles de oficina y archivadores aereos		1	\$3,000.00	\$3,000.00	50.00%	50.00%			O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Adquisición de microfones inalámbricos	Activos de Larga Duración	Maquinaria y Equipo	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.04	Adquisición de microfones inalámbricos		1	\$1,000.00	\$1,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Equipos, Sist. Y Paquetes Informaticos	Activos de Larga Duración	Equipos, Sist. Y Paquetes Informaticos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.07	Adquisición de Computadora de escritorio (Secretaria)		1	\$1,000.00	\$1,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Equipos, Sist. Y Paquetes Informaticos	Adquisición de equipos de computación portatil (Patrimonio Cultural)	Equipos, Sistema y Paquetes Informaticos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.07	Adquisición de equipos de computación portatil (Patrimonio Cultural)		1	\$1,500.00	\$1,500.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Equipos, Sist. Y Paquetes Informaticos	Adquisición de equipos de computación portatil (Participación ciudadana)	Equipos, Sistema y Paquetes Informaticos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.07	Adquisición de equipos de computación portatil (Participación ciudadana)		1	\$1,500.00	\$1,500.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Vehículos	Adquisición de motocicletas	Vehículos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	84.01.05	Adquisición de motocicletas		1	\$6,000.00	\$6,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Pago de frecuencia de radio	Telecomunicaciones	Telecomunicaciones	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.01.05	Pago de frecuencia de radio		1	\$15,000.00	\$15,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Mantenimiento de alarmas comunitarias	Maquinaria y Equipos	Mantenimiento y Reparación de Equipos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.04.04	Mantenimiento de alarmas comunitarias		1	\$4,000.00	\$4,000.00	50.00%	50.00%			O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Mantenimiento de radios de comunicación	Mantenimiento y Reparación de Equipos	Mantenimiento y Reparación de Equipos	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	73.07.04	Mantenimiento de radios de comunicación		1	\$3,000.00	\$3,000.00	100.00%				O. de Pago SPL
Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y Emprendimiento	Adquisición e instalación de portones de seguridad para emergencias	Adquisición e instalación de portones de seguridad para emergencias	Obras Obras de Infraestructura	Desarrollo Comunitario	G. Inversión	75.01.99	Adquisición e instalación de portones de seguridad para emergencias		1	\$58,000.00				50.00%	50.00%	O. de Pago SPL

\$797,580.69

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUERTO QUITO**

**DIRECCION DE GESTION SOCIAL**

**UNIDAD DE PROYECTOS DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTON PUERTO QUITO**

**DETALLE Y DESCRIPCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE PARTIDA	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	DETALLES	COSTO UNITARIO	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				MODALIDAD DE EJECUCION
Gestión Social	Gastos en Personal	Rem. Complementarias	Remuneraciones Unificadas	Gestión Social	G. corriente	71.01.05	Remuneración Unificada	28.416,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Decimotercer Sueldo	Rem. Complementarias	Decimotercer Sueldo	Gestión Social	G. corriente	71.02.03	Rem. Complementarias	\$3.354,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Decimocuarto Sueldo	Rem. Complementarias	Decimocuarto Sueldo	Gestión Social	G. corriente	71.02.04	Rem. Complementarias	\$950,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Servicios Personales por Contrato	Rem. Temporales	Servicios Personales por Contrato	Gestión Social	G. corriente	71.05.10	Rem. Temporales	\$11.832,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Aporte Patronal	Aportes Patron . Para la Seguridad Social	Aporte Patronal	Gestión Social	G. corriente	71.06.01	Aportes Patron . Para la Seguridad Social	\$4.688,89	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Fondo de Reserva	Aportes Patron . Para la Seguridad Social	Fondo de Reserva	Gestión Social	G. corriente	71.06.02	Aportes Patron . Para la Seguridad Social	\$3.354,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Comp. Por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Indemnizaciones	Comp. Por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	Gestión Social	G. corriente	71.07.07	Indemnizaciones	\$500,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Centro de Desarrollo Infantil CIBV-MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Centro de Desarrollo Infantil CDI ALEGRIA INFANTIL-CONVENIO MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.11	Cronograma Valorado	\$61.490,04	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Centro de Desarrollo Infantil CIBV-GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Centro de Desarrollo Infantil CDI ALEGRIA INFANTIL-GADMCPQ	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.16	Cronograma Valorado	\$21.441,31	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Centro Diurno Fe y Esperanza - MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Centro Diurno Fe y Esperanza - CONVENIO MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.12	Cronograma Valorado	\$83.769,60	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Centro Diurno Fe y Esperanza - GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Centro Diurno Fe y Esperanza - GADMCPQ	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.17	Cronograma Valorado	\$75.193,79	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Adulto Mayor - MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Adulto Mayor - SIN DISCAPACIDAD CONVENIO MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.13	Cronograma Valorado	\$26.079,60	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Adulto Mayor - GADMCPQQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Adulto Mayor SIN DISCAPACIDAD - GADMCPQQ	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.18	Cronograma Valorado	\$11.955,55	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Atención al Hogar y la Comunidad - MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Atención al Hogar y la Comunidad - MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.14	Cronograma Valorado	\$85.549,03	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Atención al Hogar y la Comunidad - GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Atención al Hogar y la Comunidad - GADMCPQ	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.19	Cronograma Valorado	\$50.610,99	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Adulto Mayor con Discapacidad - GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Adulto Mayor con Discapacidad - MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.20	Cronograma Valorado	\$31.284,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Adulto Mayor con Discapacidad - MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Adulto Mayor con Discapacidad	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.15	Cronograma Valorado	\$11.692,30	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Erradicación de Trabajo Infantil -MIES	Transferencia para Inversión al Sector Público	Erradicación de Trabajo Infantil -MIES	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.22	Cronograma Valorado	\$61.141,33	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Erradicación de Trabajo Infantil - GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Erradicación de Trabajo Infantil - GADMCPQ	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.23	Cronograma Valorado	\$20.139,75	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Erradicación de Trabajo Infantil - GADMCPQ	Transferencia para Inversión al Sector Público	Proyecto JEIKA	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.24	Cronograma Valorado	\$5.000,00	100%	0%	0%	0%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Convenio con la Dirección Distrital de Salud 1	Transferencia para Inversión al Sector Público	Equipos para laboratorio (Arrastre)	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.30	Cronograma Valorado	\$14.798,79	100%	0%	0%	0%	O. de Pago SPI.
Gestión Social	Convenio con la Dirección Distrital de Salud 1	Transferencia para Inversión al Sector Público	Equipos para odontología (Arrastre)	Gestión Social	G. Inversión	78.01.08.30	Cronograma Valorado	\$10.755,22	100%	0%	0%	0%	O. de Pago SPI.
<b>TOTAL DE POA DIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL 2025</b>								\$623.996,19					

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**  
**GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**  
**DETALLE Y DESCRIPCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	TIPO DE OBRA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL			MODALIDAD DE EJECUCION
DIRECCION TECNICA DE PLANIFICACION	PLANIFICACION	Remuneración Básica	Levantamiento de Información de campo, elaboración de estudios para planes reguladores de centros poblados.	Planificación y Avaluos	G. inversión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Básicas	Servidores	12	12.075,00	144.900,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Remuneración Básica			G. inversión	71.01.06	Salario Unificado	Rem. Complementarias	Servidores	3	1.122,00	13.464,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Décimo III Sueldo			G. inversión	71.02.03	Décimo Tercero	Rem. Complementarias	Servidores	23	18.173,00	18.173,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Décimo IV Sueldo			G. inversión	71.02.04	Décimo Cuarto	Rem. Complementarias	Servidores	23	9.492,00	9.492,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Remuneraciones Compensatorias			G. inversión	71.03.04	Compensación transporte	Transporte	Servidores	1	240,00	240,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Remuneraciones Compensatorias			G. inversión	71.03.06	Alimentación	Alimentación	Servidores	1	1.920,00	1.920,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Cargas Familiares			G. inversión	71.04.01	Por Cargas Familiares	Cargas Familiares	Servidores	1	114,00	114,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Subsidio de antigüedad			G. inversión	71.04.08	Subsidio de Antigüedad	Antigüedad	Servidores	1	336,60	336,60		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Personal Por Contrato			G. inversión	71.05.10	Servicios Personales Por Contrato	Personal Contratado	Servidores	8	4.976,00	59.712,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Aporte Patronal			G. inversión	71.06.01	Aporte Patronal	Aportes patronales a la Seguridad Social	Servidores	23	25.473,17	25.473,17		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Fondos de Reserva			G. inversión	71.06.02	R. B. Unificadas vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	Fondos de Reserva	Servidores	23	18.173,00	18.173,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Compensac. Vac			G. inversión	71.07.07		Vacaciones	Servidores	1	2.000,00	2.000,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Servicios Generales			G. inversión	73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	Adquisición de formularios continuos		1	0,00	-		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Traslados, instalac. Viaticos			G. inversión	73.03.01	Pasajes al interior	Pasajes al interior	Participantes	5	100,00	100,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Traslados, instalac. Viaticos			G. inversión	73.03.03	Viatic. Subs. Interior	Viaticos y Subsistencias Interior	Participantes	5	1.000,00	1.000,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Instal. Mant y Reparaciones	G. inversión	73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y	GPS, Estación Total		4	1.900,00	1.900,00			100,00%						
Arrendamiento de bienes	G. inversión	73.05.05	alq. Vehiculos	Traslado Personal	Participantes	1	0,00	-		0,00%	0,00%	0,00%	O. de Pago SPI.				
Consultoria, Asesoría e Investigación	G. inversión	73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	Honorario por contratos civiles de servicios		1	12.000,00	12.000,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.				
Contratación de Estudios de Investigación	G. inversión	73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	Capacitación de personal	Participantes	10	1.500,00	1.500,00		33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.				



DIRECCION TECNICA DE PLANIFICACION	PLANIFICACION	Gastos en informatica	Planificación y Avaluos	G. inversión	73.07.04	Mantenimiento y reparacion del equipo y sistema informatico	Mantenimiento y reparacion del ploter	Participantes	1	1.000,00	1.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión		G. inversión	73.08.01	Alimentos y bebidas	Botellones de Agua	Participantes	12	12,50	150,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión		G. inversión	73.08.02	Prendas de Protección	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	servidores	3	250,00	750,00	50,00%	50,00%	0,00%	
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	Resmas de papel bond A4-	unidades	100	3,75	375,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	Papel Bond en formato A3	unidades	5	11,00	55,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	Biblorato Tamaño Oficio	Unidad	50	1,85	92,50	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Esferos	Unidad	100	0,35	35,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	sacagrapas 26/6	Unidad	7	1,00	7,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	carpetas de cartón	Unidad	100	0,20	20,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Materiales de Oficina	Cuadernos Universitarios	Unidad	7	3,50	24,50	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Sobre manila grande oficio	Unidad	50	0,15	7,50	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Cinta adhesivas scotch transparente grande	Unidad	10	0,25	2,50	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Cinta adhesivas masking pequeña	Unidad	5	1,20	6,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Lápices de papel	Unidad	5	2,00	10,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Marcador tiza liquida-resaltadores	Unidad	24	0,40	9,60	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Borradores de Queso	Unidad	7	0,25	1,75	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Perforadoras pequeñas	Unidad	3	4,50	13,50	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Grapadoras pequeñas	Unidad	4	11,20	44,80	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Goma de barra	Unidad	7	0,35	2,45	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cor		G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Grapas Normales-cajas 26/6-	Unidad	10	0,80	8,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Bienes de uso y Cor	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Grapas con punta cincel-cajas-23/17	Unidad	4	4,85	19,40	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.			
Bienes de uso y Cor	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Grapas -cajas-23/8	Unidad	4	2,30	9,20	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.			

DIRECCION TECNICA DE PLANIFICACION	PLANIFICACION	Bienes de uso y Cons. Inversión	Levantamiento de Información de campo, elaboración de estudios para planes reguladores de	Planificación y Avaluos	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	CD regrabables (caja 12 unidades)	Unidad	5	8,40	42,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Toner Ricoh impresora copiadora	Unidad	30	35,00	1.050,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Tonner para Ploter 4 colores	Unidad	30	38,20	1.146,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Estilete Grande	Unidad	7	0,60	4,20	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Tinta para sellos	Unidad	3	1,15	3,45	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Marcadores de CD	Unidad	7	1,60	11,20	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
PLANIFICACION URBANA Y RURAL	PLANIFICACION	Bienes de uso y Cons. Inversión	Levantamiento de Información de campo, elaboración de estudios para planes reguladores de centros	Planificación y Avaluos	G. inversión	73.08.07	Materiales de Imp, Fotografia, Reprod. Y Publicacion	Guia de tramites	Unidad	1.000	1,50	3.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Bienes de uso y Cons. Inversión			G. inversión	73.08.11	Pintura de trafico y señalética	pintura de trafico y señalética	Unidad	1	4.800,00	4.800,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
		Bienes muebles				73.14.11	Partes y Repuestos	Cabezales	Unidad	1	600,00	600,00				
		Bienes muebles				84.01.03	Mobiliaria	sillas	Unidad	4	120,00	480,00	100,00%			
		Bienes muebles				84.01.03	Mobiliario	Estación de trabajo	Unidad	2	250,00	500,00	100,00%			O. de Pago SPI.
		Bienes muebles				84.01.03	Mobiliario	ANAQUELES	Unidad	2	300,00	600,00	100,00%			O. de Pago SPI.
		Bienes muebles				84.01.04	Mauinaria y Equipo	GPS NAVEGADIRES	Unidad	4	1.000,00	4.000,00	100,00%			O. de Pago SPI.
		Bienes muebles				84.01.05	Vehiculos	Camioneta	Unidad	1	28.000,00	28.000,00				
		Bienes muebles				84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	Computadoras	Unidad	1	1.000,00	1.000,00	100,00%			O. de Pago SPI.
		Bienes muebles				84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	Computadora	Unidad	1	1.000,00	1.000,00	100,00%			O. de Pago SPI.
Bienes muebles		84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes informaticos	Scanner	Unidad	1	1.000,00	1.000,00	100,00%			O. de Pago SPI.				

	Bienes muebles			G. inversión	84.01.11	Partes y Repuestos	Partes y Repuestos	Unidad	2	0,00			100,00%	O. de Pago SPI.
<b>SUBTOTAL</b>										<b>360.378,32</b>				

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	TIPO DE OBRA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				MODALIDAD DE EJECUCIÓN
DIRECCIÓN GESTIÓN		Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Básicas		G. Inversión	71.05.10	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Básicas	12	9	8.925	107.100,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Salarios Unificados	Remuneraciones Básicas		G. Inversión	71.01.06	Salarios Unificados	Remuneraciones Básicas		45	20.567	246.804,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Décimo III Sueldo	Rem. Complementarias		G. Inversión	71.02.03	Décimo Tercero	Rem. Complementarias	1	54	0	29.492,00				100%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN		Décimo IV Sueldo	Rem. Complementarias		G. Inversión	71.02.04	Décimo Cuarto	Rem. Complementarias	1	54	0	20.425,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN		Compensación por transporte	R. Compensatorias		G. Inversión	71.03.04	Compensación por transporte	R. Compensatorias		45	360	4.320,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN		Alimentación	R. Compensatorias		G. Inversión	71.03.06	Alimentación	R. Compensatorias		45	2.880	34.560,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN		Por cargas familiares	Subsidios		G. Inversión	71.04.01	Por cargas familiares	Subsidios		24	204	2.451,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Subsidio de antigüedad	Subsidios		G. Inversión	71.04.08	Subsidio de antigüedad	Subsidios		15	348,83	4.185,99	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Horas Extras y Complementarias	Remuneraciones Temporales		G. Inversión	71.05.09	Horas Extras y Complementarias	Remuneraciones Temporales	12	32	11.800	11.800,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Servicios Personales por Contrato	Remuneraciones Temporales		G. Inversión	71.05.10	Servicios Personales por Contrato	Remuneraciones Temporales		0	0	-	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Aporte Patronal	Rem. Complementarias		G. Inversión	71.06.01	Aporte Patronal	Rem. Complementarias	12	54	0,00	42.463,84	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Fondos Reserva	Rem. Complementarias		G. Inversión	71.06.02	Fondos Reserva	Rem. Complementarias	12	54	0	29.492,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL		Comp. por vacaciones no Gozadas por cesación	Comp. por vacaciones no Gozadas por cesación		G. Inversión	Comp. por vacaciones no Gozadas por cesación	Indemnizaciones	indemnizaciones		1	3.000	3.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Espectáculos Culturales y Sociales	Servicios Generales	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	Eventos de promoción de ambiental		1	1.000	1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Difusión, información y publicidad	Servicio de perifoneo e impresión de material sobre la gestión ambiental	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.02.07	Difusión, información y publicidad	Difusión de la información, publicidad, información a la ciudadanía y usuarios de los nuevos programas o actividades que se realizan		1	1.000	1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Operación de maquinas, vehículos, equipos.	Adquisición de Combustible	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.02.55	Combustible	Adquisición de Combustible para vehículos y maquinaria		1	15.000	15.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Pasajes al interior	Pasajes	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.03.01	Pasajes al interior	Pasajes		1	200	200,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Viáticos y subsistencias en el interior	Viáticos y subsistencias	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	Viáticos y subsistencias		1	1.000	1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Maquinarias y Equipos	Instalación Mantenimiento y Reparación	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	Mantenimiento de la maquinaria pesada (minicargadora y tractor) y equipos del complejo ambiental (trituradora, bandas, compresora, tamizador, voltreadora entre otras) incluye los mantenimiento eléctrico e hidráulico de maquinaria		1	18.000	18.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	Servicio de mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos de la dirección	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.04.05	Vehículos (servicio para mantenimiento y reparación)	Servicio de mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos de la dirección		1	15.000	15.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Edificios locales Residencias	Arrendamiento de Bienes	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.05.02	Arrendamientos de Bienes	Alquiler de local para manejo de bodega de Gestión Ambiental		12	200	2.400,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.

DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Vehículos	Arrendamiento de Bienes	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.05.05	Vehículos (arrendamiento)	Transporte de líderes barriales y comunidades hasta Complejo Ambiental para socialización in.situ de gestión de residuos en el cantón. Transporte para materiales de cobertura para el complejo ambiental			1	2.500	2.500,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión Ambiental	Consultoría	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Contratación de consultoría para los informes obligatorios en el proyecto de libre aprovechamiento minero. Regularización ambiental			1	15.000	15.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Auditoría Minera de Libre Aprovechamiento con Informes de Producción Semestral	Contratación de Auditorías Minera de proyectos públicos	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.06.02	Servicio de Auditoría	Auditoría Minera de Libre Aprovechamiento con Informes de Producción Semestral			3	2.800	8.400,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	Monitoreos agua, suelo y aire de proyectos municipales y análisis de resultados	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.06.09	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	Contratación de laboratorio acreditado para análisis de agua, suelo y aire			1	13.000	13.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitaciones	Capacitación a trabajadores con empresas acreditadas	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.06.12	Capacitaciones a servidores públicos	Capacitación a trabajadores con empresas acreditadas			1	1.000	1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	Mantenimiento y reparación de laptops y computadoras de la dirección	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	Mantenimiento y reparación de laptops y computadoras de la dirección			1	1.500	1.500,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL	Alimentos y Bebidas		Gestión Ambiental	G. Inversión	73.08.01	Alimentos y Bebidas				1	0	-	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Seguridad Ocupacional	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.02	Bienes de Uso y Consumo Corriente,	Adquisición de Equipos de Protección Personal para trabajadores y técnicos de la dirección		1	1	10.200	10.200,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN	GESTIÓN AMBIENTAL	Operación de maquinas, vehiculos, equipos.	Adquisición de Lubricantes	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.03	Lubricantes	Adquisición de lubricantes para maquinaria y equipos			1	5.000	5.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Materiales de oficina	Adquisición de esferos, resmas de papel, lápiz, borradores, entre otros	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.08.04	Materiales de oficina	Adquisición de esferos, resmas de papel, lápiz, borradores, entre otros			1	1.000	1.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES	Mantener y mejorar el sistema de limpieza y barrido en el cantón	Adquisición de Materiales de Aseo	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.05	Materiales de Aseo	Adquisición de materiales de aseo como escobas, recogedores, palas, rastrillos, detergente, ambientales, trapeadores, desinfectantes, gel antiséptico, cloro, fundas biodegradables, recipientes de desechos (canastas, contenedores, botellas de reciclaje, islas) entre otros para operatividad de servicios públicos de barrido de calles, recolección de desechos, aseo de baterías sanitarios, mantenimiento de áreas públicas.			1	4.000	4.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Campañas de Concientización	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Impresiones trípticos, dípticos, banners, adhesivos entre otros para socialización y capacitación a la ciudadanía de normas y servicios de la DGA (gestión de desechos, cuidado de recursos hídricos, tenencia responsable de fauna urbana la gestión de riesgo)	Anual		1	5.000	5.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	Adquisición de accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.19	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	<b>Insumos para elaboración de bokashi</b> (suero, melaza, leche entre otros) e incluye semillas para viveros comunitarios.			1	8.000	8.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Mantener y Mejorar el buen estado de las áreas verdes y espacios públicos	Repuestos y Accesorios	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	<b>Adquisición de repuestos y accesorios de maquinaria, equipos de áreas verdes</b> (piola de corte, cuchillas, autocut (yojo) y bujías entre otros), plantas	Anual		1	10.000	10.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Organicos	Elaboración de Bocachi, manejo de desechos	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Organicos	Adquisición de cal viva, melaza, suero de leche, Bio estimulantes, semillas, entre otros.			1	5.000	5.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPL

DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Prevención de Riesgos y Desastres dentro del Cantón Puerto Quito	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.3.08.21	Egresos por Situaciones de Emergencia	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria (kit complementario de alimentos, dormir, higiene personal, cocina/vajilla familiar, limpieza familiar y de albergues, medicinas, movilización, hospedaje, vitualas, ropa para la atención a la población afectados y/o damnificados en situaciones de emergencia.	1	10.000	10.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Manejo de C.R.A.M.	Control y manejo de Fauna Urbana	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.08.23	Egresos por Sanidad Agropecuaria	Adquisición de alimentos, medicina e insumos pecuarios para los animales del C.R.A.M	1	10.000	10.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Manejo de C.R.A.M.	Control y manejo de Fauna Urbana	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.08.23	Esterilizaciones	Servicio por esterilización de animales	1	2.800	2.800,00					
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Maquinarias y Equipos	Adquisición de Maquinaria y equipos de uso cotidiano en la dirección.	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.14.04	Maquinarias y Equipos	Camaras parque y , complejo ambiental, sonometro	1	3.000	3.000,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Herramientas y equipos menores	Buen Manejo de areas verdes, compostaje, relleno snaitario, gestion de desechos solidos.	Gestión Ambiental	G. Inversión	73.14.06	Herramientas y equipos menores	Adquisición de palas, escobas, recogedores, azadones, machetes, entre otros	1	2.500	2.500,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Regularización Ambiental	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Gestión Ambiental	G. Inversión	7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Tasas General para procesos de pagos de regulación, control seguimiento ambiental y/o e Inscripciones Minerias de Proyectos Municipiales	1	1.800	1.800,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Regularización Ambiental	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Gestión Ambiental	G. Inversión	78.01.03	Trasferencias o Donaciones de Inversión	Trasferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público	1	70.000	70.000,00	0%	0%	100%	0%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Mobiliario de oficina	Adquisición Mobiliario de oficina	Gestión Ambiental	G. Inversión	8.4.01.03	Mobiliario	Adquisición de escritorio, sillas, estanterías, archivadores, pizarra entre otros	1	800	800,00	25%	25%	25%	25%	O. de Pago SPI.
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo	Gestión Ambiental	G. Inversión	84.01-04	Maquinaria y Equipo	Adquisicion de maquinaria y equipos	1	7.000	7.000,00					
DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión Ambiental	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	Gestión Ambiental	G. Inversión	84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	Laptop para GRS	1	1.500	1.500,00					
		TOTAL									788.693,83					

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**  
**POA 2025 UNIDAD DE AGUA POTABLE**  
**DETALLE Y DESCRIPCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025**

Area	Programa	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	TIPO DE OBRA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD/ MESES/PERSONAS	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL			MODALIDAD DE EJECUCION
													I	II	III	
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Remuneraciones Unificadas	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones	Servidores	2	2.087,00	25.044,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Salarios Unificados	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.01.06	Salarios Unificados	Remuneraciones	Servidores	11	561,00	75.492,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Décimo III Sueldo	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.02.03	Décimo Tercero	Rem. Complem	Servidores	13	8.378,00	8.378,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Décimo IV Sueldo	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.02.04	Décimo Cuarto	Rem. Complem	Servidores	13	6.175,00	6.175,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Alimentaciones	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.03.06	Transporte	Rem. Compensat	Servidores	11	1.320,00	1.320,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Alimentaciones	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.03.06	Alimentaciones	Rem. Compensat	Servidores	11	10.560,00	10.560,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Cargas familiares	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.04.01	Cargas Familiares	Subsidios	Servidores	12	28,50	342,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Subsidio de Antigüedad	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.04.08	Subsidios de Antigüedad	Subsidios	Servidores	12	212,38	2.548,56	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Horas Extraordinarias y Sup.	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias	Rem. Temporales	Servidores	0	-	0,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Servicios personales por contrato	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.05.10	Ser. Personales por Contrato	Rem. Temporales	Servidores	0	-	0,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Encargo y Subrogaciones	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.05.04	Encargo y Subrogaciones	Rem. Temporales	Servidores	0	-	0,00	33,33%		33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Aporte Patronal	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.06.01	Aporte patronal	Aportes Patronales	Servidores	13	12.089,90	12.089,90	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Fondos de Reserva	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.06.02	Fondos de Reserva	Aportes Patronales	Servidores	13	8.378,00	8.378,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Compensac. Por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	71.07.07	Compensac. Por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	Indemnizaciones	Servidores	1	-	0,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.

Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Servicios Básicos	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.01.04	Servicios Basicos	Energia Electrica	Servidores	12	1.000,00	12.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Servicios Generales	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.02.55	Servicios Generales	Combustible	Servidores	12	200,00	2.400,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Traslados	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.03.01	Pasajes al Interior	Pasaje a Quito y ds	Participante	30	3,33	100,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Traslados, instalac. Viaticos	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.03.03	Viatic. Subs. Interior	Viaticos y Subsistencias a Santo Domingo	Participante s	12	-	0,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Instalación, Mantenimiento y reparación	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.04.04	Maquinaria y Equipo	Instalación, Mantenimiento y reparación	unidad	1	4.000,00	4.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Instalación, Mantenimiento y reparación	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.04.05	<i>Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)</i>	Instalación, Mante	unidad	1	3.000,00	3.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Herramientas	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.04.06	Herramientas	Instalación, Mantenimiento y reparación	unidad	1	500,00	500,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Arrendamiento de bienes	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.05.04	Maquinaria y Equipo	Arrendamiento de bienes	Participante s	150	45,00	6.750,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Contratación de Estudios e Investigación	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.06.05	Estudio Diseños y Proyectos	Estudio Diseños y	Unidad	1	-	0,00	0,00%	0,00%	100,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Contratación de Estudios e Investigación	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.06.09	<i>Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio</i>	Exámenes de lab	Unidad	1	4.000,00	4.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Capacitación	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	Capacitación	Unidad	1	-	0,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Egresos en Informática	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.07.04	<i>Mant. Y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos</i>	Reparación Siste	Unidad	1	1.000,00	1.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.02	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Vestuario, Lencer	Participante s	13	4.300,00	4.300,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.03	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Lubricantes	Participante s	12	250,00	3.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Resmas de papel	unidades	20	5,00	100,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Bibliorato Tamaño Oficio	Unidad	10	2,00	20,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.



Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Esferos	Unidad	12	0,30	3,60	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	sacragrapas 26/6	Unidad	2	0,30	0,60	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	carpetas de carton	Unidad	12	0,20	2,40	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	Lapices	Unidad	1	1,70	1,70	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.04	Mater. de Oficina	resataadores	Unidad	6	0,70	4,20	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	jabón Líquido	Unidad	10	2,57	25,70	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Detergentes fundas de 200 gr	Unidad	100	7,00	700,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Escobas	Unidad	24	3,00	72,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Escobas rigida con inclinación	Unidad	10	3,00	30,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Guantes de caucho	Unidad	36	3,00	108,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Limpiador de piscina tipo raqueta	Unidad	10	5,00	50,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Cloro granulado	Unidad	3	120,00	360,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.05	Mater. de Aseo	Sepillo de mano plastico o metalico	Unidad	20	0,70	14,00	50,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.07	<i>Materiales de Impres.Fotografia,Re producción y Publicaciones</i>	Señaletica Autorefectiva	Unidad	1	100,00	100,00	0,00%	0,00%	100,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.11	<i>Insumos, Matenales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomeria, Carpinteria, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas</i>	tuberia y accesorios	Unidad	1	94.001,00	94.001,00	0,00%	0,00%	100,00%	

Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.13	Adquisición de llantas	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Unidad	8	250,00	2.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.13	Repuestos y accesorios	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Unidad	1	1.000,00	1.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	73.08.19	Adquisición de accesorios e insumos químicos	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Unidad	1	10.000,00	10.000,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras de Infraestructura	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras Publicas	75.01.01	Agua Potable	Anexo	Unidad	1	-	0,00	0,00%	50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras de Infraestructura	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras Publicas	75.01.03	Alcantarrillado	Anexo	Unidad	1	590.249,30	590.249,30	0,00%	50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras de Infraestructura	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	Obras Publicas	75.01.99	Otras obras de infraestructura	Anexo	Unidad	1	344.485,30	344.485,30	0,00%	50,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	84.01.03	Mobiliario	Escritorio	Unidad	1	500,00	500,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes de Uso y Cons.Inversión	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. inversión	84.01.03	Mobiliario	Silla giratoria	Unidad	1	500,00	500,00	33,33%	33,33%	33,33%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes muebles	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. Capital	84.01.04	Maquinaria y Equipo	Rotomartillo demoledor y bomba de succión de 4 pulgadas entrada y salida y bomba de succión de lodos	Unidad	1	5.400,00	5.400,00		100,00%	0,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes muebles	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. Capital	84.01.06	herramientas	herramientas varias	Unidad	1	1.400,00	1.400,00	0,00%	100,00%	0,00%	O. de Pago SPI.
Servicios Comunes	Agua Potable y Alcantarrillado	Bienes muebles	Dotar y abatecer de agua potable a la cabecera cantonal y a los recintos	Agua Potable y Alcantarrillado	G. Capital	84.01.06	Equipos, sistemas y paquetes informaticoa	Computadora	Unidad	2	1.000,00	2.000,00	0,00%	100,00%	0,00%	O. de Pago SPI.
											1.244.505,26					

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES (EN PORCENTAJE EN RELACIÓN A LA META)				ÁMBITO GEOGRÁFICO	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE	ITEM PRESUPUESTARIO	GASTO ANUAL	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (TRIMESTRAL EN RELACIÓN AL GASTO)				
			I	II	III	IV							I	II	III	IV	
	Adquisición de materiales para extensión de redes de agua de la Cabecera cantonal y varios proyectos de agua y alcantarillado	100% DE ADQUISICIÓN	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	73.08.11	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 0,00	
	Adquisición de tubería para alcantarillado Recinto Unidos Venceremos arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	73.08.11	\$ 29.000,00	\$ 0,00	\$ 14.500,00	\$ 14.500,00	\$ 0,00	
	Adquisición de tubería para red de agua Recinto el Tigre arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	73.08.11	\$ 55.001,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.500,50	\$ 27.500,50	
	Construcción de alcantarillado pluvial Recinto 24 de Mayo arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 65.878,10	\$ 0,00	\$ 32.939,05	\$ 32.939,05	\$ 0,00	
	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial Barrio Nuevo Puerto Quito arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 68.000,00	\$ 34.000,00	\$ 34.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Construcción de alcantarillado pluvial Recinto Agrupación los Rios arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 53.443,98	\$ 26.721,99	\$ 26.721,99	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Construcción de alcantarillado pluvial y adoquinado Barrio 12 de Octubre arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Alcantarillado, aceras y bordillos Puerto Rico	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00	
	Alcantarillado 29 de septiembre	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	
	Alcantarillado las Maravillas	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	
	Alcantarillado el Cabuyal	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	

<i>Alcantarillado Abundancia Arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 37.927,22	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.963,61	\$ 18.963,61
<i>Alcantarillado y Embaulamiento profundo, caseta de bombeo y línea de impulsión Buenos</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.03	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
<i>Construcción del tanque elevado Recinto el Tigre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 61.000,00	\$ 30.500,00	\$ 30.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Perforación pozo profundo Pueblo Nuevo arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00	\$ 0,00
<i>Caseta de bombeo, línea de impulsión y energización Puerto mantenimiento</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 12.485,30	\$ 0,00	\$ 6.242,65	\$ 6.242,65	\$ 0,00
<i>tanque de reserva de agua Recinto el</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00
<i>Mantenimiento del Sistema Eléctrico de Pozos Profundos</i>	100% DE OBRA TERMINADA	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Pozo Profundo Recinto Piedra de Vapor Sistema de Agua para Pozo profundo segunda fase Mariscal Sucre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 60.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
<i>Protección de Riveras del Barrio Riveras del Caoni</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	75.01.99	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
											<b>\$ 1.028.735,60</b>				

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2025

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDADES DE GESTION	TIPO DE GASTO	PARTIDA	TIPO DE OBRA	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MESES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL				MODALIDAD DE EJECUCION
														I	II	III	IV	
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Remuneraciones Unificadas	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	51.01.05	Remuneraciones Unificadas	Remuneraciones Básicas	Servidores	12	4.455,00	53.460,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							51.01.06		Salarios Unificados		Remuneraciones Básicas	Unidad	0	0,00	-	0,00%	0,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Décimo III Sueldo	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	51.02.03	Décimo Tercero	Rem. Complementarias	Servidores	12	37,92	4.455,00				100,00%	O. de Pago SPI.
							51.02.04		Décimo Cuarto		Rem. Complementarias	Servidores	12	118,75	1.425,00	100,00%		
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Décimo IV Sueldo	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	51.05.12	Subrogaciones	Rem. Temporales	Servidores	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							51.06.01		Aporte Patronal		Aportes Patronales a la Seguridad social	Servidores	12	519,01	6.228,09	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Fondos de Reserva	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	51.06.02	Fondos de Reserva	Aportes Patronales a la Seguridad social	Servidores	12	371,25	4.455,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							51.07.07		Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		Indemnizaciones	Servidores	1	0,00	-	100,00%		
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Traslados, instalac. Viaticos	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.03.03	Traslado, Instalación, Viaticos y Subsistencias	Viaticos y Subsistencias fuera de la provincia -	Servidores	0	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							53.06.03		Servicios de Capacitación		Talleres	Participantes	0	0,00	-		50,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Contrat. De Estudios e Investigaciones	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.07.04	Gastos Informáticos	mantenimiento	Unidad	0	0,00	-	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	O. de Pago SPI.
							53.08.02		Bienes de Uso y Cons.Corr.		vestuario, lenceria y prendas d eproteccion	Participantes	0	0,00	-	0,00%	100,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Vestuario, lencen,prendas y protecion	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.04	Mater. de Oficina	Resmas de papel bond A4-	unidades	20	5,00	100,00	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
							53.08.04		Mater. de Oficina		Bibliorato Tamaño Oficio	Unidad	20	2,00	40,00		100,00%	
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Bienes de Uso y Cons.Corr.	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.04	Mater. de Oficina	Esferos	Unidad	12	0,30	3,60		100,00%			O. de Pago SPI.
							53.08.04		Mater. de Oficina		sacagrapas 26/6	Unidad	2	0,30	0,60		100,00%	
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Bienes de Uso y Cons.Corr.	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.04	Mater. de Oficina	carpetas de carton	Unidad	24	0,20	4,80		100,00%			O. de Pago SPI.
							53.08.04		Mater. de Oficina		Lapices	Unidad	3	1,70	5,10		100,00%	
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Bienes de Uso y Cons.Corr.	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.04	Mater. de Oficina	resatadores	Unidad	6	0,70	4,20		100,00%			O. de Pago SPI.
							53.08.07		Mat. De imp		Ordenes de retrode materiales	Unidad	5	10,00	50,00	50,00%	0,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Bienes de Uso y Cons.Corr.	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.07	Mat. De imp	Ordenes de retiro de bodega llantas	Unidad	2	10,00	20,00	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
							53.08.07		Mat. De imp		Ordenes de retiro de bodega lubricantes	Unidad	2	10,00	20,00	50,00%	0,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Bienes de Uso y Cons.Corr.	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. corriente	53.08.07	Mat. De imp	Ordenes de Material Petreo	Unidad	2	10,00	20,00	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	O. de Pago SPI.
							71.01.05		Remuneraciones Unificadas		Gastos en Personal para la Inversión	Unidad	12	5.648,00	67.776,00	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Remuneraciones Unificadas	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.01.06	Salarios Unificados	Gastos en Personal para la Inversión	Unidad	12	28.377,00	340.524,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							71.02.03		Décimo Tercer Sueldo		Remuneraciones Complementarias	Unidad	1	22.800,00	34.025,00	0,00%	0,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Décimo Cuarto Sueldo	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	Remuneraciones Complementarias	Unidad	1	20.900,00	22.800,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	O. de Pago SPI.
							71.04.04		Compensación Transporte		Remuneraciones Complementarias	Unidad	12	440,00	5.280,00	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Alimentación	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.03.06	Alimentación	Renumeraciones Compensatorias	Unidad	12	42.240,00	42.240,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							71.04.01		Por cargas familiares		Subsidio	Unidad	12	2.109,00	2.109,00	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Por cargas familiares	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.04.08	Subsidio de Antigüedad	Subsidio	Unidad	12	654,88	7.858,53	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							71.05.09		Horas extraordinarias		Remuneraciones Temporales	Unidad	0	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Servicios Personales por contrato	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.05.10	Servicios Personales por contrato	Remuneraciones Temporales	Unidad	0	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							71.06.01		Aporte Patronal		Aportes Patronales a la Seguridad social	Unidad	12	49.269,57	49.269,57	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Fondos de Reserva	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.06.02	Fondos de Reserva	Aportes Patronales a la Seguridad social	Unidad	12	34.025,00	34.025,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							71.06.02		Compensación por desauco		Indemnizaciones	Unidad	1	0,00	1.436,50	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Compensación por vacaciones no gozadas	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	Indemnizaciones	Unidad	1	3.000,00	3.000,00	50,00%				O. de Pago SPI.
							71.07.09		Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones		Indemnizaciones	Unidad	1	0,00	23.735,70	0,00%	0,00%	0,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Energía Eléctrica	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	73.01.04	Bienes y servicios para Inversión	Energia Electrica	Unidad	1	6.000,00	6.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							73.02.08		Bienes y servicios para Inversión		Servicio de Seguridad y Vigilancia	Unidad	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Servicio de Seguridad y Vigila	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	73.02.55	Servicios Generales	combustibles y lubricantes	Unidad	12	10.833,33	130.000,00	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							73.03.01		Pasajes al Interior		Pasajes Quito	Unidad	0	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%
Servicios Comunes	OBRAS PÚBLICAS		Pasajes al Interior	Ejecutar las obras del Plan de Inversión	Obra Publica	G. inversión	73.03.03	Viat. Subs. Fuera de la Provincia	Quito	Unidad	0	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	O. de Pago SPI.
							73.04.02		Edificios Locales y Residencias de Pichincha		Mantenimiento Palacio Municipal	Unidad	1	0,00	-	25,00%	25,00%	25,00%

úbricas de gestión participativo, incluyente y de genero, a través de instituciones y organizaciones fortalecidas para implementación del buen vivir



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**OBRAS PÚBLICAS**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	META ANUAL	PROGRAMACIÓN DE METAS TRIMESTRALES (EN PORCENTAJE EN RELACIÓN A LA META)				ÁMBITO GEOGRÁFICO	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE	ITEM PRESUPUESTARIO	GASTO ANUAL	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (TRIMESTRAL EN RELACIÓN AL GASTO)			
			I	II	III	IV							I	II	III	IV
	Honorarios, estudios de prospección y electricos pozo profundo Recinto Buenos Aires 1 arrastre	100% PRODUCTO ENTREGADO	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.06.06	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para varias obras	100% DE ADQUISICIÓN	50%	0%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para adecuaciones de la Unidad Educativa San tiago Apostol y Unidad Educativa Libertador Simon Bolivar arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 47.999,82	\$ 47.999,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para arreglo casa comunal Recinto el Negro arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 12.000,00	\$ 0,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00
	Cerramiento y Tanque en el Recinto Nuevo Ecuador arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	100%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 7.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.000,00	\$ 0,00
	Adquisición materiales area comunal Santa Teresita arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 18.300,00	\$ 9.150,00	\$ 9.150,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición para adoquinar Agrupación los Rios arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 146.999,60	\$ 146.999,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para construcción de aulas en la unidad Educativa Puerto Rico	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para construcción de aulas en la Unidad educativa San Jacinto Arenanguita	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 9.966,20	\$ 9.966,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales adecuaciones unidad Educativa Puerto Quito	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Adquisición de materiales para cancha de uso multiple 10 de Agosto	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	73.08.11	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
	Adquisición de materiales para adoquinado Puerto Rico arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.05	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00	\$ 0,00
	Adquisición de material petreo para mantenimiento vial	100% DE ADQUISICIÓN	25%	25%	25%	25%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.05	\$ 70.000,00	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
	Adquisición de materiales aceras y bordillos Agrupación los Rios arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.05	\$ 68.000,00	\$ 0,00	\$ 34.000,00	\$ 34.000,00	\$ 0,00
	Construcción de bordillos, aceras y adoquinado Recinto San Antonio de la Abundancia	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
	Construcción de ornato del Barrio Central cabecera Cantonal	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
	Construcción de techado de la Unidad Educativa 22 de Octubre arrastre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 67.061,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 33.530,87	\$ 33.530,87

Construcción de techado de la Unidad Educativa Jose Gabriel Pino y Roca 29 de Septiembre	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MATERIAL ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 54.833,95	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.416,98	\$ 27.416,98
Construcción de bordillos, aceras y adoquinado Recinto la Abundancia arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 156.000,00	\$ 78.000,00	\$ 78.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción de cementerio y alcantarillado Santa Marianita	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
Construcción red condominial, alcantarillado sanitario y obras de infraestructura barrio 13 de Julio arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 44.517,00	\$ 44.517,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción adoquinado y bordillos Barrio Nuevo Puerto Quíto arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	0%	50%	50%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 62.665,00	\$ 0,00	\$ 31.332,50	\$ 31.332,50	\$ 0,00
Simón Bolívar Techado las Mercedes arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 71.619,59	\$ 35.809,80	\$ 35.809,80	\$ 0,00	\$ 0,00
Santa Marianita Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 70.909,22	\$ 35.454,61	\$ 35.454,61	\$ 0,00	\$ 0,00
Nuevo Ecuador Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 71.662,58	\$ 35.831,29	\$ 35.831,29	\$ 0,00	\$ 0,00
Sagrado Corazón de Jesus Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 66.917,34	\$ 33.458,67	\$ 33.458,67	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción Escenario y graderios Recinto los Pachacos arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 29.800,00	\$ 14.900,00	\$ 14.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Buena Suerte Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 62.414,15	\$ 31.207,08	\$ 31.207,08	\$ 0,00	\$ 0,00
Simón Bolívar No2 Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.073,93	\$ 32.536,97	\$ 32.536,97	\$ 0,00	\$ 0,00
Las Palmas Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 63.005,39	\$ 31.502,70	\$ 31.502,70	\$ 0,00	\$ 0,00
Gran Colombia Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 59.380,08	\$ 29.690,04	\$ 29.690,04	\$ 0,00	\$ 0,00
Ventanas Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 63.887,90	\$ 31.943,95	\$ 31.943,95	\$ 0,00	\$ 0,00
4 de Noviembre Techado arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 33.228,30	\$ 16.614,15	\$ 16.614,15	\$ 0,00	\$ 0,00
Construcción de bordillos, aceras y red terciaria sanitaria Nueva Esperanza del Norte arrastre	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
Construcción de bordillos, aceras y adoquinado recinto San Francisco de Caoni	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
Techado Recinto Guayaquil Chiquito	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
Techado 8 de Septiembre	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 70.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00



<i>Techoado Valle del Progreso</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
<i>Ampliación Techoado de Cancha Buena Esperanza</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
<i>Techoado el Tatala</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
<i>Construcción escenario graderos y muro Nuevos Horizontes</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 35.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.500,00	\$ 17.500,00
<i>Obras de infraestructura Recinto Palestina</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
<i>Techoado Abdon Calderon</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 65.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00
<i>Techoado Provincias Unidas</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 91.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 45.500,00	\$ 45.500,00
<i>Cubierta de Simón Bolívar Arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.01.99	\$ 32.684,44	\$ 32.684,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Mantenimiento e instalaciones electricas arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	0%	0%	100%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.04.01	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00
<i>Red energización del sistema de bombeo Recinto Buenos Aires arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.04.01	\$ 16.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Energización y estación de bombeo sistema de agua Mirador del Silanche - San Gerardo- Arrastre</i>	100% DE OBRA TERMINADA	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	OBRA RECIBIDA	OBRA RECIBIDA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	75.04.01	\$ 18.854,10	\$ 18.854,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Retroescavadora (Dos) arrastre</i>	100% DE ADQUISICIÓN	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.04	290.666,67	\$ 145.333,34	\$ 145.333,34	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Motoniveladoras (Dos) arrastre</i>	100% DE ADQUISICIÓN	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.04	587.000,00	\$ 293.500,00	\$ 293.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Rodillos (Dos) arrastre</i>	100% DE ADQUISICIÓN	50%	50%	0%	0%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.04	278.000,00	\$ 139.000,00	\$ 139.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Volquete (Cuatro) arrastre</i>	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	0%	100%	CANTONAL	VEHICULO ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.05	\$410.712,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 410.712,00
<i>Volquete (tres)</i>	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	VEHICULO ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.05	\$315.000,00	\$ 315.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Camioneta 4x4</i>	100% DE ADQUISICIÓN	100%	0%	0%	0%	CANTONAL	VEHICULO ENTREGADO	ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN	OOPP	84.01.05	\$30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Expropiación de Terreno Recinto el Negro</i>	100% DE ADQUISICIÓN	0%	100%	0%	0%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	Escrituras entregadas	OOPP	84.03.01	\$8.000,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<i>Barrio los Claveles Expropiación de Terreno</i>	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	Escrituras entregadas	OOPP	84.03.01	\$100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
<i>Varios Recintos Expropiación de Terreno</i>	100% DE ADQUISICIÓN	0%	0%	50%	50%	CANTONAL	MAQUINARIA ENTREGADA	Escrituras entregadas	OOPP	84.03.01	\$20.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00

\$ 4.687.158,99